



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
CAMPUS IZTACALA

PO 1428/96
Ej. 1

EL PAPEL DEL PSICOLOGO EN LA EDUCACION MEDIA BASICA

TESIS TEORICA

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN PSICOLOGIA
P R E S E N T A N:
MARIA DEL CARMEN PINEDA DAVILA
ELIAS MARTINEZ INFANTE

A S E S O R E S
LIC. MARIA TERESA GONZALEZ URIBE
MTO. CARLOS NAVA QUIROZ
LIC. CINTHIA ZAIRA VEGA VALERO



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos muy especialmente a la profesora, y amiga, Maria Teresa González Uribe por habernos asesorado en esta tesis y su valiosa colaboración para la realización de ésta.

A Katy:

Que ha sido nuestro principal estímulo para terminar de dar este paso, esperando que en un futuro, sea también un estímulo para ella.

Marinita:

Donde quiera que te encuentres, guíame por el camino de la vida, hasta que Dios me lo permita.

Elias

A mis padres:

Por brindarme ese inmenso amor que necesité en los momentos difíciles.

Carmela.

INDICE

PAG

RESUMEN

INDICE.....	1
CAPITULO I. LA EDUCACION EN MEXICO	
A) EDUCACION PREHISPANICA.....	8
B) LA EDUCACION EN LA EPOCA COLONIAL.....	17
C) LA EDUCACION DURANTE LA INDEPENDENCIA.....	27
D) LA EDUCACION EN EL MEXICO INDEPENDIENTE Y LA CONSTITUCION DE 1857.....	35
E) LA EDUCACION DURANTE EL PORFIRIATO.....	48
F) LA REVOLUCION MEXICANA Y LA EDUCACION POPULAR.....	59
G) ULTIMAS INNOVACIONES Y REFORMAS DE LA EDUCACION INSTITUCIONAL.....	123
RESUMEN.....	137
CAPUTILO II. LA ADOLESCENCIA.....	
A) IMPORTANCIA DEL ESTUDIO DE LA ETAPA DEL ADOLESCENTE.....	142
B) CAMBIOS FISICOS.....	144
C) CAMBIOS PSICOLOGICOS.....	161
D) LA VIDA SEXUAL DEL ADOLESCENTE.....	171
E) LA FAMILIA Y LA ADOLESCENCIA.....	182
F) LA ESCUELA Y EL ADOLESCENTE.....	192
G) CONCLUSION.....	203

CAPITULO III. EL PAPEL DEL PSICOLOGO EN LA EDUCACION SECUNDARIA.....	205
A) INICIOS DE LA ORIENTACION EDUCATIVA Y VOCACIONAL..	206
B) EL TRABAJO DEL PSICOLOGO EDUCATIVO ANTES DE LA MODERNIZACION EDUCATIVA DE 1993.....	217
C) EL PAPEL DE PSICOLOGO EDUCATIVO DESPUES DE LA MODERNIZACION EDUCATIVA DE 1993.....	223
D) CONCLUSIONES.....	241
BIBLIOGRAFIA.....	244

RESUMEN.

El presente trabajo enfocará el papel del psicólogo en la educación, por lo que se hará una revisión histórica de la educación en México desde la época prehispánica hasta nuestros días, ya que de tiempo en tiempo se siente la necesidad de conocer la historia de nuestro país, para medir sus logros y precisar, dentro de una perspectiva actual, sus exigencias más importantes, especialmente, en el campo de la educación.

Es necesario conocer la educación secundaria en México, ya que ésta se inicia apenas en 1925 por decreto presidencial, iniciándose la Organización del Sistema de Escuelas Secundarias Federales y su objetivo principal es el de contribuir a elevar la calidad de la formación de los estudiantes que han terminado su primaria. Así pues, el psicólogo educativo tendrá un panorama general de la educación que debe recibir el adolescente y así poder comprenderlo y ayudarlo mejor.

Hablaremos del desarrollo físico, psicológico y social por los que atraviesa el adolescente, puesto que dentro de nuestra realidad educativa, los cambios emocionales y sociales de los muchachos es un duro quehacer para los profesores, padres de familia y hasta para los propios adolescentes.

También explicamos, el trabajo que desempeñó el psicólogo educativo antes de los cambios de la Modernización Educativa que se realizó en 1993, ya que los alumnos exigían cada vez con más urgencia, la ayuda de gente especializada, para resolver sus problemas escolares, tales como la reprobación y el bajo rendimiento académico; sus problemas psicológicos y sociales como el autoconocimiento de sus intereses, aptitudes, capacidades y las formas de relación con los demás; y los problemas de elección de una carrera profesional o técnica, así, el psicólogo contaba con un programa especial que lo posibilitaba a encontrar oportunamente, junto con los alumnos, las soluciones requeridas.

Hoy, después de los cambios ya mencionados, el psicólogo educativo solo se presta a dar una información y reflexión sobre los problemas que influyen de manera directa sobre la vida personal del alumno basándose en tres campos temáticos relativos a la situación del adolescente y su cambio a la vida adulta que son: 1) La conservación de la salud y prevención de las enfermedades, en particular de las que se relacionan con las adicciones a sustancias tóxicas; 2) El desarrollo de la sexualidad y su ejercicio responsable y; 3) Las oportunidades de estudio y de trabajo que permite al alumno la realización de sus potencialidades y preferencias, considerándose así, a la orientación

vocacional como una asignatura más al plan de estudios de
Educación Media Básica.

INTRODUCCION

La Educación Media Básica en México se imparte como un proceso de enseñanza-aprendizaje en donde se integran padres, maestros y alumnos, con el objetivo de que el educando responda a las necesidades del sistema social, político y económico actual.

La escuela secundaria cumple dos funciones principales: 1) dar capacitación intelectual y manual para que el educando pueda emplearse de inmediato al sistema productivo; y 2) es formativa-informativa, el objetivo primordial de la educación formativa es lograr en el estudiante la realización completa como persona íntegra, y es formativa por las características específicas de enseñanza de los programas instruccionales. (Vidales, 1992).

Así, pues, el objetivo de este trabajo es hacer un análisis del papel del psicólogo en la Educación Media Básica desde el punto de vista conductual, poniendo un especial énfasis en la historia de la educación en México aunado al análisis del nuevo Programa de la Modernización Educativa en el Estado de México.

El ingreso del alumno a a escuela secundaria plantea una serie de necesidades a satisfacer debido a que vive una

nueva situación diferente a la educación elemental (cambio de horarios, reducción del refrigerio, varios profesores para impartir una clase, etc.). La relación cotidiana que el profesor de primaria mantenía durante una jornada completa de trabajo, ya no existirá más en la secundaria y se da precisamente, en el momento en que el educando se encuentra al inicio de la adolescencia, caracterizada por una multitud de cambios e interrogantes en los diversos aspectos de su vida (biológicos, intelectuales, emocionales, existenciales y sociales).

En el primer capítulo de éste trabajo se analizarán las diversas formas de educación en México, desde la época prehispánica hasta nuestros días, en donde se notarán los cambios de la educación debido a las necesidades políticas, económicas y sociales que el país ha requerido.

La formación integral del educando requiere de la participación de los docentes cuyas funciones se basan en la conducción del proceso enseñanza- aprendizaje, así como la participación del psicólogo educativo, el cual es el encargado de atender las necesidades específicas del alumnado en los aspectos pedagógicos, psicológicos,

vocacionales, de salud y socioeconómicos, desde el punto de vista formativo- preventivo y de tratamiento, en caso necesario. (SNOE, 1993).

La relación del psicólogo con la escuela es una labor multidisciplinaria, ya que se relaciona con otros profesionistas, como el trabajador social, los profesores, los pedagogos y padres de familia para la eliminación y prevención de conductas problema, estableciendo programas terapéuticos, basados en la misma serie de principios y conceptos aplicados a la enseñanza.

El psicólogo educativo trabaja con el profesor de grupo para apoyar al alumno a lograr un cambio gradual en su hogar y el salón de clase, con el objeto de prevenir el mal manejo de técnicas de aprendizaje y evitar problemas de indisciplina. (Bossing, 1990).

En el segundo capítulo se analizará el significado de la adolescencia tanto a nivel físico como psicológico, con el objetivo de comprender ésta etapa por la que pasa el educando, teniendo un amplio conocimiento de los cambios por parte de padres y maestros que interactúan con él a diario.

El lugar donde hicimos nuestro trabajo es una escuela secundaria federal, ubicada en una comunidad semiurbana de Cuautitlan Izcalli, en el noroeste del estado de México, con grandes carencias de urbanización problemas económicos, drogadicción, pandillerismo y desocupación laboral.

El edificio escolar carece de aulas bien equipadas; esto es ,faltan butacas, pizarrones adecuados, escritorio para el profesor.

En diversas materias no hay profesores, hay poca comunicación entre ellos y escasa relación con el orientador vocacional.

Las características que presentan la mayoría de los padres de familia de los alumnos problemáticos en ésta escuela son:

- 1) Entre ambos desconocen la forma de manejo adecuado de sus hijos y de su hogar .
- 2) Existe una actitud pasiva ante las dificultades por las que atraviesan los hijos; observándose que solo se quejan,

echan la culpa a otros, pero no ponen esfuerzo alguno para solucionar problemas personales y familiares.

Presentan incapacidad para comprender a sus hijos porque no hablan de las nuevas responsabilidades que adquieren ante ellos, así como la forma de educarlos.

4) Los factores económicos son muy acentuados y para mencionar algunos de ellos, se puede citar la dificultad que tienen los padres para encontrar esparcimientos sanos que estén a su alcance y, en consecuencia, los hijos van a la calle, en busca de cualquier tipo de diversión.

El bajo ingreso económico del padre lo lleva a conseguir más trabajo, provocando que se ausente mas horas fuera de su casa y en pocos casos, al recibir mayor salario, por su falta de preparación escolar y cultural, empleará su dinero en cosas inecesarias o en diferentes cosas que no benefician en nada a su familia.

En el tercer capítulo se mencionará la participación del psicólogo en la educación a través de clases frente a grupo con temas relacionados a la adolescencia como: la prevención de enfermedades venéreas, la farmacodependencia,

la elección de carreras profesionales y / técnicas para un desarrollo integral del alumno.

En éste capítulo también se menciona el trabajo que se realizaba en la oficina con alumnos catalogados como "problemas", realizando programas individualizados dependiendo de la problemática de cada alumno y tratando de modificar los programas cuando el alumno presenta indisciplina y bajo aprovechamiento ayudándolo en la evaluación de sus prácticas con contingencias de reforzamiento.

Así, el trabajo del psicólogo educativo, dentro de un plantel educativo, es importante para lograr un desarrollo eficaz. Sin embargo, con la nueva Modernización Educativa planteada desde 1993, el nuevo programa aplicado en la orientación vocacional ha provocado que no se trabaje individualmente y éste sea directamente frente a grupo, evaluando esta área como una materia más en el proceso de evaluación de la educación media básica teniendo menos acceso al análisis de casos para la modificación de conducta.

CAPITULO I. LA EDUCACION EN MEXICO.

- A). EDUCACION PREHISPANICA.
- B). LA EDUCACION EN LA EPOCA COLONIAL.
- C). LA EDUCACION DURANTE LA INDEPENDENCIA.
- D). LA EDUCACION EN EL MEXICO INDEPENDIENTE Y LA CONSTITUCION DE 1857.
- E). LA EDUCACION DURANTE EL PORFIRIATO.
- F). LA REVOLUCION MEXICANA Y LA EDUCACION POPULAR.
- G). ULTIMAS INOVACIONES Y REFORMAS DE LA EDUCACION INSTITUCIONAL.

CAPITULO I.

LA EDUCACION EN MEXICO.

A). EDUCACION PREHISPANICA.

No se puede negar el hecho de que la educación como la actividad en la que los niños y los jóvenes aprenden de los adultos se ha dado a lo largo de la historia, en todas las etapas de la humanidad de modo espontáneo en los pueblos primitivos, en las etapas históricas y con serios trabajos sistemáticos del mundo occidental. Además de que la educación a través de la historia es un hecho innegable y hay que reconocer que ésta viene condicionada por los caracteres del desarrollo histórico y de las estructuras materiales y mentales propias de cada época (Zuluaga, 1972).

Durkheim entendió la ciencia de la educación como un estudio en la evolución de los factores que determinan, a través del tiempo, el hecho educativo (considerado éste en su dimensión social) y el factor "tiempo" está implicado en el enfoque pedagógico dentro de cada época.

En México, la preocupación por la educación no es reciente, pues ya antiguamente, nuestras grandes

civilizaciones indígenas formaban a los hombres y mujeres para que cumplieran satisfactoriamente las tareas que mejor convenían a la sociedad de las que formaban parte. Por ejemplo, la educación de los antiguos pobladores de Mesoamérica se daba por la división de clases, ya que ellos tenían diferentes formas de ejercitar su memoria, agilizar su pensamiento y mostrar destrezas, desarrollando diferentes actividades deportivas, artísticas o de esparcimiento. En la cultura Azteca las escuelas para los muchachos y muchachas se encontraban en el Tecpan (lugar de reunión de el clán) los alumnos que pertenecían a un Tecpan formaban el consejo supremo del gran Tlatoani (rey). Además de representar a los clanes, hablaban en nombre de éstos. Siempre estaban presentes en las reuniones cuatro de los hombres más ancianos y de mayor experiencia en la TRIBU, y los muchachos iban adquiriendo conocimiento a través del tiempo. El gran Tlatoani era elegido por el consejo de los cuatro ancianos y quién debería ser siempre un noble, es decir, su padre, su tío o su abuelo había sido antes que él Gran Tlatoani, aunque no llegaba uno a serlo por el hecho de haber sido su padre. Debía ganar este derecho. Si los hijos del Tlatoani anterior no eran dignos del cargo, el consejo buscaba a otro entre sus descendientes. Al futuro Gran Tlatoani se le mandaba a la escuela para desarrollar dotes en donde aprendía a leer y a ejecutar dibujos y la

forma de la escritura Azteca, además, debía hacer labores domésticas. Por ejemplo, Moctezuma II al elegirlo Tlatoani, los que le fueron a comunicar ese gran suceso, lo encontraron medio desnudo barriendo los escalones del templo-pirámide (Beltrán, 1978).

En cuanto a la educación para las mujeres, se les adiestraba para algunas prácticas curativas y religiosas, en la formación de hábitos y rutinas domésticas prehispánicas que dependían de la clase social a la que pertenecían. Así, para el grupo en el poder los "Pipiltin", la mujer "Pilli" o "Cihuapipiltin", estaba completamente recluida de cargos públicos o actividades políticas y separada de los oficios sacerdotales, ellas solo actuaban como agente transmisor del poder y los privilegios clasistas y vivía exclusivamente a la elaboración de tejidos y mantos o de artículos suntuarios de delicada manufactura (González, 1994).

Desde los cinco años de edad, las niñas prehispánicas eran educadas con severidad y mantenidas en cautiverio, vigilando su virginidad hasta que contraían matrimonio, no se les permitía estar de osiosas, les ataban los pies para mantenerlas en la labor, eran condicionadas para ser muy honestas, en el hablar, en el andar, en la mirada, en el recogimiento. Las hacían velar y madrugar para mantenerlas

ocupadas, se les ordenaba que se bañaran hasta dos o tres veces al día, las que desobedecían los mandatos se le pinchaba las orejas, les daban pellizcos en las piernas, les daban azotes o les aplicaban humo de chile en la nariz.

Algunas mujeres estaban al servicio del templo donde se reclusían por un año; allí preparaban comida para los sacerdotes, tejían lienzos para ídolos y templos, y ponían incienso a los dioses, atizaban el fuego sagrado, barrían el atrio o hacían pinturas de tela. Todo con absoluta castidad pues ellas estaban destinadas a procrear descendencia de noble linaje o eran escogidas como alimento a los dioses en honor a Xochiquetzal (González, 1994).

La mujer "Macehualtin", de casta inferior, se le educaba para actividades domésticas, el tejido de la ropa de su familia, en trabajos agrícolas, o artesanales, para ayudarle a su futuro marido, se le preparaba para contribuir en el monto de la cuota del tributo del "Calpulli", con tejidos o trabajos domésticos, la manufactura de algunos artículos sencillos, la venta de guisos o servicios en el mercado; entre los oficios que las Macehualtin desempeñaban estaban los de: Guisanderas, pintoras, tamaleras, curanderas, sopladeras, hechiceras, parteras, tejedoras, hilanderas, costureras, verduleras, casamenteras, dibujantes, auxiliar de artesano, ayudar en las tareas de la milpa y atender la alimentación, la

educación, el cuidado y la socialización de sus hijos (Ramos, 1987).

La educación entre Nahuas y Mayas estuvo a cargo de sus propios padres. El agricultor, el pintor o el alfarero, heredaban a sus hijos varones el oficio, practicándolo con ellos como dándoles las instrucciones necesarias. A lo largo de éste proceso, el niño era solamente aprendiz, pues ayudaba a su padre a las tareas cotidianas.

Las niñas aprendían igualmente el oficio de la madre, molían maíz, hacían tortillas, hilaban y tejían, o aprendían a acomodar la mercancía en la plaza para venderlas.

Los hijos de los nobles Mexicas recibían consejos y cuidados de sus padres y eran encomendados a servidores de la casa. Entre los 10 y 15 años, hombres y mujeres ingresaban al sistema escolarizado y ésta enseñanza estaba orientada hacia la formación de la élite dirigente. En ellas se enseñaban técnicas (como la de lecturas e interpretaciones calendáricas, fundamentalmente para el ritual religioso) y prácticas (como el sacrificio y las penitencias) que eran exclusivas del estamento dominante o parte fundamental de su quehacer (Escalante, 1985).

Los nobles que acudían a éstas escuelas podían permanecer en ellas definitivamente, adoptando funciones sacerdotales, o pasar unos años de formación.

Entre los Mayas peninsulares, el primogénito heredaba la función de dirigente del padre; había instituciones parecidas para las mujeres, preparándolas para el servicio del Templo y sus Dioses, aunque su permanencia en los recintos podía ser transitoria. La educación de los plebeyos Mayas era acudir a centros donde llevaban vida comunitaria, se les instruía en danzas y cantos necesarios para los festejos religiosos colectivos y realizaban algunas tareas de utilidad pública.

Los pobladores de Aridoamérica desarrollaron respuestas distintas a los mesoamericanos para enfrentar los problemas de subsistencia, producción y organización por la gran problemática de la crianza, de cuidar y mantener con vida a los nuevos miembros de la comunidad, desde el momento mismo del nacimiento, por otro lado, la enseñanza de técnicas necesarias para la obtención del alimento durante su crecimiento. Así, se adiestraba al niño varón para que aprendiera a tensar el arco y flechar, a la mujer, que podía tener tareas secundarias en una cacería, era principalmente recolectora, así también, se enseñaba a los hijos otras labores como fué la fabricación de redes para

carga, o las técnicas de selección y recolección de raíces y frutos (Escalante, 1985).

La educación en los Mayas tenía un carácter familiar y siendo un pueblo de gran religiosidad, la educación estaba impregnada de un sentido religioso. A la edad de cuatro meses al niño se le colocaba una hachita en la mano para significar que éste debía ser un buen agricultor y a las niñas, a los tres meses de edad, se le hacía imitar la molienda del maíz.

Bajo la guía de los padres, los niños aprendían lo perteneciente a su pequeño mundo a las tareas domésticas y hacían suyas las ocupaciones que estaban a su alcance. A los nueve años, las faenas agrícolas dejaban de ser un modelo de juegos y se convertían en realidad, ya que se les llevaba al campo para ayudar a sus padres en dichas labores, mientras las niñas comenzaban los quehaceres del hogar bajo la dirección de su madre. A los doce años, niños y niñas eran consagrados, en donde los varones dejaban el hogar e ingresaban en determinados establecimientos educativos.

Existían dos tipos de establecimientos o internados: uno era para los nobles y el otro para la clase media. En el primero se enseñaba astrología, escritura, cálculo y la genealogía. En el segundo, la educación se acentuaba en las

prácticas militares. A las adolescentes se les enseñaba todo lo referente a los quehaceres domésticos y se les moldeaba para ser socialmente inferiores a los hombres, a quienes debían servir, puesto que el hombre tenía un sitio prominente en la vida y en las prácticas mayas, así; cuando ellas encontraban a un hombre en alguna parte, debían volverles la espalda, haciéndoles lugar para que pasara, y cuando daban de beber a un hombre, bajaban la mirada; si sorprendían a las muchachas mirando a un hombre, las madres les untaban chile o pimienta en los ojos como castigo.

Las madres enseñaban a sus hijas a hacer tortillas de maíz y ésta actividad consumía gran parte del tiempo de todas la mujeres. En suma, la fabricación de tortillas, el lavado de ropa y la crianza de los hijos eran las tres actividades principales en la vida de la mujer maya. Además cuidaban de su casa, cosían, hilaban y tejían: criaban las aves domésticas e iban al mercado a vender y comprar los productos de su industria y cuando era necesario, llevaban la carga al lado de sus hombres, los ayudaban a la siembra y cultivo. Así, la mujer maya adquirió, en tales condiciones, los caracteres de una mujer cortés, amable, sencilla, limpia, desprendida, pero con sentimientos de inferioridad patente frente al hombre. (Alvear, 1978).

Las hijas de los nobles recibían una educación más cuidadosa y en instituciones especiales.

Por ejemplo, las sacerdotisas debían ocuparse de cuidar el fuego, limpiar los templos y ocuparse de algunos asuntos de índole religiosa, todo bajo el cuidado de una superiora y debiendo guardar la más estricta castidad, quien no cumplía con éste punto era castigada con la muerte.

Tenían libertad de casarse una vez que salían de dichas instituciones que eran como una especie de convento. Durante toda su soltería debían ayudar a los quehaceres domésticos. En sí, la educación que se impartía a niños y niñas mayas se concentraba al servicio religioso y al aprendizaje de costumbres y nociones que servían en la vida diaria (Alvear, 1978).

En suma, la educación prehipánica se daba por división de sexos, por un lado, los hombres eran educados para formar futuros dirigentes políticos, religiosos o militares, otros eran educados para formar los futuros guerreros, y por otro lado, las mujeres eran educadas para actividades en el hogar, en actividades domésticas dentro de su misma casa y en instituciones aprendían cantos y oficios destinados al culto. (González, 1994).

Los pueblos Mayas y Aztecas fueron los representativos de una cultura más amplia y elevada, ya que en ellos se dieron las diferentes tareas sociales y educativas de mayor relevancia (Alvear, 1978).

B). LA EDUCACION EN LA EPOCA COLONIAL.

La medicina indígena en las enseñanzas de los monjes franciscanos a los aborígenes de la Nueva España, señala los principios del surgimiento de una cultura híbrida en América. El colonizador español se asombraba de las habilidades de aprendizaje del indio mexicano. El colegio de Santa Cruz de Tlaltelolco fundado en 1536, con el apoyo del Virrey Antonio de Mendoza, se manifestaban como el esfuerzo de los religiosos españoles por formar futuros educadores capaces de transmitir a sus alumnos las enseñanzas de las bellas artes y la filosofía en lengua indígena (Robles, 1981).

Con la ayuda del Virrey Antonio de Mendoza, la población criolla disfrutó de una institución de enseñanza que alcanzaría fama en Europa como vanguardia de la educación superior en América desde 1553. Los alumnos criollos y europeos recibían cátedras científicas, filosóficas, literarias o sobre medicina y lengua indígena que variaban de acuerdo al nivel académico de los cursos (Robles, 1981).

Tanto el bachillerato como la licenciatura o maestrazgo y en el doctorado, se seleccionaba rigurosamente a los alumnos, con base a sus antecedentes familiares y aptitudes académicas, así como su buena disciplina. En el siglo XVII la Nueva España contaba con generaciones de teólogos, filósofos, poetas, literatos educados en su propio país, para el siglo XVIII el número de graduados ascendía a 29,882 bachilleres y 1,162 doctores (Argüeros, 1896).

Los Franciscanos cimentaron la educación y la cultura en México; a ellos se deben los primeros centros educativos de América. Las dos primeras escuelas que hubo en México fueron fundadas por Franciscanos y éstas fueron las primeras escuelas del nuevo mundo. La primera fué fundada en Tetzoco por Fray Pedro de Gante, el año de 1523. La segunda fué la que organizó en México en 1525 Fray Martín de Valencia. La primera escuela de Tlaxcala debió fundarse en 1531, también por un franciscano llamado Fray Alonso de Escalona. Desde el colegio de San Juan de Letrán en donde se recibían niños huérfanos nacidos de español e india y que fué desde su principio una escuela normal dirigida por franciscanos hasta la escuela Ahuacatlán en la Nueva Galicia, fundada por Fray Francisco Lorenzo y Fray Miguel Estirales (Ricard, 1987).

La labor de los misioneros, a raíz de la conquista no tenía de donde basarse para emplear métodos y formas de aprendizaje para los indígenas.

Los franciscanos, impulsados por el espíritu vital de adaptación, buscaron nuevas técnicas en aprendizaje y evangelización de los pobladores. Su objetivo fué aprender y estudiar las lenguas aborígenes; al ir avanzando en el conocimiento de las lenguas llegaron a dominar la estructura y fonética de la mismas, escribiendo posteriormente, vocabularios, diccionarios, gramáticas, cartillas y doctrinas cristianas para la enseñanza del evangelio.

Los misioneros franciscanos realizaron dos experimentos educativos: 1) Enseñanza de las primeras letras a niños y adultos 2) Enseñanza de artes y oficios, con el objeto de cimentar el futuro de la cristiandad en la Nueva España, dando elementos al indígena para que tuviera una forma de vida honesta dando así, estabilidad económica a las nuevas cristiandades (Palomera, 1988).

La enseñanza primaria se basaba en la formación moral de los jóvenes indios, la enseñanza técnica les permitía la práctica del trabajo manual impidiéndoles caer en el ocio; éste tipo de enseñanza permitía a los nativos tener una forma honesta de ganarse la vida además de asegurar al

clero la estabilidad social necesaria para la consolidación de la iglesia.

La enseñanza técnica (artes y oficios) reunía a indígenas adultos que los formaban en las actividades como: herreros, zapateros, albañiles, sastres, carpinteros, pintores, escultores y bordadores que trabajaban elaborando estatuas, retablos y otros ornamentos que fueron utilizados en otras ermitas que se iban construyendo en la Nueva España, toda ésta tecnología produjo una baja en los productos que realizaban los españoles porque los indígenas realizaban los mismos trabajos a un precio más bajo mostrando la gran efectividad de la enseñanza de los colegios franciscanos, así como la demanda tan grande que tenía el trabajo indígena durante la tercera década del siglo XVI (Armijo , 1990).

La educación y la iglesia se unieron a lo largo del siglo XVI, imponiendo a los alumnos una vida monástica con vistas a la formación del clero indígena. El canto era una actividad importante ya que no había ninguna festividad religiosa que se llevara a cabo sin música y cantos.

Esta materia fué impartida en San José por el fraile Juan Caro, ayudante de Pedro de Gante. Otro de los objetivos de la educación franciscana fué la educación de los hijos de la nobleza indígena con el objetivo de proveer

a los frailes de ayudantes competentes y útiles para el apostolado. A través de ésta enseñanza tuvo gran extensión la evangelización en la Nueva España, pues los niños eran jubilosos, destructores de templos e ídolos, así como implacables delatores de los infractores de la nueva religión.

Después, la educación de los indígenas entró en un período activo, ya que los niños de la anterior escuela eran jóvenes deseosos de aprender más; Sebastián Ramírez Fuenleal, enseñó a los indígenas el latín poniéndolos en contacto con las ciencias superiores en la misma situación que a los jóvenes europeos. Estas clases de latín fueron impartidas en el colegio de Santa Cruz de Tlaltelolco, la cual formó una minoría dirigente.

El colegio perseguía tres objetivos: La formación de seculares poseedores de una fé cristiana firme y arraigada, preparación de catequistas y sacerdotes indígenas para que instruyeran a los que no tuvieron acceso al colegio y provisión de intérpretes para los religiosos no especialistas en las lenguas bernáculas.

Durante el siglo XVI la educación era básicamente doméstica para las mujeres, ya que tenían acceso a la educación superior muy pocas mujeres, como a los claustros y las universidades. La educación era básicamente religiosa

y eran frecuentes las representaciones litúrgicas, las procesiones, los actos de la fé, etc. La vida urbana en la Nueva España se desarrolló en los grupos dominantes (nobles y terratenientes). Los artesanos y campesinos incrementaron su poder adquisitivo, mientras el exceso de mano de obra eliminó a la mujer de la mayoría de las tareas productivas y la relegó a las labores domésticas y la miseria (González, 1994).

Las escuelas para niñas duraron unos 10 años, entre el año de 1530 y 1540 éstas sirvieron como educadoras de las jóvenes indias, pero no se enclaustraron como religiosas monjas; además, los jóvenes indios a quienes estaban destinadas como esposas rehusaron casarse con ellas porque preferían a las que se educaron conforme a las viejas costumbres aborígenes y así, se frustró el objetivo básico de la formación del clero indígena (González, 1994).

Se formaron maestros de latín, Nahúatl, intérpretes y funcionarios competentes y de confianza entre los alumnos indígenas. Entre los graduados hubo algunos que sobresalieron en los campos académicos y literarios donde hicieron brillantes contribuciones, y la mayoría de éstos jóvenes regresaron a sus pueblos a poner en práctica lo aprendido. Algunos de éstos indígenas ayudaron a Fray Bernardino de Sahagún en la transcripción de los diálogos

con sus informantes; éstos alumnos fueron estudiosos de la gramática, cuando él daba clases en el colegio de Santa Cruz de Tlaltelolco (Armijo, 1990).

Para las mujeres indias hubo variados y significativos cambios: La anulación de los enlaces conyugales poligámicos, sustituidos por la monogamia de la moral católica, significó la ruptura del sistema económico familiar, el abandono de muchas esposas que perdieron sus medios de subsistencia, pues en la poligamia era obligación de los indios mantener a sus esposas y con la monogamia el clero solo reconocía a una mujer, la esposa. Esto propició la irresponsabilidad y la despreocupación varonil, pues ellos seguían formando otras familias clandestinamente y ya sin responsabilidad económica (González, 1994).

Aunado a ésto, la guerra y las epidemias incrementaron a las indias huérfanas, viudas o abandonadas, que se emplearon generalmente como sirvientas, trabajadoras de obrajes y minas, comerciantes, costureras o maestras y se veían obligadas a ser maestras de música o abrir una escuela de "amigas" o vender trabajos manuales. De modo que ser maestra o costurera era sinónimo de ser pobre y desamparada del apoyo varonil que no requería, en ese entonces, de una preparación pedagógica o un nivel de

conocimientos altos, para dedicarse a educar niños (González, 1994).

Durante el siglo XVI-XVII a la mujer se le instruía para ser ama de casa hacendosa, (instruía criados, reprendía a los niños, disponía del gasto diario y alagaba a su marido con amables comentarios y agasajos cotidianos). Una mujer casada debía estar siempre atareada y ésto era motivo de gran orgullo que su casa estuviera adornada con mantelitos de encaje, carpetas bordadas, flores artificiales y otras cosas que demostraban la habilidad de sus manos y su dedicación completa en el hogar.

Algunas otras mujeres eran ingresadas a conventos desde la más tierna infancia y permanecían en él hasta su ancianidad o su muerte; se dedicaban a realizar delicados bordados y sutiles tejidos.

Las mujeres indígenas tenían prohibido el trabajo forzado en las minas, por sumisión a la ley o porque no resultaban económicamente rentables, las mujeres novohispanas no trabajaban directamente en la producción minera, pero fueron cocineras, mozas, lavanderas, prostitutas y realizaban todo en torno de los mineros.

El mundo colonial requería de mujeres abnegadas, trabajadoras infatigables, madres prolíficas y vírgenes

consagradas a Dios y así se mantenía un delicado equilibrio entre riqueza y miseria, grosero materialismo y sublimada espiritualidad, dominio despótico y sumisión absoluta. Para la mayoría de las niñas existía la escuela de "catequisis dominical" en parroquias y conventos, además del aprendizaje empírico en el hogar, junto a su madre y las mujeres mayores de su casa le enseñaban a hacer "lo que siempre se hizo" y a comportarse como correspondía a su posición social (Gonzalbo , 1985).

En las ciudades era más fácil acudir a una escuela, que cobraba cuotas variables, según las posibilidades de cada familia y la instrucción que allí se practicaba era doctrina cristiana, frecuentemente lectura y raramente escrituras y aritmética. En las familias opulentas se encontraban profesores extranjeros que enseñaban música, dibujo, inglés, francés y alguna otra habilidad propia de las demás distinguidas. (Gonzalbo, 1985).

Diversos factores indígenas favorecieron el funcionamiento de la educación misionera en el siglo XVI, por ejemplo, la costumbre de la vida de retiro de la mujer mexicana noble en los templos hizo posibles que la escuela del siglo XVI se llenara de muchachas que por su "propia voluntad" entraban en aquel encarcelamiento y sobre todo, la tradición escolar del Calmécac hizo fácil la función de

escuelas-monasterio, punto de cristianización y de incorporación cultural, en donde se sometió a los hijos de los caciques y principales a un régimen de internado como la "novicia y frailes" sin mayor dificultad que la resistencia de sus padres en los primeros años (Kobayashi, 1974).

Los frutos iniciales de éstas actividades docentes fueron rápidos y notables, ya que los religiosos educaban a sus alumnos con el máximo cuidado y esmero. De ellos salió un número grande de ayudantes de frailes quienes predicaban a sus congéneres también o mejor que los propios religiosos. La idea principal de formar una educación misionera fué para asegurarse una mayor promoción y asentamiento de la evangelización de los indios; otra de las finalidades de educar a los hijos de los caciques y nobles era la formación de seculares poseedores de una fé cristiana firme y arraigada a quienes seguían los indígenas, así como la preparación de catequistas y sacerdotes indígenas para que instruyeran a los que no tenían acceso al colegio, pero la forma de pensar del indígena y sus viejas costumbres permanecieron latentes en la época del siglo XVI, frustrándose así el objetivo básico de la formación del clero indígena (González, 1994).

La educación franciscana no fué del todo inútil, sino por el contrario, asentó en la nueva España la noble tradición educativa abierta desde un principio al pueblo vencido, que más tarde fue recogida, continuada y fomentada por otras instituciones docentes de mayor envergadura o de un espíritu más al día. Así observamos que la técnica de instrucción de los jesuitas españoles fué introducida a la Nueva España por los Franciscanos a la cual se le llamó "Pedagogía Tradicional" induciendo al alumno al contacto con las grandes realizaciones de la humanidad. La literatura, el arte, la ciencia, la moral llevados a cabo con programación, método, orden, disciplina y por supuesto, con amor a Dios, en completo retiro del mundo real con el objetivo de ordenar, ajustar y regular la inteligencia, sobre todo, del niño (González, 1994).

C). LA EDUCACION DURANTE LA INDEPENDENCIA.

Al iniciarse la lucha a favor de la independencia de México en 1810, fué un resultado lógico de los malestares internos y externos que habían estado actuando en la Nueva España. El grito de Dolores dió cause a una realidad y a un sentimiento que buscaba la libertad política del país.

Habían causas que provenían de la estructura social del pueblo, ya que tenían la convicción de que el pueblo podía bastarse por sí mismo; la rivalidad entre peninsulares y americanos, así como los desajustes económico-sociales y los errores económicos de la Metrópoli relativos a la Nueva España, que unidas a las causas externas, (influencias políticas de U.S.A., Inglaterra y Francia que dieron difusión de ideas extranjeras de tipo revolucionario), hicieron posible el que hubiese un estado general de malestar que sólo buscaban un pretexto para desbordarse.

Mientras en España, con la invasión de los franceses en 1808, los españoles intentaban liberarse de José Bonaparte, el cual fue impuesto por su hermano Napoleón para gobernar España. Así, se formó la "Junta Central de Madrid" que pasó primero a Sevilla y luego a Cádiz, en donde se reunió a las cortes de todo el reino para gobernar a nombre de España a sus colonias, con serias disposiciones de carácter liberal que se recogieron en una constitución política, misma que no prosperó, porque en México el movimiento de independencia había tomado una ruta progresista con la idea de José María Morelos y ésta sirvió como fuente de inspiración para los mexicanos, por ser un documento político avanzado que declaraba la soberanía nacional de España y ponía a salvo los derechos fundamentales de los

ciudadanos, abolía la inquisición y establecía la libertad de imprenta (González, 1994).

— Durante la época de la independencia de México, aparecieron documentos de intentos legislativos que demostraron la influencia de algunos teóricos revolucionarios de la lengua francesa, como fue Montesquieu y Rousseau, no olvidando que existía también, en el ambiente intelectual, ideas de teólogos españoles del siglo XVI, los cuales servían como antecedentes en la formación del criterio propio de las clases dirigentes. La multitud de libros revolucionarios que eran vendidos por mayoreo, fue instrumento idóneo para que se difundieran las ideas y principios revolucionarios en el país. El objetivo de éstas ideas se orientaban hacia la búsqueda de la organización política, hacia la estructuración pública de la nación y era comprensible que el tema educativo no apareciera con claridad importante en ellos, ni menos que pretendiera la integración de un sistema bien delineado.

La constitución de Apatzingán tuvo tres fuentes principales: El pensamiento de Montesquieu, Rousseau y las normas de constitución Española de 1812, y en ella se encuentran preceptos públicos y sociales que pretendían forjar un orden público estable, aunque algunos de sus preceptos se basaban en tratar varios puntos de

trascendencia educativa.] Así, el artículo 39, correspondiente al capítulo V (de la igualdad, seguridad, propiedad y libertad de los ciudadanos) decía:

- "La instrucción, como necesaria a todos los ciudadanos, debe ser favorecida por la sociedad con todo su poder" (Alvear, 1978).

Los congresistas asentaron otro principio que se relacionaba a la educación: El artículo 117 del capítulo VIII (de las atribuciones del Supremo Congreso) decía:

- "Favorecer todos los ramos de industria, facilitando los medios de adelantarla y cuidar con singular esmero de la ilustración de los pueblos".

En la segunda mitad del siglo XVIII algunos hombres intelectuales como Alegre, Clavijero y Díaz de Gamarra intentaron imponer un sentido de modernidad a la educación en México, pues muchas de sus ideas fueron recogidas por la generación que se lanzó a la lucha por la independencia. Desgraciadamente esos esfuerzos sólo encontraron eco en los grandes ilustrados mexicanos, pero no en la acción de las instituciones políticas responsables de la administración colonial, por lo que trascendieron muy pocos a las instituciones educativas de aquel tiempo. La guerra de independencia, iniciada como un proceso revolucionario por

el cual los sectores humildes de la población novohispana pretendieron imponer un profundo cambio en la sociedad colonial, terminó en 1821 con una contrarrevolución con el objeto de proteger los intereses de los grupos acomodados del país, sobretodo, el de los criollos acaudalados. Esta situación provocó que la Independencia no resolviera los más graves conflictos sociales de México y que por el contrario, mantuviera vivas las grandes contradicciones de la sociedad colonial.

Contra ellas y para darles solución, se desataron constantes luchas entre liberales y conservadores, conflictos que tipificaron los primeros años de la vida independiente. En ésta época de frecuentes desórdenes y golpes de estado fue producto de la lucha por decidir la forma de la integración nacional, en la que participaron las fuerzas de la reacción que pretendían mantener las viejas fórmulas coloniales, y los grupos progresistas cuyo objetivo fue convertir a México en una nación con nuevas rutas económicas y con la organización política de un Estado moderno (Solana, 1982).

Durante el siglo XVIII, la educación sufrió constantes desajustes ya que en ocasiones parecía avanzar y organizarse definitivamente, pero en otras ofrecía perspectivas desoladoras como aconteció con Santana cuando

se pretendió relegarla a las condiciones retrógradas del escolasticismo, es decir, el buscar un acuerdo entre la revelación divina y la lógica de la razón humana.

— Durante los primeros años del siglo XIX, el emperador francés, Napoleón Bonaparte llegó a dominar algunas áreas del continente Europeo. Su principal enemigo era Inglaterra. Por algún tiempo España fué aliada de Francia, pero en 1808 los ejércitos franceses invadieron la península Ibérica. Bajo la presión de Napoleón, el rey español Carlos IV tuvo que ceder su trono a su hijo Fernando VII, y luego éste tuvo que dar el poder a José Bonaparte, hermano del emperador francés.

Este hecho tuvo serias repercusiones tanto para España como para sus colonias. En la península se originó una fuerte rebelión popular contra la invasión francesa y se formaron juntas provinciales de gobierno en algunas poblaciones que no estaban dominadas por los enemigos. Mas tarde, los liberales españoles organizaron las cartas de Cádiz con la finalidad de dirigir políticamente a sus conciudadanos. El producto de éste trabajo político fue la elaboración de la Constitución de Cádiz en 1812. (Moreno, 1994).

Estas cortes de Cádiz estuvieron influenciadas por las ideas revolucionarias de aquella época y se

convirtieron en normas legales cuyo reflejo llegó a México y sirvieron de antecedentes para futuras disposiciones tendientes a regular lo educativo del estado en materia educacional.

La Constitución de Cádiz también abarcó a la educación en la Nueva España, ya que en el Título IX (de la instrucción pública), capítulo único, se dijo en el artículo 366:

- "En todos los pueblos de la monarquía se establecerán escuelas de primeras letras, en las que se enseñará a los niños a leer, escribir y contar, y el catecismo de la religión católica que comprenderá también una breve exposición de las obligaciones civiles".

El artículo 367 añadía:

- "Así mismo, se arreglará y creará el número competente de universidades y de otros establecimientos de instrucción, que se juzguen convenientes para la enseñanza de todas las ciencias, literatura y bellas artes".

Y en el artículo 368 se puntualizó que:

- "El plan general de enseñanza será uniforme en todo el reino, debiendo explicarse la constitución política de la

Monarquía en todas las universidades y establecimientos literarios, donde se enseñen las ciencias eclesiásticas y políticas".

Para lograr tan ambicioso proyecto de uniformar la enseñanza en sitios tan disímolos por sus realidades sociales, como España y Filipinas, Perú, California, México y Texas, obligó a realizar otro artículo que decía:

- "Habrá una dirección general de estudios, compuesta de personas de reconocida instrucción, a cuyo cargo estará, bajo la autoridad el gobierno, la inspección de la enseñanza pública".

Y para redondear el fin, decía el artículo 370:

- "Las cortes por medio de planes y estatutos especiales arreglarán cuanto pertenezca al importante objeto de la instrucción pública". Así, el gobierno, las Cortes y el Estado deberían ser los responsables de cómo se debería enseñar y en qué condiciones debería ser, bajo el impacto de una centralización que estaba muy lejos de ser factible en la vida cotidiana del gran imperio (Alvear, 1978).

El Estado mexicano se vió influenciado por las ideas de la Ilustración, durante la segunda mitad del siglo XVIII, cuando el Arzobispo de México, Francisco Antonio Lorenzana y Buitrón, formuló en sus cartas pastorales, edictos para

que los indios aprendieran el castellano y consideraban necesario convertir al Estado en el instrumento primordial para lograr el progreso y el reino de la razón, eliminando la ignorancia y la superstición a través de la educación donde los líderes políticos tenían que promover avances económicos y sociales. El movimiento intelectual de la "Ilustración en Europa"; Francia, Inglaterra y Alemania a través de Locke, Rousseau, Wolff, Montesquieu, Voltaire y otros, con su doctrina de pensamiento racional para "sacar la luz" y conseguir a través de la educación, liberar al hombre de todo obstáculo que le impidiera ser individuo autónomo; que se propiciara el conocimiento científico y pudiera, por medio de éste dominar la naturaleza. Estas ideas fueron aceptadas en España, pues para ellos significaba el sentido de revitalizar el poder del monarca para implantar una nueva moral basada en el bien social (González, 1994).

D). LA EDUCACION EN EL MEXICO INDEPENDIENTE Y LA CONSTITUCION DE 1857.

Los gobiernos que se sucedieron durante el siglo XIX dieron a la educación la importancia que nunca habían tenido.

Sin embargo, la inestabilidad política y la crisis económica debilitaron los esfuerzos oficiales quedando buena parte de la enseñanza confinada a las escuelas privadas.

Al Inicio del México Independiente, la falta de recursos económicos y la falta de profesores, la gran cantidad de analfabetas y la necesidad de organizar una dirección educativa nacional, llevaron a la búsqueda de soluciones, tanto a nivel teórico como práctico. En 1822 se implantó, con el apoyo de las logias mazonicas el sistema Lancasteriano o la enseñanza mutua; consistió en que los alumnos más adelantados ayudaran al profesor en su tarea educativa encargándose de las transmisiones de la instrucción a pequeños grupos, más que la calidad de la enseñanza, el método buscaba la difusión de la misma a gran escala, así como la formación de profesores.

Los principios de la ley de 1821 con el reglamento de Instrucción Pública y de la constitución de 1824 siguieron influenciados por el pensamiento de la Ilustración y de las leyes educativas de las cortes de Cádiz; en ellos se consideró que los objetivos de la educación deberían estar de acuerdo con la filosofía política del país.

Los partidos Conservador y Liberal, todavía mal definidos, tenían planteamientos semejantes en lo que se refiere a la educación.

Lucas Alamán por un lado y José María Mora por el otro, consiguieron diversos proyectos en los que Valentín Gómez Farías se basó para planear y organizar científicamente la educación en su reforma de 1833. Mora llevó a la práctica dicho programa, así se creó la Dirección General de la Instrucción Pública para el Distrito y los territorios federales por la que se establecieron las bases de la enseñanza laica intentando sustraer la educación al monopolio del clero; se trató de llevar la instrucción al pueblo y sobre todo, de organizar la vida política del país sobre una base liberal que transformaría por medios educativos la conciencia cívica de las nuevas generaciones.

Los Conservadores reaccionaron y trataron de establecer el orden anterior, el caos político hizo aún más difícil la oficialización de la educación.

En 1842 un decreto expedido por el Gobierno Centralista de Antonio López de Santa Anna declaraba la educación obligatoria y gratuita y confiaba a la compañía lancasteriana la dirección general de la instrucción pública.

Manuel Baranda participó en la nueva constitución de 1843 conocida como "bases orgánicas" y más tarde redactó un nuevo ensayo de la organización de la educación, estableciéndose un punto general de instrucción pública.

La enseñanza media había ido delineándose poco a poco entre lo elemental y lo superior a través de los institutos y colegios, de los seminarios y de los diversos establecimientos especializados que se fueron fomentando (Vázquez, 1975).

A pesar de las dificultades de la lucha y los frecuentes tropiezos que la educación sufrió durante ésta época; en 1854 se promulgó la Revolución de Ayutla y al triunfo de ésta se impusieron cambios trascendentales en el país mediante disposiciones como la ley de Juárez, la ley de Iglesias, la ley Lerdo y la constitución de 1857, por la que el estado mexicano adoptó la forma política de República federal, Popular y Representativa.

La Revolución de Ayutla se impuso y provocó una nueva constitución imprescindible, se anunció una convocatoria el 16 de Octubre de 1855, formada por constituyentes que representaban una generación nacida con la guerra de independencia y la cual había "madurado" en el México republicano. Estos republicanos estaban convencidos que era necesaria una reforma radical para que México dejara atrás

el caos que hasta la fecha había vivido y dentro de éstos cambios transformadores estaba presente la educación. El 3 de Abril de 1856 se estableció un colegio de educación secundaria para niñas el 19 de Mayo de 1857 y se dieron bases para la fundación de escuelas normales; y se decidió dar importancia a los estudios de carácter práctico, y así se podía observar, la línea general del nuevo gobierno (Alvear, 1979).

En el Congreso Constituyente privó la idea de establecer la libertad de enseñanza al decir de Manuel Soto, porque "la libertad de enseñanza toca directamente al desarrollo de la inteligencia y por ésto es de tanto interés para los pueblos". Sin embargo, se expresaron temores de que el clero y los conservadores usaran esa libertad en su provecho pero como afirmó Mata, "los liberales para ser consecuentes con sus principios, no deben oponerse a que enseñen los jesuitas, no coartar la libertad de los padres de familia". Acordada la libertad de enseñanza se presentó un problema del papel vigentes del Estado. La mayoría se negó a aceptarlo. Ponciano Arriaga lo consideraba inútil, ya que no solo las escuelas enseñan, "también los libros y las madres... la moral y la ciencia solo se depuran por medio de la libertad" (Francisco Zarco: Historia del congreso extraordinario Constituyente, 1856-1857).

Ignacio Ramírez fué un gran defensor de la libertad de enseñanza como derecho natural y fué enemigo de cualquier interferencia. No debía de limitarse y si quedaba algún temor, la única forma de superarlos y vencer al clero sería mejorando las escuelas, por ejemplo, él decía: "si los católicos tienen una escuela, nosotros tendremos diez". Era consciente del peligro que aparejaba la injerencia del Estado en la instrucción pública y mencionaba que "los gobiernos quieren la vigilancia porque tienen interés en que sus agentes sepan ciertas materias y las sepan de cierta manera, que está en los intereses del poder y así crean una ciencia puramente artificial".

Guillermo Prieto tenía una idea parecida ya que decía "querer libertad de enseñanza y vigilancia del gobierno, es querer la luz y tinieblas, es ir en pos de lo imposible".

Así, se aprobó la libertad de enseñanza en un artículo 3ro. que decía:

- "La enseñanza es libre; la ley determinará qué profesiones necesitan título para su ejercicio y con qué requisitos se deben expedir".

El 5 de Febrero de 1857 se juró la nueva constitución, pero antes de un año, el presidente Comonfort declaró la imposibilidad de su vigencia, lo que propició a una de la

más duras guerras civiles por las que el país ha atravesado.

La constitución quedó suspendida, pero la lucha y la condenación oficial del Papa Pío IX sirvieron para hacer más radical al grupo que la defendía. Las leyes de reforma promulgadas en 1859 eran una respuesta al desafío de la iglesia, "Considerando, que el motivo principal de la actual guerra promovida y sostenida por el clero, es conseguir el sustraerse de la dependencia a la autoridad civil..." los liberales victoriosos eran unos liberales menos idealistas que los que habían participado en el congreso de 1856 y favorecían medidas que reflejaban la convicción de que el gobierno tenía que controlar este medio de la libertad de formación de ciudadanos. Así, el 18 de Febrero de 1861, se ponía todos los negocios de la instrucción pública primaria, secundaria y profesional en manos del ministerio de justicia e instrucción pública en la ley de instrucción del 15 de Abril de 1861 se declaraba lo siguiente:

La instrucción primaria en el distrito y territorios, bajo la inspección federal, será la que abrirá escuelas para niños de ambos sexos y auxiliará con sus fondos las que se sostengan por sociedades de beneficencia y por las municipalidades, a efecto de que se sujetan todas al

presente plan de estudios, el mismo gobierno federal sostendrá en los estados profesores para niños y niñas que se destinarán a la enseñanza elemental en los pueblos pequeños que carezcan de escuela.

A las materias de la primaria elemental, moral, lectura, escritura, gramática, aritmética, sistema de pesos y medidas, canto se le agregaba al estudio de la leyes fundamentales del país (Alvear, 1979).

Así mismo en la instrucción de la primaria elemental y perfecta (normal) se exigía el estudio de la constitución y de la historia del país.

El 15 de Julio de 1867 entró Juárez a la Ciudad de México y unos meses después se constituía una comisión para discutir las condiciones de una ley de instrucción. La ley establecía la instrucción primaria gratuita para los pobres y obligatoria en los términos que expondrá el reglamento. Así, desapareció totalmente del plan de estudios la enseñanza religiosa. Sólo la escuela de sordomudos mantenía la enseñanza del catecismo y de los principios religiosos; los demás planteles hablaban de los deberes de las mujeres en la sociedad, de las madres con relación a la familia, o de la moral a secas.

La ley reglamentaria se publicó el 24 de Febrero de 1868 y es importante mencionar, que aunque era para el distrito y territorios federales, causó impacto en todo el país. En los estados se fueron promulgando leyes bajo su influencia.

La ley de 1869 establecía las siguientes instituciones de educación secundaria y especial: Secundaria para sexo femenino, de estudios preparatorios; de jurisprudencia, de medicina, cirugía y farmacia, de agricultura y veterinaria, de ingeniero, de naturalistas, de bellas artes, de música y declamación, de comercio, normal de profesores, de artes y oficios para la enseñanza de sordomudos, un observatorio astronómico, una academia nacional de ciencias y literatura, y un jardín botánico.

La más importante fue la escuela de estudios preparatorios organizada de acuerdo al positivismo (doctrina filosófica que admite sólo el método experimental y rechaza toda noción que indica la demostración que va de la causa al efecto o de la esencia de una cosa a sus propiedades), según su fundador, en México, Gabino Barreda, la cual debería desempeñar un papel importante al proporcionar una base homogénea a la educación profesional, Barreda realizó una hazaña importante: adaptar la doctrina de Comte a la circunstancia mexicana, consideró que el positivismo era

capáz de crear en los mexicanos un cambio de conciencia, lo que terminaría el estado de caos continuo en el que el país había vivido. Así por un lado, se ordenaba una instrucción elemental a los mexicanos para erradicar la ignorancia y por otro lado, la enseñanza media superior, educaría a un grupo del que saldrían las clases dirigentes. Así, se puede mencionar que Gabino Barreda reorganizó la educación con los principios liberales del movimiento de Reforma y de acuerdo con las exigencias de la situación mexicana, y adaptó el positivismo. Cambió el lema "Amor, orden y progreso" por el de "Libertad, orden y progreso" y excluyó la religión de la humanidad, así, el ideal de la educación laica daba al individuo libertad de pensar lo que quisiera pero de ninguna manera podía alterar el orden (Vázquez de Knauth, 1975).

La escuela Nacional Preparatoria se convirtió en la institución más prestigiada e importante del país, ya que en ella se llevó a cabo el positivismo durante medio siglo, aunque hizo constantes concesiones a las circunstancias mexicanas, como la admisión de la enseñanza de la historia de la metafísica en los estudios preparatorios de los futuros abogados, una de las más grandes concesiones que llegaron a hacer los positivistas.

La nueva responsabilidad que el Estado se había empeñado en absorber hasta entonces había sido desempeñada por el

clero y por los particulares. Desde la Independencia, el mayor anhelo de los mexicanos había sido la educación del pueblo. A pesar de que al respecto coincidieron siempre los partidos políticos, dado el caos constante en que vivió el país todo había quedado en proyectos, leyes y reformas que nunca entraron en vigor. Antes de iniciarse la revolución de Ayutla, el número de escuelas sostenidas por el Estado era muy pequeño. Con la restauración de la República las escuelas se multiplicaron rápidamente, por un lado, Baranda había registrado 1310 escuelas primarias en 1843; en 1857 existían 1,324; en 1870; 4,570. Por lo caótico de la situación entre 1857 y 1867, se puede deducir que fueron construidas en los últimos tres años, esto lo demuestra el hecho de que para 1874 Díaz Cobarruvias contara 8,113 escuelas. De éstas 5,567 eran para niños y 1,594 para niñas, 548 mixtas, 124 para adultos, 21 para adultas y 249 sin clasificación. Fue un esfuerzo considerable el que duplicó el número de escuelas en cuatro años, pero minúsculo para las necesidades de un país con 1,800,000 niños en edad escolar, de los cuales solo 349,000 asistían a la escuela. Las fuentes de sostenimiento de la primaria que se estaba operando en el país: 603 eran sostenidas por la Federación y los Estados, 5,240 por los municipios, 378 por individuos particulares, 117 por el clero católico o por otras asociaciones católicas y 1,581 eran privadas con

afán de lucro, es decir, de 1,016 escuelas particulares, solo 117 estaban directamente dirigidas por el clero y aún éstas eran ya solo una cuarta parte del total.

Los liberales comenzaron a dar impulso a la educación femenina, aunque pensaban una mayor educación masculina. Díaz Covarrubias pensaba que la educación era esencial para complementar a todo ser humano y la instrucción primaria, materia prima, para discurrir y para conducirse en el mundo. Ignacio Ramírez pensaba que, puesto que la mujer tenía personalidad religiosa y civil, aunque no política, debía educarse para defender sus intereses y además por la influencia que como madre tenía en la educación de los futuros ciudadanos. También, se le dió importancia a la educación indígena. Los liberales, en general, se negaban a ver al indígena como un grupo aparte, pero ambicionaban arrancarlo de las ideas religiosas a través de la educación (Vázquez, 1975).

Durante la presidencia de Sebastián Lerdo de Tejada se incorporaron las leyes de Reforma a la Constitución y se promulgó la Ley de Adiciones y Reformas el 25 de Septiembre de 1873 la cual se oponía a la existencia de ordenes religiosas.

Para concluir éste inciso es importante mencionar lo siguiente:

El establecimiento del régimen colonial en México impuso profundas diferencias entre los sectores de la población y desde entonces se han presentado frecuentemente condiciones que hacen necesaria la lucha por buscar soluciones que los beneficie, es decir, se han iniciado procesos revolucionarios que resuelven las contradicciones de la sociedad nacional.

Uno de éstos intentos de cambio se dió con la lucha de Independencia, la cual buscaba la separación del país con España. Esta lucha se enriqueció con la incorporación de importantes grupos populares, los cuales le impusieron un objetivo diferente, ya que aspiraban a cambios económicos y sociales más profundos. Como el gobierno independiente no había sido capaz durante 1850, de dar solución a los graves problemas heredados de la época colonial, se hizo el cambio inmediato, el cual se relizó mediante la guerra de Reforma, cuyos objetivos eran: Primero, destruir las viejas estructuras políticas y sociales las cuales permanecían aun, y segundo, crear un estado moderno. Aunque éstos objetivos no se cumplieron en su totalidad, sí fue una realidad revolucionaria la separación de la Iglesia y el Estado, así como el surgimiento de México como nación.

E). LA EDUCACION DURANTE EL PORFIRIATO.

Durante el porfiriato se lograron consolidar grandes ideales educativos, como la uniformidad en los planes de estudio y el laicismo (es la enseñanza en donde no se admite instrucción religiosa). Fue también una época de grandes pedagogos que tuvieron oportunidad de intercambiar sus ideas y provocar cambios en la educación.

Uno de los problemas más complejos al que se enfrentaba Porfirio Díaz era una población heterogénea, tanto por su cultura como por su lengua. El gobierno pensó que la única manera de lograr la unión de personas con diferente cultura y lenguaje, era a través de una educación homogénea. Así que la instrucción era la vía para aumentar el alfabetismo y fortalecer la unidad nacional.

Con el objetivo de unificar los sistemas educativos en el país, el ministro de justicia e instrucción pública, Joaquín Baranda, lanzó una convocatoria a una reunión nacional. Los congresos de instrucción pública de 1889 y 1890 marcaron los lineamientos y definieron las políticas que debían seguirse o al menos intentarse en las entidades, en los territorios y en la capital de la República. Es importante mencionar que en la constitución de 1857, los estados tenían la libertad para dictaminar sus propias leyes educativas y el ministerio de justicia e instrucción

pública no tenía derecho para actuar en las entidades federativas. Estos congresos representaron la coyuntura que necesitaba el país para cimentar la base legal educativa, que provocara la confianza del país para gobernarse y decidir su propio destino de la que se había carecido décadas atrás. Así pues, fue importante el que se unificaran sistemas educativos en la República para la unión nacional, circunstancia importante después de haber vivido tantos años en constante anarquía, ésto lo confirmó Baranda en el primer congreso de instrucción pública: "Nos consideramos satisfechos... cuando simultáneamente se propague la instrucción primaria y la reciban todos los niños de la misma edad, en el mismo tiempo y conforme a idéntico programa".

Los conceptos de "uniformidad, laicismo, obligatoriedad y gratuidad" fueron incorporados y asimilados por las leyes educativas del porfiriato y se integró la llamada "escuela mexicana" que suplió el sincretismo (sistema filosófico que procura conciliar doctrinas diferentes) de "escolástica" (es la enseñanza filosófica de la edad media que intentaba encuadrar las verdades cristianas dentro del aristotelismo, ésta procuraba el acuerdo entre la razón y la revelación) de épocas anteriores.

Justo Sierra contempló de cerca la problemática educativa y luchó por mejorarla. En 1908 se proclamó que las escuelas primarias serían esencialmente educativas, es decir, la instrucción dentro de ellas se consideraría solo como un medio de educación.

Una de las características de la escuela moderna sería que fuera nacional, o sea, se propondría desarrollar en los educandos el amor a la patria y a sus instituciones. En la clase de Historia adquirió una dimensión diferente y se consideró como piedra angular de la educación nacional (Bazant, 1985).

La escuela también sería integral, es decir, tendería a producir simultáneamente el desenvolvimiento moral, físico, intelectual y estético de los alumnos. Los métodos y programas de enseñanza fueron novedosos, los textos adquirieron un carácter secundario, mientras los maestros obtenían el papel más importante en la transmisión de conocimientos, ya que por otra parte, se criticó duramente el aprendizaje por medio de la memoria, por lo que se fomentó el análisis y la crítica. Durante ésta época, se pretendió una unidad en los sistemas educativos, cuyo principal objetivo era integrar a los mexicanos logrando un vínculo en la filosofía política que proclamaba el orden social y el progreso material.

La ciencia positiva enfocó los programas de estudio de una manera revolucionaria, ya que se fomentaba el aprendizaje por medio de la observación, análisis, generalización y la inducción. Todo tenía que comprobarse científicamente y el orden en la enseñanza de las asignaturas iban de lo particular a lo general y de lo simple a lo complejo. Las carreras universitarias tuvieron un fuerte matiz positivista y fueron cuestionadas en cuanto a su función como capacitadoras de profesionistas. A pesar de que pocas personas tenían acceso a las universidades, pocos encontraban empleo y la mayor parte de los alumnos terminaban siendo empleados de la burocracia, ésto hizo pensar que el costo de la educación profesional era demasiado para resultados tan bajos, por lo que se pensó en promover las carreras técnicas (Bazant, 1985).

Durante el porfiriato la educación pública recibió gran importancia por parte del gobierno federal, aunque aún faltaba mucho por hacer, era importante terminar con muchos vicios que el sistema de instrucción presentaba con la presión de organismos diversos que se oponían a la intervención del estado en la educación para servicio de la mayoría de la población del país.

Al finalizar el siglo XIX, existían siete secretarías de estado: 1) Relaciones Exteriores, 2) Gobernación, 3)

Fomento, 4) Guerra y Marina, 5) Hacienda, 6) Comercio y 7) Justicia e Instrucción Pública. Es interesante considerar que la totalidad del gasto público aplicado en el período de 1868 a 1907, solo se destinó un promedio de 4.5% del producto interno bruto a la educación pública, sin embargo es notable el progreso que, en materia de presupuestos, alcanzó la instrucción primaria durante la administración de Baranda; en 1874 el poder público invirtió en la enseñanza primaria \$1,632,000.00 en 1899 a \$4,500,000.00 (S.E.P. 1982).

Hacia 1900 la población del país llegaba a la cifra de doce y medio millones de habitantes. De éstos 2,500,000 aproximadamente, estaban en edad escolar, y solo 800,000 disfrutaban de enseñanza primaria. Sin olvidar que un siglo antes sólo existían diez planteles destinados a la enseñanza elemental en la Nueva España; en 1943; 1310, en 1874 en la cual existían 349,000 alumnos, es decir, un 20% de los niños en edad escolar. De 11,800 escuelas, 531 estaban en el Distrito Federal, de ellas, 202 eran sostenidas por particulares. Puebla con 1,149 escuelas y el Estado de México con 1,056. Ante el grave problema del analfabetismo, en el censo de 1895 que de los 12,631,558 habitantes, 10,445,620 no sabían leer ni escribir y 328,007 solo sabían mal leer. Entonces, el ministro de educación, Baranda creó en el Distrito Federal una red de 16 escuelas

primarias para adultos (suplementarias) y recomendó a los gobiernos de los estados que fundaran instituciones parecidas a las del Distrito Federal en sus Estados. (S.E.P., 1985).

Las escuelas preparatorias se incrementaron notablemente en los últimos años del siglo XIX, las escuelas preparatorias en 1878; oficiales 25, particulares 34, total 59. Escuelas preparatorias en 1900 total 77. Las escuelas profesionales de las distintas carreras crecieron en número y mejoraron la calidad de sus cátedras. La educación normal se consolidó mediante el apoyo de avanzadas teorías pedagógicas, que en México se comenzaban a aplicar. Se crearon institutos científicos de alto nivel como el Instituto Patológico y el Consejo Superior de Salubridad, así como el Instituto Médico, el Observatorio Astronómico, el Observatorio Meteorológico Central e Instituto de Geología eran renovados. Numerosas sociedades científicas y literarias consiguieron su reorganización entre ellas, las academias de Legislación y Jurisprudencia, de Medicina, de las Ciencias exactas y Naturales, de Geografía y Estadística, de la Lengua, y de la Sociedad Positiva; se incrementó el número de bibliotecas, de museos y sus colecciones fueron ampliadas gracias al apoyo de las autoridades educativas.

Otras secretarías de estado también establecieron centros escolares y los dotaron de las técnicas más avanzadas de esa época.

Al término de su gestión como ministro de educación, Baranda logró favorables condiciones, sin precedentes hasta entonces; la teoría pedagógica se había enriquecido, se notaba el incremento de las escuelas, especialmente las de instrucción primaria y la legislación garantizaba la educación pública, obligatoria, gratuita y laica como un derecho y como un deber del Estado (S.E.P., 1985).

Como se mencionó al principio de éste inciso, existieron grandes pedagogos de provocar cambios dentro de la educación como lo fue Joaquín Baranda, ministro de Justicia e Instrucción Pública, Justo Sierra, quien se opuso a que el laicismo fuera obligatorio en las escuelas privadas, pero observó que la enseñanza exclusivamente religiosa no sería válida para el Estado. En 1889-1891 tuvieron lugar los primeros congresos de Instrucción Pública presididos por Justo Sierra, que habría de convertirse en el foro que defendería la necesidad de hacer obligatoria, laica y uniforme la Instrucción Pública, Justo Sierra se empeño en que la simple instrucción se convirtiera en verdadera educación. La gran labor del Congreso se tradujo en una ley para el Distrito Federal y

territorios, modelos que los estados irían imitando de manera de producir una unificación indirecta del sistema educativo básico en el país. Como eco de sus peticiones ante los congresos, en 1894 aparecieron sus textos básicos más importantes: El Catecismo de Historia Patria y los elementos de Historia patria (Vázquez, 1975).

En 1908, Justo Sierra pronunció un discurso en la Cámara de Diputados acerca de la Ley de la instrucción primaria la cual encierra el pensamiento educativo de Justo Sierra. Los dos primeros artículos de dicha ley contienen los logros ideológicos del régimen porfirista: Las escuelas primarias serán esencialmente educativas; la instrucción en ellas se considero solo como un medio de educación. Las características de la educación serán:

1). Nacional, es decir, se propondrá desarrollar en todos los educandos el amor a la patria mexicana y a sus instituciones.

2). Integral, esto es, tenderá a producir simultáneamente el desenvolvimiento intelectual, moral, físico y estético de los escolares.

3). Laica o, lo que es lo mismo, neutral respecto a todas las creencias religiosas y se abstendrá en consecuencia de enseñar o atacar ninguna de ellas.

4). Gratuita. (Bazant, 1985).

Las realizaciones educativas durante éste período fueron evidentes; existieron gigantescas construcciones de teorías educativas (cuatro congresos pedagógicos nacionales en 1882, 1889-1890, 1890-1891 y 1910), un gran diseño de educación popular de la educación integral, de la educación liberal, de la educación nacional, de la educación para el progreso y cada uno de éstos enfoques en lo referente a la educación física, intelectual, moral y estética; educación laica, obligatoria y gratuita; educación para la salud, para el progreso.

En la práctica el desarrollo de la educación primaria solo alcanzó la capital de la república, las capitales de los estados, las ciudades y villas importantes, las cabeceras distritales y las de los municipios con mayor popularidad y ricos económicamente. En las ciudades y villas, la educación llegó, en proporción estimable, a la clase media urbana; en menor proporción a la clase artesanal. En la población campesina fue escaso en cantidad y mediocre en calidad (S.E.P., 1982).

En los Estados la difusión de la escuela primaria fue parecida a la del Distrito Federal ya que algunos alcanzaron un gran desarrollo en cantidad y calidad, por ejemplo, Veracruz, Yucatán, Coahuila, Nuevo León y

Guanajuato. Durante la administración porfiriana se prestó mayor atención a la educación superior que a la primaria, ya que la escuela preparatoria se propagó a todo el país y todos los estados tuvieron su escuela preparatoria y la vieja tradición liberal de los institutos científicos y literarios, de los colegios civiles y de los liceos mejoraron considerablemente, tanto en contenido de enseñanza, como en equipo didáctico. Todos los colegios tenían laboratorios químicos, gabinetes de física, observatorios meteorológicos, museos de historia natural y de arqueología mexicana y de bibliotecas públicas (S.E.P., 1982).

Las escuelas normales tuvieron un gran auge y en casi todos los estados tenía la suya propia.

La carrera de profesor normalista prosperó e inundó los servicios de educación primaria en las capitales y ciudades importantes. En menor proporción se propagaron las escuelas de arte. Durante ésta época se iniciaron los jardines de niños no como un servicio extenso que llegara a las masas populares, sino como muestra de lo que debiera ser la introducción de los niños a los servicios escolares. Los pocos jardines de niños establecidos en el Distrito Federal y en algunos estados sólo sirvieron para señalar que ésta clase de servicios fueron introducidos al país en aquellas

épocas. Las escuelas de artes y oficios solo prosperaron pero no se extendieron; menos aún alcanzaron la significación de una educación técnica (S.E.P., 1982).

En conclusión, se puede mencionar que el porfirismo surgió como resultado del difícil acomodo de las tradiciones liberales de la reforma a las condiciones de vida del país, por un lado, por la invasión francesa y por otro, las contradicciones del imperio de Maximiliano. Mientras Juárez vivió prestó a la República el apoyo a la educación, pero cuando él faltó, se desataron ambiciones por el poder personal de los caudillos y los líderes de la tradición reformista.

Porfirio Díaz ejerció el poder despóticamente, poniendo su voluntad dominante por encima de cualquiera otra consideración, por lo que se puede decir que el porfiriato fué un régimen de hacendados, es decir, de "señores dueños de la tierra", explotadores de una población campesina, sujeta a una "servidumbre feudal". En cuanto a la educación, se logró un 40% de atención a la educación primaria (S.E.P., 1982), pero pudo haberse logrado más, además la responsabilidad de la dictadura fué haber mantenido un régimen feudal, enteramente anacrónico. La educación rural de la dictadura fué en la práctica, igual a cero en su último intento de acercarse al pueblo, el

porfiriato inventó las escuelas rudimentarias; no tuvo tiempo de llevarlas a la práctica, pero el gobierno provisional de Francisco León de la Barra las puso en práctica rápidamente solo teniendo el proyecto en el escritorio y decretando tal proyecto a unos cuantos días después de haber iniciado su administración.

Para la ansiada renovación educativa se destacaron la participación de Justo Sierra, Manuel Flores, Luis E. Ruíz, Enrique C. Rébsamen, Alberto Díaz Lombardo, Francisco Gómez Flores, Ramón Manterola, Miguel Schultz, Miguel Serrano y Rafael Aguilar quienes plantearon problemas básicos, desde la educación preescolar, rural y adulta, hasta la Normal y Superior, en donde se preocuparon de que la educación llegara a todos los rincones de nuestro país y que los programas de enseñanza deberían de lograr el desarrollo físico, intelectual y moral. Llegando a la conclusión de que era conveniente un sistema nacional de educación popular que tuviera por principio la uniformidad de una instrucción obligatoria, gratuita y laica.

F). LA REVOLUCION MEXICANA Y LA EDUCACION POPULAR.

La revolución se caracterizó por el decidido esfuerzo de un pueblo para lograr, de manera violenta, el cambio radical de las estructuras económicas, políticas y

sociales, con el fin de obtener mejores condiciones de vida.

Por ejemplo, el establecimiento del régimen colonial en México impuso profundas diferencias entre los sectores de la población y desde entonces se han ido presentando frecuentemente condiciones que hacen necesaria la lucha para buscar soluciones que los beneficie, ésto es, se han iniciado procesos revolucionarios que resuelvan las contradicciones de la sociedad nacional.

Y uno de éstos intentos de transformación se dió en la lucha de independencia, que buscaba la separación política de España de 1810. Esta lucha se enriqueció con la incorporación de importantes grupos populares, los cuales le impusieron un objetivo diferente, ya que aspiraban a cambios económicos y sociales más profundos. Como el gobierno independiente no había sido capaz, en 1850, de dar solución a los grandes problemas heredados de la época colonial, se hizo inaplazable promover un cambio, el cual se relizó con la guerra de Reforma, cuyos objetivos eran: Destruir las viejas estructuras políticas y sociales existentes hasta entonces y crear un Estado de corte moderno, el cual se basaba en la sèparación de la Iglesia y el Estado; siendo promulgada el 12 de julio de 1859, y ordenaba la nacionalización de los bienes eclesiásticos y

la extinción de las órdenes monásticas . Aunque éstos objetivos no se cumplieron en su totalidad, sí fué una realidad revolucionaria la separación de la Iglesia y el Estado, así como el surgimiento de México como nación.

Después de éste cambio se instaló en México el régimen porfirista, el cual degeneró en una dictadura que apoyada por los sectores reaccionarios del país y por el capital extranjero, marginó a la pequeña burguesía mexicana de las principales economías del país y agudizó las diferencias sociales, ya que a medida que el desequilibrio económico se acentuaba, más les afectaba y mayor era su miseria del pueblo mexicano.

En la primera década del presente siglo la dictadura había gestado las condiciones para la nueva revolución, un movimiento amplio y vigoroso, cuyas repercusiones podían predecirse, pues en tanto que los ricos hacendados nacionales trataban de capturar el poder político para abrirse paso en la vida económica del país, los grandes sectores populares campesinos, obreros y artesanos buscaban, a través de la Revolución, mejores condiciones de vida. De ahí, que la Revolución de 1910-1917 muestre como rasgos fundamentales un sentimiento nacionalista, un sentido popular y una definida proyección nacional. Así, la educación debía ser popular, la cual tenía que estar al

servicio de las mayorías y constituirse en un instrumento de lucha contra el estancamiento económico, político, cultural y social en que vivía el pueblo.

Para 1890 algunos miembros del Congreso Nacional de la Instrucción Pública se percataron de un alto número de mexicanos que vivían bajo una humillante injusticia social, que la riqueza se hallaba concentrada en pocas manos y que la enseñanza pública estaba reservada para los privilegiados en las grandes poblaciones y ciudades. Lo anterior hizo que aún antes de iniciarse la Revolución de 1910 surgieran en el país las primeras ideas en torno a una escuela popular (S.E.P. 1981).

Realmente la revolución no empezó a romper con el pasado hasta que la rebelión popular descubrió brutalmente la presencia del pueblo y empezó a darle al movimiento el sello de las clases más oprimidas. Es aquí donde el profesor normalista pudo desempeñar un papel importante, ya que sin duda era el único que había alcanzado la confianza del pueblo, sabía de sus desdichas y además contaba con el respeto hasta de los militares. Según Bulnes, la actuación de los normalistas en el movimiento se debía al resentimiento por el mísero sueldo e ínfimo lugar que se les había dado en la sociedad porfirista. La revolución había tenido un aire predominantemente liberal y por ello

era natural el empeño en volver a la vigencia de la constitución de 1857, purgada de las reformas de la dictadura. Sin embargo los tiempos habían cambiado y con ello los problemas y la perspectiva en que éstos liberales se jugaban. Esto resultó patente al reunirse el congreso constituyente convocado por Carranza el 14 de Septiembre de 1916 para eliminar los defectos de la Constitución de 1857, y que iniciaba sus juntas preparatorias el 21 de Noviembre del mismo año.

En cuanto al artículo tercero, los liberales representados principalmente por Natividad Macías, Luis Manuel Rojas, Félix F. Palavacini y Alfonso Cravioto trataron de mantener la libertad de la enseñanza: "habrá plena libertad de la enseñanza pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación gratuita la enseñanza primaria Superior y elemental que se imparta en los mismos establecimientos", (S.E.P. 1981). La comisión encargada de dictaminar sobre el proyecto estuvo formada por Francisco J. Mujica, Alberto Román, Enrique Recio, Enrique Colunga y Luis G. Manzo quienes dictaminaron en contra y presentaron un voto particular porque estaban en desacuerdo en la definición que debería darse a la educación - se empeñaron en calificarla de racional- en lugar de laica.

Las discusiones de los congresos nacionales de instrucción de 1889-1890 y 1890-1891 tuvieron enormes consecuencias en la enseñanza de la historia, puesto que la preocupación fundamental del congreso fue trabajar para lograr la uniformidad de la enseñanza en toda la República con el fin de dar la misma formación a todos los niños mexicanos y se pudieron formar ciudades, que respondieran a los mismos ideales. El congreso fijó completamente, cómo debía enseñarse la historia, porque era una de las materias que consideraban fundamentales en la formación del carácter nacional. ¿Cuales?: En primer grado de la educación elemental; debía introducirse a los niños en la historia a través de la vida de grandes personajes, para el segundo grado el maestro debía hacer relatos y conversaciones familiares sobre los personajes más notables de toda la historia de México. En el tercer grado se le daría al niño una visión general sobre la historia antigua y la época colonial, para el cuarto grado, la guerra de independencia y la historia del México independiente hasta la intervención Francesa, el quinto grado debía ampliar lo que se vió en los años anteriores con insistencia en los hechos que han ido cambiando la estructura de nuestro país. Sólo hasta sexto grado, después de afirmar la personalidad nacional, se introducía el niño en la historia general para despertar el amor a la familia humana.

Rebsamen se mostraba decididamente opuesto al principio de iniciar la enseñanza por la historia local y desde ésta abordar la historia nacional. Esto le parecía no solo atentatorio a los principios pedagógicos, sino aún más, a la idea de la unificación nacional, objetivo fundamental de la escuela y tarea que debía preceder a cualquier otra.

Los asistentes del Congreso Constituyente de la Enseñanza pensaron que la escuela popular sería el medio idóneo para llevar la educación a todo el país, principio que robustecería las libertades y que daría unidad a lo que debía ser México como nación; ya que los grandes ideales de la educación mexicana debía ser la libertad y la nacionalidad y el medio por el cual se podría lograr era la escuela popular. (S.E.P. 1981).

La Comisión de Enseñanza Elemental obligatoria del propio Congreso, proponía que en lugar de hablar de "enseñanza elemental" se dijera "educación popular". Con éste cambio se quería significar el espíritu que debía animar a la educación en México; el de la unificación nacional por medio de la educación. La nación debía incorporar a todos sus miembros mediante la instrucción pública obligatoria (S.E.P. 1981).

Se utilizaba el término "popular" porque iban más de acuerdo con el sentido que debía tener la educación pública

en México. La palabra "popular" es más comprensible porque no determina un grado específico de enseñanza, sino que se refiere a la cultura general que se considera como un mínimo indispensable para el pueblo en todos los países civilizados. Una buena política educativa nacional deberá tomar conciencia de la importancia que tiene una educación popular para la unidad de la nación.

Pero éstas ideas no llegaron a cristalizarse debido a las condiciones históricas imperantes de un régimen económico y político como el de Porfirio Díaz, quién no hizo otra cosa que tratar de cambiar los planes y programas para mejorar la escuela urbana, con lo que beneficiaría a la capital de la república y a las principales ciudades del país, pero dejó en el abandono a grandes sectores de la población. Por consiguiente, el problema de difundir la escuela pública en todos los sectores sociales, especialmente entre los grupos marginados: obreros, campesinos, artesanos etc., tuvieron que esperar a que otros ideólogos produjeran nuevos planteamientos, entre ellos destacan el "Programa del Partido Liberal Mexicano del 10. de Julio de 1906".

En éste documento histórico se habla de cómo se había constituido la propiedad territorial en México de las condiciones en que se hallaban los propietarios y

jornaleros de los odios profundos que dividían a unos y otros, por los interminables litigios de terrenos entre los pueblos y las haciendas. Todo ésto dió lugar a la situación miserale en que vivía la familia mexicana, específicamente la parte desheredada de acuerdo con el pensamiento de la nueva generación liberal, uno de los medios para lograr la elevación y dignificación de los desposeidos era repartir los terrenos públicos que tenía el gobierno, y así aliviar la situación de las gentes que carecían de todo, esclavos del hacendado, del industrial y de todo el que poseía dinero.

Por ejemplo, los precursores de la Revolución Mexicana concluían "Gracias a la dictadura de Porfirio Díaz, que pone el poder al servicio de los explotadores del pueblo, el trabajador mexicano ha sido reducido a una condición más miserable en donde quiera que presta sus servicios, es obligado a desempeñar una dura labor de muchas horas, por un jornal de una cuantos centavos" (S.E.P. 1981).

El capitalista impone, sin apelación, las condiciones de trabajo, que siempre son desastrosas para el obrero, y éste tiene que aceptarlas por dos razones: primero, la miseria lo hacía trabajar a cualquier precio y segundo si se rebelaba contra el abuso del rico, las bayonetas de la dictadura se encargaba de someterlo. Así es como por

salarios menores de 75 centavos debía tolerar que los patronos le descontaran de su infeliz jornal diversas cantidades para; médico, culto religioso, fiestas religiosas y cívicas, y otros conceptos, a parte de las multas que por cualquier pretexto se le imponían". (S.E.P. 1981).

"En más deplorable situación que el trabajador industrial, se encontraba el jornalero del campo, verdadero siervo de los modernos señores feudales. Por lo general, éstos trabajadores tenían asignado un jornal de 25 centavos o menos, pero ni si quiera éste bajo salario recibían en efectivo. Como los amos tenían el cuidado de echar sobre sus peones una deuda más o menos no muy clara, recogían lo que ganaban esos pobres a título de abono, y solo para que no se murieran de hambre les proporcionaban algo de maíz y frijol, o alguna otra cosa que les sirviera de alimento" (S.E.P. 1981).

Por lo que se refiere a la enseñanza, el analfabetismo alcanzaba un porcentaje altísimo en 1910 (84% de la población), y éste porcentaje se hallaba en el campo, el analfabetismo urbano que alcanzaba el 50% de la población, nunca significó el mismo dolor de cabeza que el rural, porque en cierta forma se suponía más fácil de superar.

En 30 de Mayo de 1911, el Congreso expidió un decreto con lo que se autorizaba al Ejecutivo para establecer en toda la República escuelas de instrucción rudimentaria ya que el objetivo de éstas escuelas era enseñar, principalmente a los individuos de raza indígena a hablar, leer y escribir el castellano y a ejecutar las operaciones fundamentales y más usuales de la aritmética. (Alberto J. Pani, 1918). Este programa se desarrollaría en dos cursos anuales, impartido para ambos sexos sin distinción de edades y debería estimular la asistencia a las escuelas, distribuyendo en las mismas alimentos y vestidos. Un año después de haberse iniciado el programa, Alberto J. Pani llevó a cabo una encuesta que demostraba el acuerdo de todos en que las escuelas rudimentarias no solucionaban el problema. Todos los educadores opinaban que se necesitaba reformar la ley, procurando que el programa fuera capaz de proporcionar a los escolares medios de mejoramiento económico.

En noviembre de 1912, se discutía en la Cámara de Diputados la ampliación de la enseñanza rudimentaria a tres años de instrucción elemental con carácter obligatorio, y un año complementario de carácter técnico (Diario de los debates, 18 de Noviembre de 1912).

Sin embargo, se hizo poco, ya que para 1913 había solo 181 escuelas técnicas . En muchos sentidos la actividad de éstos años fué una continuación de la preocupación del gobierno porfirista por el mejoramiento de la educación pública. El mismo decreto que creó la educación rudimentaria había sido una iniciativa de Díaz a través de su ministro de educación Jorge Vera y Estañol, el 10 de Mayo de 1911 y pretendía solucionar el siguiente problema "¿Cómo ha de poder esa raza indígena constituir una fuerza viva en la nacionalidad mexicana, cuando carece de comunidad del lenguaje y cuando por tal carencia no hay homogeneidad dentro de sus hábitos y los del resto de la población mexicana y hay una distancia inmensa en cuanto a sus ideales?". (Vázquez, 1975).

Los mismos congresos Nacionales de Educación Primaria llevados a cabo en 1911, 1912 y 1914 mostraron una continuidad de las preocupaciones pedagógicas expresadas desde 1890.

Como ya lo mencionamos, la actuación de los normalistas en el movimiento se debía al resentimiento por el mísero sueldo y el bajo lugar que se les había dado en la sociedad porfirista. (Vázquez, 1975).

La revolución había tenido un aire de liberalismo y era natural el volver a la vigencia de la Constitución de 1857,

purgada de las reformas de Porfirio Díaz. Sin embargo, los tiempos habían cambiado y con ellos los problemas y las perspectivas en qué éstos se juzgaban. Esto resultó patente al reunirse el Congreso Constituyente convocado por Carranza el 14 de Septiembre de 1916 para eliminar los defectos de la Constitución de 1857, que iniciaba sus juntas preparatorias el 21 de Noviembre. Se formaron dos grupos: los "liberales profesionistas" y los "neoliberales" que representaban los nuevos anhelos y que exigían artículos que consgraban los cambios sociales que los tiempos requerían. Los liberales lograron la victoria en la redacción de artículos fundamentales como el 3, 27 y 123. En cuanto al artículo tercero, los liberales trataron de mantener la libertad de enseñanza; "...habrá plena libertad de enseñanza pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación gratuita la enseñanza primaria elemental y superior que se imparta en los mismos establecimientos" (Vázquez , 1975).

La comisión de Educación Pública estaba en desacuerdo en dar la palabra "laica" la significación de "neutral"; quería todo lo contrario, convertirla en "enseñanza ajena a toda creencia religiosa... que transmite la verdad y desengaña del error, inspirándose en un criterio rigurosamente científico". Así que la comisión de Educación Pública proponía la siguiente redacción: "Habrá libertad de

enseñanza, pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares. Ninguna corporación religiosa, ministros de algún culto o persona perteneciente a alguna asociación semejante, podrá establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria ni impartir enseñanza personal en ningún colegio. Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia del gobierno. La enseñanza primaria será obligatoria para todos los mexicanos y en establecimientos oficiales será impartida gratuitamente. (S.E.P. 1982).

El texto del artículo tercero aprobado después de grandes discusiones quedó así: "La enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares. Ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto, podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria. Las escuelas primarias solo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial. En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria.

Además, la fracción del artículo 123 mencionaba la obligación de que toda negociación agrícola, industrial o minera estaba obligada a proporcionar a los trabajadores no solo habitaciones higiénicas, sino también escuelas, enfermerías y otros servicios necesarios a la comunidad. Así que de esta cláusula fueron surgiendo las escuelas llamadas "Artículo 123". (Vázquez , 1975).

El 23 de enero de 1891 Guillermo Prieto empezó a publicar en "El Universal" una serie de artículos en que atacaba a la guía de Rébsamen pero que al final llegaba a la misma conclusión: "...conforme a nuestras instituciones y a los intereses nacionales es... la escuela... el embrión de la nación entra como el lugar de ensayo de las funciones políticas y sociales, como el gran laboratorio del patriotismo y de las virtudes cívicas (Vázquez ,1975).

El día 24 de Marzo de 1911, para responder a las aspiraciones de la opinión pública, renunciaron los miembros de la administración que encabezaban el general Porfirio Díaz y Ramón Corral, a excepción de los secretarios de estado José Ives Limantour y Manuel González Cortillo.

El 28 de Marzo rindieron protesta los nuevos funcionarios, entre los que se encontraba Jorge Vera

Estañol, Secretario de instrucción Pública y Bellas Artes, quién, el 10 de Mayo de 1911 presentó a la Cámara de diputados, por acuerdo del presidente, la iniciativa de ley para establecer en la República escuelas de instrucción rudimentaria, en los siguientes términos:

Artículo 1ro.: Las Escuelas de instrucción rudimentaria tendrán por objeto partir e infundir entre los individuos analfabetos, especialmente los de la raza indígena, los conocimientos siguientes: 1) El habla castellana, 2) La lectura, 3) La escritura, 4) Las operaciones más usuales de aritmética.

Artículo 2o.: Estas Escuelas serán independientes de las de Educación Primaria, de las cuales estarán separadas.

Artículo 3o.: La instrucción rudimentaria se desarrollará cuando más en dos cursos anuales.

Artículo 4o.: El Ejecutivo irá estableciendo oficialmente las nuevas Escuelas o fomentando el establecimiento privado de ellas en las diversas partes de la República, a medida que lo vayan permitiendo los recursos de que disponga.

Artículo 5o.: Lo preceptos de esta ley no restringen ni afectan, dentro de cada estado la observancia de las leyes de instrucción que éstos expidieran. Tampoco restringen ni

afectan la aplicación de las leyes vigentes de educación primaria en el distrito y territorios Federales.

Artículo 6o.: Dentro de sus facultades constitucionales el Ejecutivo reglamentará esta ley.

El análisis de este proyecto de ley indica que se trataba de un programa absurdo y bajo de educación popular; que ésta iniciativa del Ejecutivo Federal no era sincera ni bien planeada, sino solamente una medida urgente del régimen porfirista ante la acción revolucionaria de los maderistas. El mismo día 10 de mayo de 1911 en que se presentó la proposición del Presidente de la República ante la Cámara de Diputados se produjo la caída de Ciudad Juárez en poder de las tropas revolucionarias. La administración pública de Porfirio Díaz se resistió a dejar el poder, por lo que buscó la forma de demostrar ante la opinión popular el interés que tenía para servir al país; uno de los medios era el proyecto de llevar los beneficios de la cultura a todo el territorio nacional.

En la Cámara de Diputados la iniciativa del Ejecutivo Federal cumplió con todas las formalidades de ley y a través de la primera comisión de instrucción pública, elaboró el correspondiente dictamen, mismo que recibió primera y segunda lecturas para pasar después de discusión

de los legisladores de la Cámara baja, de donde se envió al Senado para los efectos constitucionales.

La víspera de las renunciaciones del Presidente y del Vicepresidente de la República, Miércoles 24 de Mayo de 1911, en la Cámara de representantes populares se sintió una tremenda inquietud. Era urgente demostrar al pueblo el deseo del gobierno para atender la educación popular, por lo que había un gran interés por publicar esta ley. El documento se aprobó rápidamente en lo general, para después hacerlo en lo particular.

Las galerías no lo permitieron; el público que abarrotaba la Cámara de Diputados gritaba y exigía la presentación de las renunciaciones del general Díaz y de Ramón Corral.

La Dirección de la Cámara se vio en la necesidad de suspender la sesión y logró solamente que se aprobaran, sin ninguna discusión, los artículos 1o. y 2o. del proyecto de ley. El día esperado llegó: El dictador y su inmediato servidor renunciaron ante el congreso. El día 26 del mismo mes, asumió provisionalmente la Presidencia de la República Francisco León de la Barra y en esa misma fecha, a pesar de la importancia del acto, se continuó, en lo particular, la discusión del proyecto de ley de las escuelas de instrucción rudimentaria; a excepción del artículo 6o. del

dictamen de la comisión, los demás preceptos se aprobaron por unanimidad, como lo habían sido los primeros artículos.

Entonces el documento pasó al Senado de la República, el cual lo turnó para su estudio a la segunda comisión de instrucción pública, esta elaboró el dictamen correspondiente aprobatorio en los términos que lo habían hecho la Cámara de Diputados y lo remitió para su consideración a la Cámara alta. (S.E.P. 1981).

El 30 de Mayo de 1911 el Congreso Federal expidió un decreto promulgado por el Presidente de la República el primero de Junio del mismo año. Con esta nueva ley, la dictadura porfirista legaba al gobierno Federal dos orientaciones bien definidas en materia de enseñanza Primaria; la que se configuró jurídicamente por la ley de educación Primaria para el Distrito y territorios Federales (1908), y la que estamos comentando de la escuela rudimentaria.

La primera impuesta por Justo Sierra, reservada de manera especial para la capital de la república, recibió el nombre de educación íntegra, porque, según indica el artículo 2o. de ordenamiento jurídico, la educación primaria que imparta el Ejecutivo de la Unión será integral, es decir, tenderá a producir simultáneamente el

desenvolvimiento moral, físico, intelectual y estético de los escolares. (S.E.P. 1981).

Se definía así, a la educación que intenta desarrollar todo el ser, con el propósito de hacerlo más fuerte, inteligente, artística y virtuosamente para que fuera capaz de prestar los mejores servicios a la nación, en otros términos, era un sistema de educación completa que correspondía a lo que debía ser la educación. La segunda orientación se caracterizaba porque era trunca, ya que tenía por objeto enseñar principalmente a los individuos de la raza indígena a hablar, leer y escribir el castellano y a ejecutar las operaciones fundamentales de la aritmética (artículo 2o.). En este caso no se puede hablar de educación sino de instrucción ya que solamente tendía a desarrollar una parte de la educación: el aspecto intelectual; con ello no se beneficia en nada a los campesinos ni a los indígenas y tampoco se preocupaba de sus necesidades propiamente educativas y sociales; por eso la herencia educativa Porfiriana se le ha calificado como demagógica, dado que:

a) No podía haber desarrollo integral del educando en un régimen político al servicio exclusivo de los latifundistas y de los intereses capitalistas extranjeros.

b) La ley que creaba la escuela rudimentaria no presentaba un programa de reforma económica o social en beneficio de los grandes sectores de la población, sino que su elaboración se debió a una actitud oportunista del porfiriato ante la presión de las fuerzas revolucionarias. No fué fácil su inmediata aplicación en el gobierno de Francisco León de la Barra, continuador del gobierno de Díaz. La persona que trató de materializar la ley con la que se quería quedar bien con la clase humilde fue Alberto J. Pani subsecretario de instrucción Pública y Bellas Artes dentro del gobierno de Francisco I. Madero en 1911.

Sin embargo, para poder hacerlo fué necesario estudiar de nuevo el caso: El esfuerzo de su trabajo fue el folleto que en Junio de 1912 publicó con el nombre de "La instrucción rudimentaria en la República". Este folleto indicaba cuales eran las dificultades de su aplicación:

1.- Debía tomarse en cuenta el número de sujetos a quienes se trataba de beneficiar y las condiciones socioeconómicas en que se encontraban. Ya que más de las tres cuartas partes de la población era analfabeta y su situación económica era miserable.

2.- No únicamente el país, para su progreso, necesitaba saber hablar, leer y escribir en castellano y realizar las operaciones más comunes de aritmética. Se necesitaba hacer

una relación con la realidad en que vivían esas personas con un desarrollo intelectual integral.

3.- Un gran número de casos, ni aún las limitadísimas enseñanzas prescritas por la ley de 1911 podían impartirse en el término de dos años, a no ser que se proporcionara a los estudiantes un conocimiento previo que les sirviera para adquirir dicho conocimiento tomando en cuenta que estos les servirán poco en la vida cotidiana.

4.- ¿Cómo se podría estimular la asistencia a la escuela; mediante la distribución en la misma, de alimentos y vestidos a los educandos. Aún para fines tan restringidos como lo señala la ley de 1911, los recursos por ella decretados sólo podrían bastar, como lo disponía el ordenamiento, para iniciar su implantación, la cual demandaba, en caso de realizarse plenamente, gastos mucho más cuantiosos; por lo tanto, esta ley debía modificarse. (S.E.P. 1981).

El ingeniero Pani señalaba que para tratar de resolver el problema al que sería llevado el país por la ley porfiriana, era necesario modificar el ordenamiento jurídico para hacer realizable y útil el programa de estudios que ordenaba y buscaba una forma de organización que permitiera ampliaciones posteriores, pero produciendo siempre el rendimiento máximo según los recursos de que

sucesivamente se pudiera disponer. Las escuelas de Instrucción rudimentaria eran totalmente diferentes a las escuelas primarias, ya que el objetivo principal era difundir entre los individuos analfabetas, especialmente de raza indígena.

La federalización de la enseñanza se inició en 1921, con Jose Vasconcelos, ya que la educación estaba en manos de cada municipio de la República, demostrándose que no estaban capacitados para ésta tarea, ya que para su administración y funcionamiento se requería de preparación científica y pedagógica, así como de ingresos suficientes para llevar a la práctica los principios de enseñanza básica, obligatoria y gratuita. Se necesitaban edificios y mobiliario escolar, libros de texto y pago regular a los profesores, lo cual exigía el correspondiente presupuesto, organización, legislación y administración escolar. Al no poder subsidiar éstas deficiencias se procedió a federalizar las escuelas.

Las escuelas rudimentarias dieron inicio al principio de la federalización de la enseñanza como fundamento que serviría para crear- en 1921- la Secretaría de Educación Pública.

Las escuelas rudimentarias no produjeron cambios de mayor trascendencia en nuestro país, por la naturaleza de

los propósitos con que se crearon, fuera de su extensión "para establecerla en toda la República", no constituyó en realidad un antecedente de la escuela rural mexicana. (S.E.P. 1981).

Francisco I. Madero no adivirtió que los efectos de los tratados de Ciudad Juárez de 1911, permitieran que la situación se mantuviera durante el Porfiriato, aunque ahora sin Porfirio Díaz el estado de cosas era el siguiente: Francisco León de la Barra en la presidencia de la República y Congreso de la Unión integrado por elementos del régimen caído, la fuerza militar permanecía intacta al mando de Generales convencidos de que seguían sirviendo a la política porfiriana y para completar el cuadro, un periodismo que durante el régimen de Porfirio Díaz había estado completamente controlado, en ese momento tenía plena libertad de expresión para atacar y defender la administración de León de la Barra.

Ante la Convención del Partido Constitucional progresista, en Agosto de 1911, Madero fijó sin claridad su posición con respecto a la cuestión social; expresó que la pequeña propiedad sólo podría desarrollarse lentamente, pues tenía como principal obstáculo la defectuosa repartición de la propiedad, la que no obstante tenía que

respetarse, puesto que cualquier legislación futura debía tener como base, asegurar el principio de propiedad.

Al llegar Madero a la presidencia, en 1911, integró su gabinete en su mayoría con partidarios del pasado régimen. Lo anterior pronosticaba que no cambiaría su actitud política; de esa manera los neoporfiristas aprovecharon la debilidad del jefe del poder Ejecutivo Federal para que exigiera a Emiliano Zapata su rendición incondicional, ya que éste solicitaba la expedición inmediata de una ley agraria, destinada a mejorar las condiciones inhumanas en que seguían viviendo los campesinos, especialmente los del estado de Morelos. El jefe de la revolución Francisco I. Madero no estuvo dispuesto a satisfacer esas demandas, por lo que rompió relaciones con los rebeldes del sur y reanudó las operaciones militares en Morelos. Zapata vió esa actitud de que a Madero le interesaba más los problemas económicos de su clase -la burguesía de entonces- que la pobreza de los campesinos.

Por esas razones, él y los suyos se vieron obligados a publicar el Plan de Ayala en 1911 (Vázquez , 1975).

El 30 de mayo de 1911, el Congreso Federal expidió el siguiente decreto promulgado por el Presidente

de la República Francisco I. Madero el 10 de junio de 1911, en el cual se pueden apreciar los artículos que beneficiarán al plan Zapatista.

Los puntos sobresalientes del Programa Zapatista están contenidos en los siguientes artículos:

60. La enseñanza que se imparta conforme a la presente ley no será obligatoria y se dará a cuantos analfabetas concurren a las escuelas, sin distinción de sexos ni edades.

70. El Poder Ejecutivo deberá estimular la asistencia a las escuelas distribuyendo en las mismas, alimentos y vestidos a los educandos, según las circunstancias.

80. Esta ley no afecta la observancia de las que en materia de instrucción obligatoria esten vigentes o rijan en lo sucesivo en los Estados, en el Distrito Federal o en los Territorios.

90. Para iniciar la creación de ésta enseñanza, el Poder Ejecutivo dispondrá de la cantidad de 200,000.00 pesos durante el próximo año fiscal.

La importancia de estos artículos se basan en que :

- 1.-Precisan mejor las tendencias agraristas del movimiento revolucionario, lo que le dá contenido social a la

revolución mexicana, al tratar de: 2.- proporciona nuevas modalidades a la propiedad privada para beneficiar las aspiraciones de los campesinos. 3.- Comienzan a elaborar la doctrina agraria de la revolución. 4.- Alientan con sus principios e inspiración a la creación de la escuela auténticamente mexicana - la escuela rural- la que al materializarse se preocuparía por solucionar las necesidades de alimentación, vestido y vivienda, así como otros incentivos que harían del campesino un hombre mejor.

Después del antagonismo entre Madero y Zapata, se produjeron otros acontecimientos: a) La diferencia de ideas entre Félix Díaz y Bernardo Reyes, b) la traición de Victoriano Huerta que culminó con los asesinatos de Francisco I. Madero y de Pino Suárez y c) la farsa de la transmisión del Poder Ejecutivo a Victoriano Huerta, hechos que colocaron al pueblo frente a un nuevo dictador.

El 19 de Febrero de 1913, la legislatura del estado de Coahuila, desconoció a Huerta como Presidente interino de la República y autorizó a Venustiano Carranza para coadyuvar al mantenimiento del orden constitucional, y restaurar la legalidad. El 27 de Marzo siguiente se publicó el Plan de Guadalupe, que entre otras medidas reconoció a Carranza como Comandante Supremo de las tropas revolucionarias y resolvió que al ocuparse de la ciudad de

México, el que fuera jefe de la revolución en ese momento se haría cargo del poder y convocaría a elecciones generales.

El 18 de Abril, Carranza se unió al plan de Guadalupe, programa que sirvió como bandera política de la Revolución Constitucionalista para derrocar al gobierno de Huerta. (S.E.P. 1981).

Días después, para cumplir el ofrecimiento contenido en el documento del Plan de Guadalupe, se dictó la Ley del 6 de Enero de 1915, la cual tuvo especial importancia, pues constituyó el antecedente inmediato de la Reforma Agraria Mexicana. La importancia de la Ley del 6 de Enero de 1915 es que se incorporó a la ley fundamental de 1917, en los términos de la fracción 6o. y del párrafo 3o. y de la fracción 7o. del artículo 27 constitucional que nos rige, para lograr educación laica y liberal, después de reflexionar sobre los hechos recientemente expuestos, no se puede olvidar que el Plan Zapatista encabezó, por primera vez un programa revolucionario con bases económicas.

Después, se presentaron otras demandas que contribuyeron a darle contenido, objetivos y organización; es decir, le dieron sentido a la escuela rural. En otras palabras, entre las exigencias agrarias y las peticiones educativas, se va estableciendo una justa relación, un

estrecho vínculo, que cristaliza en los años 20's con la escuela rural, una institución representativa de la auténtica educación popular en México.

Así, la escuela está estrechamente vinculada a la organización política y social de los pueblos, por eso, el Estado debe orientar y dirigir la enseñanza pública, como representante de la sociedad, y para que México se desarrollara como nación soberana era necesario reducir la influencia del clero en la educación por lo que se hicieron varios intentos en este sentido:

1). En 1833, Valentín Gómez Farías sustituye a la Pontificia Universidad de México por la Dirección General de Instrucción Pública.

2). En 1857, el artículo 3o. de la Constitución Política instruye el principio de la plena libertad de enseñanza para que cualquier agencia educativa pueda participar libremente en esa materia.

3). En 1859-1861 se promulgan las Leyes de Reforma, para dividir a la sociedad mediante la separación de la Iglesia y el Estado y otorgar la libertad de cultos.

4). En 1861 se reglamenta el principio de libertad de enseñanza, mediante la creación de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública y la Ley sobre el ramo, en

los establecimientos que dependan del gobierno Federal. Con estas acciones sólo se logró la existencia de dos tipos de escuelas en nuestro país: la oficial y la privada. La primera se caracteriza por ser laica, obligatoria y gratuita; la segunda libre, para que los particulares pudieran enseñar de acuerdo con sus correspondientes orientaciones religiosas, generalmente católicas. Este hecho tuvo dos consecuencias: por un lado no hubo unidad de propósitos nacionales y, por otro, los conservadores creyeron que la actitud del gobierno tenía como objetivo la destrucción de la religión.

En rigor, la Constitución de 1857 y demás leyes que se expidieron no tenían otro propósito que la integración del Estado mexicano. El gobierno Federal trató de enriquecer su sistema de Instrucción Pública dándole contenido científico con la corriente positiva y prohibiendo "la enseñanza religiosa en las escuelas oficiales, tanto de la federación como de los Estados y Municipios" en esa forma garantizaba legalmente la libertad de creencia a los alumnos que concurrían a las escuelas públicas.

5). Por último en 1890, Joaquín Baranda, encargado del despacho de la Secretaría de Instrucción Pública, hizo otro intento al censurar oficialmente y en forma abierta el principio de la libertad de enseñanza, aduciendo que el

Estado debía hacerse cargo de todo el sistema de Instrucción Pública, a fin de orientar, coordinar e impulsar la enseñanza para crear una escuela verdaderamente Nacional. (S.E.P. 1981).

El 1ro. de Mayo de 1917, fué una fecha trascendente en la vida de la República y la educación mexicana, porque ese día comenzó a regir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Se instaló solamente el Congreso de la Unión y rindió la protesta de ley Venustiano Carranza, como Presidente Constitucional del la Nación. Para valorar la obra educativa de la nueva administración, es necesario fijar con claridad el estado que guardaba el área educativa en ese momento. Si durante el porfiriato había un 78.5% de analfabetos, con las condiciones propias del movimiento armado de 1910-1917 esta cifra aumentó. Lo primero que hizo Carranza fue dar cumplimiento a las disposiciones legales para que los ayuntamientos de todo el país se hicieran cargo de las escuelas elementales; en segundo lugar expedieron las leyes necesarias sobre las instituciones educativas que le correspondían y que el departamento universitario funcionara como una dependencia de gobierno Federal, con lo cual su régimen se desarrolló bajo una organización educativa completamente descentralizada.

De acuerdo con la ley orgánica del Distrito y Territorios Federales, el cumplimiento de los tres principios político-pedagógicos de obligatoriedad, gratuidad y laicismo a que se refería la Constitución Política para las escuelas oficiales primarias, estaría a cargo de las autoridades municipales; en cambio, sería la dirección General de Educación Pública del Distrito Federal la que vigilaría la observancia de los principios de obligatoriedad y laicismo en las escuelas particulares.

En sólo dos años de funcionamiento de la educación en manos de los ayuntamientos fue evidente el fracaso de tal medida, por lo que a la caída del gobierno de Carranza en 1920, el Presidente de la Huerta dispuso que la Universidad Nacional como Departamento Universitario se constituyera en un organismo destinado a la orientación y vigilancia de toda la educación en todo el país y a cargo de las escuelas del Distrito Federal. En 1920 es Rector de la Universidad, José Vasconcelos, quién inició su gran tarea educativa y fué el promotor de la iniciativa para volver a organizar la Secretaría de Educación. La idea de la nueva Secretaría difería grandemente de la porfirista: ahora se pretendía fundar un organismo que tuviera jurisdicción sobre el país, que significaba la federalización de la enseñanza.

Obregón introdujo la iniciativa de crear la Secretaría de Educación Pública al Congreso de la Unión y la Secretaría fue creada por decreto el 28 de Septiembre de 1921. Algunos aspectos habían preocupado a los congresistas. El primero era si la nueva Secretaría atentaba contra la soberanía de los Estados y el segundo si la Federación podía hacerse cargo de la educación de toda la República, cuando en el mismo Distrito Federal, el porcentaje de analfabetismo seguía siendo muy alto. Al final se resolvieron las diferencias con la decisión de que la Federación tendría únicamente ingerencia en las escuelas que creara en la República Mexicana y que los estados serían libres para legislar y mandar en las que ellos crearan una vez establecida la Secretaría de Educación Pública, misma que el Presidente Obregón puso en manos de José Vasconcelos el 10 de Octubre de 1921. Vasconcelos realizó una verdadera cruzada Nacional, y no sólo contó con el apoyo del Presidente Obregón, para obtener los presupuestos más elevados hasta entonces en el renglón educativo, sino que también logró algo verdaderamente increíble: conmovió y movilizó al pueblo Mexicano. Como Rector de la Universidad en 1920, Vasconcelos había iniciado la tarea alfabetizadora y logró convertir a casi toda persona que sabía leer, en un maestro. Estaba decidido a convertir el monumento ruinoso que era la Universidad en

una Institución Revolucionaria. Con maestros, las clases callejeras, dominicales o nocturnas, se convirtieron en escenas normales de la ciudad y en la provincia. Una vez Secretario de Educación Pública en 1921, Vasconcelos amplió las actividades alfabetizadoras sin invertir dinero mediante un gran porcentaje infantil (niños que estaban terminando la primaria). Como estímulo, cada persona que acreditaba haber enseñado a escribir a cinco analfabetas recibía un diploma de buen mexicano.

Ahora bien, Vasconcelos veía con una gran claridad los múltiples aspectos del problema mexicano; educación indígena para asimilar el castellano en la población marginal, educación rural para mejorar el nivel de vida del campo mexicano, educación técnica para elevar el nivel económico y laboral de las ciudades, creación de bibliotecas, publicación de libros populares, etc.

El problema de la educación rural fué una de las preocupaciones más importantes del Secretario de Educación Pública, José Vasconcelos, quién encontró en la historia Mexicana misma la inspiración para crear una de las instituciones mexicanas de mayor éxito: la misión cultural, convencido de que sólo en una ocasión se había logrado reeducar al pueblo, en el siglo XVI, cuando los misioneros franciscanos, y después los Jesuitas, al recorrer todos

los rincones del territorio nacional, aprendieron las lenguas nativas y enseñaron la cultura y la religión cristiana, Vasconcelos trató de adaptar la labor educativa en una experiencia semejante, de allí el nombre del maestro misionero. (Vázquez, 1975).

También hacía falta no olvidar la educación urbana y Vasconcelos emprendió la tarea de multiplicar las escuelas elementales, para mejorar los sistemas de enseñanza impulsó la revolución de los métodos educativos y patrocinó la formulación en 1923, de las bases para la organización de las escuelas primarias, conforme al principio de la acción, se buscaba una definición pedagógica más seria, que fuera al mismo tiempo renovadora y que pudiera competir con la fuerza que había adquirido la escuela racionalista en Veracruz y en el Sureste; ésta se había establecido oficialmente en Yucatán en 1922 y más tarde se establecería en Tabasco en 1925.

En lo que respecta a la educación media se dividió en dos niveles: Secundaria y Preparatoria. Al mismo tiempo consciente de que uno de los problemas mayores de la ineficiencia de la enseñanza en México era la desnutrición, incrementó y propagó hasta donde pudo los desayunos escolares. Para 1923 se creó también la Dirección de Enseñanza Técnica Industrial y Comercial para formar o

capacitar a los obreros calificados que el país necesitaba. Pero se daba cuenta de que para transformar al país hacía falta algo más que la enseñanza de las primeras letras y la enseñanza práctica, había que entregar al pueblo el libro y las Artes Manuales que ampliarían las perspectivas de vida de los mexicanos. La tarea que emprendió Vasconcelos desde todos los ángulos dió tema a los pintores para realizar excelentes murales, construyó el Estadio Nacional (ahora Auditorio Nacional), donde habían de llevarse a cabo los espectáculos escogidos para el pueblo, inició la publicación de millares de famosos libros clásicos que se distribuyeron por millares en todo el país, como fuera: La Iliada, La Odisea, Las Tragedias de Esquilo, Sófocles y Eurípides, tres volúmenes de diálogos de Platón, Las Eneidas de Plotino, Los Evangelios, literatura Indú, textos del Budismo, Fausto de Goethe, La Divina Comedia y junto a ellos, libros como la historia de la antigüedad de Justo Sierra, y los principios críticos sobre el Virreinato de Agustín Rivera.

En realidad el intento de Vasconcelos era más complejo, preservar la integridad nacional de las culturas indígenas, presentándoles mediante la educación, el aliciente que les permitiera mejorar las condiciones materiales de vida. Había que demostrar al pueblo que sus obras; Música, costumbres, etc. tenían valor y podía así,

devolverles algo que era más importante que todas las riquezas; El AUTORRESPECTO.

La historia y su vida de Vasconcelos le convencieron de que era necesario crear una conciencia Iberoamericana que pudiera ayudarnos hacer frente a los peligros de la influencia negativa de la cultura norteamericana, era su forma de hacer educación nacional, pero más allá de los límites estrechos del nacionalismo, "movido por el afán de otorgar a la escuela el ideal que le faltaba, hizo otro esfuerzo que consistió en ampliar el plan patriótico, asentánlo en la lengua y la sangre". Es decir, mediante el regreso a la tradición Española; pretendía revivir el parentesco con los demás países de habla hispánica y hacer del Iberoamericanismo una especie de patriotismo mayor. En Julio de 1924, Vasconcelos dejó la cartera de Educación por diferencias políticas con el Presidente Alvaro Obregón.

Si bien es cierto que los ministros que le sucedieron, con excepción de Jaime Torres Bodet, carecieron de una concepción total de la educación Nacional, también es cierto que muchos proyectos se continuaron y algunas nuevas experiencias se iniciaron, aunque a veces casi por casualidad.

Durante el periodo del Presidente Calles el país iba a vivir una nueva etapa de violencia en gran medida originada

por el artículo tercero constitucional. En estos conflictos el gobierno recibiría un apoyo constante de la C.R.O.M. (Confederación Revolucionaria de Obreros Mexicanos), lo que quizá explica la importancia que daría el Ministro Puig a la enseñanza técnica para obreros. El gobierno de Calles también se preocupó de otros renglones educativos, el 30 de Diciembre de 1925, se firmó el decreto que creaba la Escuela Secundaria, tomando en cuenta que la doctrina democrática implica la mayor amplitud de oportunidad educativa para todos los niños y jóvenes del país y el hecho de que muchos de los que terminaban su educación primaria deseaban seguir su educación secundaria y sólo se contaba con dos escuelas secundarias en el Distrito Federal.

Pero lo que hizo famoso al período de Calles y la decena trágica fué el problema con la iglesia, el 7 de Febrero de 1926, la noticia de una campaña legal que iniciaran el episcopado y los católicos para obtener la reforma de los artículos constitucionales contrarios a la iglesia. Por lo que toca al problema educativo, se decidió hacer cumplir las leyes existentes expidiendo los reglamentos respectivos. El 22 de Febrero apareció el reglamento provisional de escuelas particulares y el 22 de Julio el reglamento para la inspección y vigilancia de las escuelas particulares, la ley reformadora del Código Penal.

El 14 de Abril, la Secretaría contestó públicamente a los directores que el reglamento no exigía nada más que lo que el artículo tercero de la constitución señalaba. Y que si había incurrido en extensiones de ordenamiento más allá de lo que pide el artículo tercero constitucional, la Secretaría estaba dispuesta a discutir en concreto cada artículo de la reglamentación. Esto ocasionó el cierre de casi el total de las escuelas particulares de acuerdo con la actitud rebelde a la que aludía Puig, que había pasado de la suspensión oficial del culto a la lucha armada (31 de Julio de 1926). Después de dos años de forcejeo, los católicos se ponían intransigentes y forzaban a su vez la radicalización del partido gubernamental. También los obispos mandaron un memorial al congreso el cual fué rechazado por unanimidad por considerarse que aquéllos habían perdido la ciudadanía y por consiguiente el derecho de petición, por haberse comprometido ante un extranjero, el Papa, y no obedecer a la Constitución de la República.

El Secretario de Educación, Narciso Bassols y del Presidente Pascual Ortiz Rubio, se empeñaron en obligar el acatamiento de las leyes y reglamentos, tanto el tercero como la fracción del artículo 123 que obliga a las empresas a crear escuelas.

En 1929 tuvo lugar un acontecimiento político de importancia: La fundación del Partido Nacional Revolucionario (P.N.R. ahora P.R.I.), resultado de la unión entre los grupos revolucionarios , para entonces se afirmó que la finalidad del partido sería prestar apoyo constante a los gobiernos de la revolución y censurar a estos cuando fuera necesario. La importancia de este acontecimiento en relación con la educación Nacional garantizaba la continuidad de los esfuerzos por la educación. (Vázquez, 1975).

La energía del Presidente Calles logró controlar la situación y pudo terminar su período normalmente. Era ya, la segunda ocasión consecutiva que un Presidente, dentro del período revolucionario, terminaba completo su período de cuatro años de gobierno. Reunido el Congreso de la Unión el 28 de Septiembre de 1928, se eligió, por unanimidad a Emilio Portes Gil como Presidente provisional de la República. Portes Gil protestó como Presidente provisional en el Estadio Nacional, el 30 de Noviembre de 1928. El régimen de Portes Gil ha sido uno de los más activos que haya habido en México. Entre sus más notables realizaciones se encuentran la función del Partido Nacional Revolucionario (P.N.R.) y en cada gobierno fué el partido político dominante por excelencia. Tal cosa se ha debido, no a una serie de fraudes y violaciones como las que

acostumbraba en cada nueva elección el régimen Porfirista, sino a que el Partido Nacional Revolucionario agrupó desde un principio, a los tres núcleos mayoritarios que existen en el país, el de los campesinos, el de los obreros y el de los trabajadores administrativos, incluyendo a los burócratas y profesionistas. Al gobierno revolucionario, los trabajadores le debieron la reducción de la jornada de trabajo a 8 horas como máximo, el mejoramiento de sus salarios, la formación de sindicatos, el derecho de huelga, la protección del gobierno, la implantación de vacaciones pagadas y un día de descanso obligatorio cada semana, el salario mínimo etc. Así pues, nada de extraño tiene que el partido Revolucionario pudiera contar con toda la fuerza de los sindicatos de trabajadores de la República.

El segundo acto de importancia realizado, fué la concesión de la Autonomía a la Universidad Nacional.

Ahora ésta institución cultural se rige por un órgano de gobierno propio sin interferencia de los funcionarios públicos. El gobierno de la república sin embargo, continúa atendiendo los gastos de la Universidad a través de un subsidio, la Autonomía Universitaria fué la culminación de una enérgica huelga estudiantil efectuada en 1929. El 26 de Julio de ese año, se promulgó el decreto presidencial concediendo la autonomía y estableciendo la nueva forma de

gobierno Universitario siendo el primer rector Ignacio García Téllez. (Arredondo, 1987). Portes Gil entregó el gobierno a Pascual Ortiz Rubio el 5 de Febrero de 1930. En el gobierno de Pacual Ortiz Rubio en 1930, hubo un accidentado e inestable gobierno, que en educación se manifestó por el cambio de 5 secretarios con períodos cortos de Secretarías que no permitían una gestión eficiente, pero cuando fué llamado Narciso Bassols, a partir de Octubre de 1931, la acción educativa se volvió radical e imperativa.

El artículo 3o. prohibía a las corporaciones y ministros religiosos que establecieran escuelas primarias, pero permitía el ejercicio a profesores eclesiásticos.

Bassols se propuso terminar con tal situación y logró que Ortiz Rubio expidiera un reglamento el 19 de Abril de 1932, cuyo artículo 4o. prohibía expresamente a todo ministro o miembro de cualquier orden religioso enseñar en escuelas de instrucción primaria, con la sanción de cerrar aquéllas que violaran tal orden. Como siempre se produjeron protestas de clérigos y de la unión de padres de familia, que argüían inconstitucionalidad del reglamento, objeción que Bassols contradijo de modo contundente.

En su memoria al Congreso, fechada el 31 de Agosto de 1932, expresó: La Secretaría de Educación Pública..."Ha

emprendido una campaña que tiene por objeto lograr de una vez por todas, la eliminación de la influencia religiosa en la educación primaria particular, o sea, el cumplimiento exacto del precepto que la constitución contiene.

Coincidiendo con la campaña electoral para Presidente de la República de 1933, el ambiente reformista se agudizó junto con el deseo de realizar los intentos de planeación estatal que se llevaban a cabo por aquel entonces en otros países. Esta inquietud llevó a la convención de Querétaro del P.N.R. a formular el plan sexenal con una serie de metas a cumplir en los años que coincidían con el período de gobierno de Lázaro Cardenas del Río en 1934-1940. Entre esas metas se encontraba la imposición oficial de la escuela "Socialista". Fué la Delegación Veracruzana la que con su propuesta de implantar la enseñanza antirreligiosa dió origen a los proyectos de reforma del artículo tercero.

A mediados de 1934, mientras el candidato oficial para la presidencia Lazaro Cardenas, expresaba su posición educativa de seguir siendo esta pública y laica; Calles parecía reflejar la influencia del Nacional-Socialismo en México, apoyando las clases populares. En su discurso el 21 de Junio de 1934, en la Ciudad de Gómez Palacios, Cárdenas afirmaba: "No permitiré que el clero intervenga en forma alguna en la educación popular, la cual es facultad exclusiva del Estado... pues el clero es un instrumento de

división de la familia mexicana, como elementos retardatorios para el progreso del país" (Arredondo, 1987).

Por otro lado el Comité Ejecutivo Nacional del P.N.R. introdujo el proyecto de reforma Constitucional del artículo 3o. y el Bloque Nacional Revolucionario de la Cámara de diputados designó una comisión que estudiara a fondo este artículo quedando de la siguiente manera:

Artículo 3o. La Educación que imparta el Estado será socialista y además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social. Solo el Estado, la Federación y los Municipios, impartirán Educación Primaria, Secundaria y Normalista. Podrá concederse autorizaciones a los particulares que deseen impartir educación en cualquiera de los grados anteriores, de acuerdo en todo caso, con las normas siguientes:

I. Las actividades y enseñanzas de los planteles particulares deberán ajustarse, sin excepción alguna, a lo establecido, en el párrafo inicial de este artículo, y estarán a cargo de personas que en el concepto del Estado tenga suficiente preparación profesional, conveniente moralidad e ideología acorde con este precepto.

II. La formación de planes, programas y métodos de enseñanza corresponderá en todo caso al Estado.

III. No podrán funcionar los planteles particulares sin haber obtenido previamente en cada caso la autorización expresa del poder público.

IV. El estado podrá revocar, en cualquier tiempo, las autorizaciones concedidas. Contra la revocación, no procederá recurso o juicio alguno.

Estas mismas normas regirán la educación de cualquier tipo que se imparta a obreros y campesinos. (Vázquez, 1979).

El artículo significaba el verdadero monopolio educativo por parte del Estado, ya que las atribuciones que tomaba en el control de las escuelas particulares llegaban hasta la existencia misma de éstas. Sin embargo, creemos que de cualquier manera el tono fué más conciliador que la proposición original de la enseñanza antirreligiosa y que lo expresado en los debates mismos. Ninguno de los sostenedores de la educación socialista fué capaz de definirla de una manera coherente. Influyó en muchos un libro pedagógico soviético traducido entonces al inglés que vagamente se entendía como conjunto de conocimientos y técnicas pedagógicas encaminadas a promover en el niño y en

el joven una concepción científica del mundo y de la vida, a fin de despertarle una conciencia clasista que preparara el terreno para el advenimiento de la sociedad socialista del futuro.

Es curiosa la ingenua creencia de que se podía hacer una revolución en las conciencias por medio de un decreto. Los libros, panfletos y textos se multiplicaban, pero los maestros en general se quedaron sin entender en qué consistía, tanto que la reforma llegó a convertirse en un verdadero fantasma. La Secretaría de Educación fue consciente del fracaso para hacer efectiva la reforma por la falta de claridad de la misma y trató de salvarla creando el Instituto de Orientación Socialista en 1937. Un problema que no deja uno de plantearse ¿Qué fue lo que realmente pretendió la reforma de 1933? la demagogia que se desplegó fue muchas veces extrema pero, según parece, esto fue el resultado de que los extremistas se aprovecharán de la situación. Creemos que ni Cardenas ni quienes estuvieron a su alrededor se proponían realizar un régimen socialista. Si había un deseo de cambio, se daba cuenta de que muchas instituciones del viejo régimen continuaban existiendo y trataban de destruirlas de un modo completo, al tiempo que hacían intervenir al Estado en la economía nacional al servicio de las clases desheredadas. Todo esto para ver si era posible constituir un México Nuevo. Lo infortunado del

caso es que la reforma produjo muchas víctimas. Entre 1935 y 1939 hubo unos trescientos maestros asesinados , víctimas de la ignorancia fanática de un lado y de la demagogía desaforada del otro. Con Cárdenas estaban sin duda nuevamente en primer plano los problemas del indio y de la tierra. Con una actitud definida en busca de soluciones que tuvieran raíces propias, Cárdenas empezó a enfrentar el problema del campo mediante la constitución de ejidos. Realmente era una vuelta a la tradición Colonial negada sistemáticamente por el liberalismo, modernizada y con el objetivo de que las tierras colectivas pudieran beneficiarse del uso de la maquinaria. Además, hubo un empeño decidido en mejorar el nivel de vida del indígena para que contribuyera a la vida nacional. Se hicieron nuevas experiencias educativas para incorporarlo y enseñarle el español, paulatinamente, después de empezar su educación en su propia lengua. En Michoacán se instaló un Instituto para experimentar con el Tarasco que desembocaría en la reunión de la Primera asamblea de Filólogos y Lingüistas en Mayo de 1939. Ese mismo año se fundó un Departamento de Asuntos Indígenas para orientar a los indios en sus trámites oficiales. En 1940 se suprimieron las escuelas regionales campesinas y un año después se reabrieron las escuelas normales rurales. (Vázquez, 1979).

Las características de la Educación Superior de nuestro país fueron tejidas en medio de debates públicos y polémicas controvertidas alrededor de modelos filosóficos para la enseñanza, susceptibles de ajustarse a las necesidades de desarrollo económico y social de la sociedad revolucionaria. El proceso de industrialización era ya una opción definida para el progreso futuro en el México de los treintas, cuya población alcanzó la cifra de 19,653,000 habitantes, dividida en un 66.5% en el sector rural y el 33.5% en las ciudades. Para esta época, la vida urbana tenía ya la complejidad de servicios y demandas que caracterizaban a los países altamente industrializados, la influencia de los norteamericanos contribuyó a acelerar la conformación de los de la clase media, y con ella, toda una gama de satisfactores básicos que recaían en el tipo de producción que se multiplicaba aceleradamente para responder a la demanda interna de accesorios y bienes de uso cotidiano. La radio estaba en pleno apogeo entre los ciudadanos; sus mensajes comerciales y la transmisión de programas noveleros, inspirados o copiados de los estadounidenses, jugaron un papel primordial en la introducción de modalidades en la conducta de la clase media en expansión, propias de una sociedad de consumo.

Con el desarrollo comercial del cinematógrafo a gran escala se propició la diversificación paralela de servicios

para satisfacer actividades de recreación e información de los residentes urbanos. En especial, la ciudad de México centralizaba los efectos de la concentración de la población educada; de allí que, en la capital de la República tuvieran lugar acontecimientos de interés nacional que, posteriormente, surgirían en algunos de los Estados. En México, como en todos los países altamente industrializados, las manifestaciones de afluencia económica y bienestar social se concentraban en el área urbana. Un Estado sin capital, dependiente de inversiones extranjeras, sin industria, sin ejército y sin bases educativas y culturales sólidas para impulsar la organización popular para el progreso, tenía que ofrecer a las masas elementos de economía política que asegurasen siquiera la fe de las organizaciones gremiales para creer que la unión del gobierno y la clase trabajadora sería la simiente de un proletariado organizado y con conciencia social que preparara al país para su transformación. De una sociedad atrasada no sería posible el tránsito al socialismo.

Era necesario fortalecer los mecanismos de una fase industrializada que definiera un modo de producción y realizaciones laborales para que la población capacitada pudiera equilibrar el proceso con objetivos de justicia social. La confederación de trabajadores mexicanos se

organizó sólidamente en 1936. El ánimo nacionalista que reforzó Cárdenas salvó al país de la división popular entre dos poderes que se enfrentaban ahora acaudillando objetivos opuestos. De no haberse resuelto oportunamente la autoridad presidencial, la guerra civil hubiera sido inevitable. Con el dominio de la fuerza contrarrevolucionaria del Callismo, los militares acogieron los mandatos de su general Cárdenas para mantener el orden. Los grupos de presión y el régimen fueron aliándose progresivamente contagiados del ánimo unificador que se respiraba en todos los rincones de la república.

Aún la iglesia disfrutó de la tendencia armonizadora con que los miembros del gobierno manejaron sus relaciones con el Estado. Sólo la Educación Superior se mantenía sin resolver la participación activa y establecimientos de enseñanza e investigación con los objetivos del desarrollo económico y social y la orientación ideológica de sus sistemas pedagógicos.

A la vez que los Estados de mayor importancia en el país experimentaban polémicas y levantamientos universitarios para exigir la autonomía de las universidades locales, Cárdenas insistía en manifestar la necesidad de crear cuadros técnicos desde las aulas para capacitar al pueblo

de México en los avances tecnológicos que eran necesarios para industrializar la nación.

El momento de la creación de personal capacitado era ya inaplazable. Mientras se continuara con la carencia de la infraestructura básica para la industrialización, la manipulación imperialista reforzaría su dominio sobre nuestro sistema político y económico. Este dilema acabó en la fundación de Instituto Politécnico Nacional, y este comenzó a funcionar en 1937, dentro de la estructura de la Secretaría de Educación Pública. La clara visión que tenía Cárdenas sobre el futuro de México estaba apoyada en las funciones educativas del Estado. En especial, la enseñanza superior sería la responsable de proveer los cuadros técnicos y los servicios profesionales que apoyarían la producción nacional.

Para adoptar las modalidades de aprendizaje especializado, el sistema nacional de educación requería necesariamente de una concienzuda revisión para precisar los conocimientos que debían impartirse al estudiantado, bajo criterios actualizados con las necesidades de la época. Las autoridades educativas deberían de tomar en cuenta, al establecer las reformas correspondientes, que la formación del individuo debería de integrar los conocimientos fundamentales que se requería para contribuir

eficazmente al bienestar de la sociedad. Durante la administración cardenista se enfatizó la necesidad de actualizar sistemáticamente los planes y programas de estudio, responsabilidad oficial que incluía la enseñanza técnica, la experimentación mecánica y la investigación constante que no podrían omitirse dentro de las prioridades presupuestales (Robles, 1978).

El I.P.N. sería el establecimiento más importante del país en la capacitación de personal especializado cuya conciencia social fuese reforzada en las aulas con la orientación socialista que se había adoptado en forma oficial por la legislatura de 1934, tendencia que se debatía en los foros universitarios y a través de los medios masivos de comunicación, los jóvenes politécnicos deberían iniciar alianza con la clase obrera.

Una idea predominaba en la actitud de los fundadores del Politécnico: El imperialismo sólo podrá combatirse con las armas educativas formando los cuadros técnicos nacionales. El conocimiento era la única posibilidad de atacar nuestra dependencia tecnológica del extranjero; la capacitación técnica era el medio básico de control industrial, pero todo debería guiarse por la convicción social de que la producción determina el destino de un país que intenta combatir al colonialismo interno y la

dependencia externa. En 1936 se comenzó la organización de un instituto educativo para formar a los egresados de la secundaria en aspectos específicos de las ciencias aplicadas y las técnicas industriales. El fin del establecimiento estuvo vinculado directamente a las necesidades nacionales del desarrollo económico. Hasta 1936, la educación técnica en México se venía impartiendo en las escuelas de ingeniería de los institutos científicos, literarios y la escuela de altos estudios. Las limitaciones docentes, juntos con una incipiente investigación científica, contribuyeron a determinar los planes de estudio a partir de la dependencia del extranjero en los aspectos tecnológicos. La necesidad de crear cuadros técnicos propios estuvo inspirada por la demostrada eficiencia de las instituciones norteamericanas y europeas que tradicionalmente, habían actuado como vanguardia internacional de los avances teórico-práctico de la industrialización. En 1932, el Secretario de Educación Pública, Narciso Bassols, dió a conocer la preocupación de las autoridades gubernamentales por el adiestramiento de la población para manejar adecuadamente los recursos que transformara el medio físico y adaptarlo a las necesidades regionales mediante normas definidas. El entonces jefe del Departamento de Enseñanza Técnica de la S.E.P. Luis Enrique Erro, enfatizó la falta de planeación y coordinación que

prevalecía en las instituciones de Educación Superior cuya consecuencia recaía sobre el uso y explotación inadecuada de los bienes de la nación. El ingeniero Juan de Dios Bátiz, jefe del Departamento de Enseñanza Técnica de la S.E.P. dió lectura del plan de trabajo y la organización académica que se distinguía por incluir la modalidad de dividirse en ciclos vocacionales y prevocacionales. Estas divisiones correspondían a la Preparatoria Técnica dividida en dos ciclos de dos años cada una, y la vocacional correspondiente al grado superior de enseñanza media en el que habría escuelas con diferentes especialidades profesionales que correspondían a Físico-Matemáticas, Ciencias Biológicas y Ciencias económicas y Administrativas.

La administración cardenista en su plan sexenal, elaborado en la segunda convención Nacional del Partido Nacional Revolucionario, estaban contenidos los puntos en los que Cárdenas se basó para definir su programa educativo:

1.- Multiplicación del número de escuelas rurales, como medio primordial para realizar la orientación cultural de nuestras grandes masas campesinas.

2.- Control definitivo del Estado sobre la enseñanza primaria y secundaria:

a) Precisando su orientación social, científica y pedagógica.

b) Su carácter de escuela no religiosa y socialista y preparación profesional adecuada del personal docente y su identificación con los fines de la nueva escuela.

3.- Atención preferente a la educación agrícola, no sólo en sus aspectos prácticos sino en sus formas superiores, con la tendencia de formar técnicos ampliamente capacitados en todas las especializaciones que el campo requiere para que se encuentren preparados en tal forma que puedan resolver problemas de la agricultura mexicana.

4.- Sobre las enseñanzas de tipo universitario, destinadas a preparar profesionales, es muy importante también dar mayor preferencia a las enseñanzas técnicas que tiendan a capacitar al hombre para utilizar y transformar los productos de la naturaleza, a fin de mejorar las condiciones materiales de vida del pueblo mexicano (Robles, 1978).

El hecho de que el apoyo de Cárdenas proviniera de los sectores populares, obreros y campesinos sin representación en el partido oficial, así como el desprestigio del P.N.R., movieron al Presidente a iniciar la tarea de transformar el partido y darle a estos grupos influencia política.

Lombardo Toledano, había sugerido la conveniencia de la alianza de la Confederación de Trabajadores de México (C.T.M.), la Confederación Nacional Campesina (C.N.C.) y el partido comunista con el P.N.R. El partido oficial se mostró contra la idea y Cárdenas, optó por el ensanchamiento del partido en lugar de la Unión. El Partido de la Revolución Mexicana (P.R.M.) vió su primera luz los primeros días de Abril de 1938 formado por cuatro sectores: obrero, campesino, popular y militar. Para ese año la expropiación petrolera como respuesta al desafío de las compañías extranjeras a las autoridades del país, dió la entrada a una nueva época de concordia en el país. La facción radical aún tenía fuerza y puesto que el empuje revolucionario había creado todo un mecanismo de propaganda era difícil cambiar la fachada de la noche a la mañana; por ello todavía aparecieron textos radicales, pero se notaba el cambio en la ley orgánica de educación (cuyo proyecto fué aprobado en 1939) y por supuesto en la elección del General Manuel Avila Camacho como candidato del partido oficial a la presidencia, la ley mantenía el monopolio educativo del Estado. El período de Cárdenas significó un nuevo renacimiento de la educación que, desde la salida de Vasconcelos, había decaído a pesar de los esfuerzos continuados.

Es interesante comparar los presupuestos adquiridos para la educación de aquilatar la importancia que se le dió en los diversos gobiernos. Durante la época de Vasconcelos se llegó a gastar hasta el 15% del presupuesto total de la federación en gastos referentes a la educación; con Calles, bajo a un promedio de 7%; a partir de 1930 subió a 11%, aunque en 1933 se gastó 14%. En el periodo de Cárdenas se gastó constantemente el 15 y el 17%, y en 1937 alcanzó 17.9% del presupuesto total. En la escuela primaria, la publicación de libros, folletos y material didáctico y las bibliotecas populares volvieron a ser preocupación constante. Los métodos de enseñanza también ocuparon la atención del régimen y el departamento de psicopedagogía se transformó en 1936 en el Instituto Nacional de Pedagogía.

La lucha contra el analfabetismo llevó a la organización de un Congreso de Educación Popular en 1937 que organizó ejércitos de cultura popular para cumplir con la tarea. La cultura superior y la conservación de los tesoros artísticos mexicanos vieron la función del Instituto Nacional de Antropología e Historia 1939 y la transformación de la casa de España en México y el Colegio de México en 1940.

Yá desde la época de la revolución de 1910, existieron problemas sobre las raíces de la mexicanidad, ya que existía el debate entre el predominio de lo indígena o de

lo español en lo referente a la nacionalidad, ésto se reflejó en la política educativa, y sobre todo, en los libros de Historia y Civismo hasta 1925, ya que durante ésta época hubo una continuación de la visión conciliadora oficial de la historia de México y la publicación masiva del texto de Justo Sierra en 1922, que los conservadores, como partido sentían una nueva derrota, de inmediato se separaron del esfuerzo conciliador desplegado durante la última etapa del porfiriato y expresaron una visión opuesta a los principios constitucionales y los fundamentos de la nacionalidad de la versión oficial, los gobiernos revolucionarios, como parte del partido triunfante mostraban en cambio más preocupación por organizar al país que por adoptar posiciones ideológicas que en esos primeros momentos resultaban secundarios. Dividida la interpretación de la historia de México, que en cierta manera se había unificado bajo el esfuerzo directo de Justo Sierra, en los primeros momentos todavía hubo la posibilidad de reconciliación y se expresaba constantemente que no había que temer "que varios maestros traten la cuestión desde diversos puntos de vista, según sus simpatías políticas". (Vázquez, 1979).

Para disminuir su carácter polémico se insistía en que la historia no fuera un relato de guerra y política, sino más bien de la evolución de la civilización. A partir de

1926 por los problemas de la iglesia, la agudización de algunos problemas sociales y la fundación del partido P.N.R. el 29 de Marzo de 1929, que para su fortalecimiento, abanderaría los intereses de nuevos grupos, la posición oficial en los libros de texto se tornó polémica, más y más indigenista en oposición a su opositora hispanista.

El momento crítico se iba a provocar al mezclarse las ideas nacionalistas con los de reivindicación social en la escuela socialista. En el programa de educación de 1935 se afirmaba el anhelo de formación de una conciencia nacional mediante un estudio de la historia nueva, puesto que hasta el momento se había presentado tendenciosamente en detrimento del mejoramiento de las clases trabajadoras. Se requería ahora que la historia fuera un verdadero factor de socialización, mostrando que en la clase obrera todo acontecimiento social existe un factor económico que en gran parte lo determina.

Tenia que explicar la universalidad de la lucha de clases y al explicar la evolución de México subrayar el valor trascendental que en la estructura de nuestra nacionalidad tienen los elementos de las civilizaciones precortesianas. La revolución debía destacarse también para proyectar los ideales de una nueva sociedad sin explotadores y explotados.

El artículo tercero establecía plena libertad de enseñanza, laicismo en los establecimientos oficiales de educación, las conclusiones del Congreso de universitarios mexicanos continuaban todavía sacudiendo los miembros de las comunidades estudiantiles de 1936.

En la ciudad de Guadalajara, la casa de estudios tuvo que dividirse en dos Instituciones opuestas por las dispuestas entre los grupos disidentes de la política gubernamental que exigía autonomía del estado y libertad de cátedra. Trás una violenta huelga, estudiantes y maestros iniciaron un movimiento que no presentaba alternativa alguna para solucionarse por medio de arreglos conciliadores, los universitarios disidentes exigían la renuncia inmediata del rector Enrique Díaz León. Simpatizantes del maestro Antonio Caso, los universitarios disidentes se aliaron a los intereses de la clase dominante para crear una universidad propia en donde pudieran formarse profesionalmente sus miembros con los criterios que determinaban sus necesidades económicas y sociales. Ante los violentos alcances que cobraron los acontecimientos universitarios, las autoridades estatales accedieron a la propuesta de crear un organismo independiente y uno autónomo de carácter privado. 1.- La Universidad Autónoma de Guadalajara fué reconocida oficialmente por la U.N.A.M. como escuela incorporada y

sujeta a sus planes de estudio en 1935. 2.- La Universidad de Guadalajara se sometía a la política oficial manteniendo una tendencia socialista en el ejercicio docente.

La imposición ideológica nunca llegó a consolidarse claramente en la enseñanza, las aulas eran pretexto de pugnas internas provocadas por grupos que representaban intereses políticos ajenos a la institución. Las actividades políticas del estudiantado no podrían inspirar a transformar al sistema mientras no fueran producto de una verdadera revisión ordenada de la causa de los fenómenos económicos y sociales que la conformaban. Lombardo Toledano hacía sentir sus mensajes sobre la clase obrera anteponiendo la educación a cualquier otra herramienta de producción. Educar significa decía, "formar hombres de acuerdo con las necesidades de la sociedad humana que no esta formada por una clase de seres sino dividida en dos grandes clases; una que posee la tierra, las herramientas, las máquinas, todos los instrumentos que multiplican la escasa fuerza física del hombre, las mercancías elaboradas por las máquinas, el dinero y el crédito que hacen posibles las operaciones económicas". "La otra clase social, la que recibe una compensación pequeña que le permite conservar su existencia y engendrar hijos que han de venir a reemplazar a los que mueren en la tarea de seguir produciendo sin mayores ventajas que la de no morir de un modo repentino".

El 18 de Marzo de 1938, el pueblo de México aprobó la decisión del Ejecutivo Federal para aplicar la ley de la expropiación de los bienes de la compañías petroleras, por su actitud rebelde y en defensa a la soberanía de la nación. La mayoría de los obreros petroleros eran analfabetas, ninguno tenía conocimiento sobre la coordinación de la maquinaria, a partir del 20 de marzo de 1938, los egresados de la Universidad Nacional y de la Escuela de altos estudios eran los únicos profesionistas disponibles para llevar a cabo el manejo de la industria petrolera. Los ingenieros mexicanos se dedicaron a reconstruir las jornadas de trabajo con los obreros, a cada uno se le preguntó en que consistía y cuando debería realizar sus funciones... las máquinas comenzaron a trabajar ante el azoro incrédulo de los norteamericanos que aseguraban que nunca seríamos capaces de lograr tan complicada hazaña. en menos de un mes de los mexicanos habían producido, yá, petróleo nacionalizado mediante procedimientos casi adivinados. Vencido el primer desafío la investigación científica planteaba el siguiente reto; había que preparar químicos e ingenieros petroleros, mecánicos y electricistas; geólogos y matemáticos para iniciar el proceso de transformación del petróleo.

La universidad y el politécnico tendrían que diversificar sus especialidades porque la industrialización nacional era ya un hecho.

Durante los años de 1946 a 1952 se propició la consolidación de la iniciativa privada cuyos capitales se distribuyeron alrededor de la banca, la industria y el comercio de los centros urbanos de mayor importancia.

Las ciudades de México, Guadalajara y Monterrey, adquirieron un desarrollo tal que la geografía mexicana parecía contener tres países ricos insertados en otro país de pobre semblante, para determinar políticas de bienestar social popular, los gobiernos de Avila Camacho y Aléman desarrollaron estrategias económicas para impulsar la dinámica hacia el modernismo contagioso que vivían los europeos como una respuesta reestructuradora del devastamiento bélico de la segunda guerra mundial (1940-1945).

La política educativa giró en torno a tres principios fundamentales:

- 1). Incrementar los medios para liquidar el analfabetismo.

- 2). Crear el tipo de hombre trabajador y técnico que exigía el desarrollo económico.

3). Elevar la cultura general en el campo de la ciencia y en el arte.

Según memorias de la S.E.P. de 1941, la federación y los estados incrementaron los servicios educativos en todos sus niveles. En educación primaria aumentaron a 13,358 las escuelas sostenidas por la federación, la educación de los adultos fué atendida mediante cursos nocturnos. Se reforzó la enseñanza técnica, integrada dentro del Instituto Politécnico Nacional con 5 escuelas Vocacionales y 6 escuelas Técnicas. La enseñanza de tipo universitario, sostenida por la S.E.P. contó con cuatro escuelas de bachilleres, las luchas internas de los normalistas y la imposibilidad del Secretario de Educación, Sánchez Pontón, para conciliar las agrupaciones de normalistas y las peleas internas entre ellos hicieron que Avila Camacho relevara del cargo a este Secretario de Educación, que en poco más de 8 meses había realizado una activa labor. (S.E.P. 1981).

Durante el gobierno del Presidente Manuel Avila Camacho (1940-1946), las escuelas Regionales Campesinas, se dividieron en dos tipos, las de prácticas de agricultura y las normales rurales, los planes de estudio de las escuelas Normales Urbanas y Rurales se unificaron en 1942.

Para finales de este año, la educación socialista había adquirido un contenido distinto y opuesto a la reforma de 1934.

Para 1947 se crea la Dirección General de Enseñanza Normal (S.E.P., 1981).

G) ULTIMAS INOVACIONES Y REFORMAS DE LA EDUCACION INSTITUCIONAL.

Durante el sexenio de Miguel Alemán (1946-1952) y siendo Secretario de Educación Pública Jaime Torres Bodet, se logró instruir los principios de la doctrina educativa, la que se basa en : fomentar el respeto y la práctica de valores que han sido aspiraciones comunes de la humanidad. El artículo tercero constitucional dispone que a través de la educación se promovieran en las nuevas generaciones el conocimiento de un sistema de vida fundado en el constante progreso económico, social y cultural del pueblo y que desde entonces rige a México y en donde se iniciaron las grandes líneas de su crecimiento y desarrollo. Jaime Torres Bodet también trazó algunos lineamientos fundamentales del sistema educativo como fueron: La alfabetización, la construcción de escuelas, la enseñanza técnica, la capacitación magisterial y la labor editorial a través de la biblioteca enciclopédica popular en la que a su manera continuaban las ediciones de los clásicos de Vasconcelos.

En un libro editado por la Secretaría de Educación Pública en 1947, se exponen las ideas educativas de Miguel Alemán en ocho puntos que son:

I. La escuela rural debe ser apoyada para tener un desarrollo educativo en el campo mexicano, teniendo tres objetivos primordiales :

- a) Una instrucción eficaz para el campesino.
- b) El mejoramiento de las condiciones económicas e higiénicas del campesino.
- c) La creación de un espíritu cívico que hiciera sentir a cada niño campesino que es parte integrante de la nación.

II. La continuación de una campaña de alfabetización, emprendida a escala nacional por el gobierno de Avila Camacho, con el afán de lograr que en México todos sus habitantes sepan leer y escribir.

III. La necesidad de construir escuelas para la alfabetización de millares de educandos, ya que por falta de aulas, muchos niños no serían admitidos en los Centros de educación primaria.

IV. Se reconoce la necesidad de incrementar el número de profesores capacitados para elevar la calidad educativa en

todos los niveles de duración, teniendo en cuenta especialmente al profesor rural, a quien se desea proporcionar mejores salarios, centros de capacitación profesional y facilidades para obtener una educación superior.

V. Uno de los elementos complementarios de la escuela es poner los libros al alcance de todos aunque no se olvida el aspecto industrial de la edición de libros, pues también se toma en cuenta la producción de papel, tinta, máquinas impresoras y encuadernadoras.

VI. Dentro de la educación, la enseñanza técnica formaba parte del proceso de industrialización del país, así que éstas resultaban indispensables para el desarrollo de habilidades manuales del educando y estar inmerso en las nuevas tecnologías que el país requería.

VII. En el aspecto agrícola era necesario crear una investigación científica, así como instituciones específicas para el estudio y desarrollo de los principales cultivos que el país necesitaba para su desarrollo.

VIII. El progreso definitivo de la nación no podría lograrse sin el concurso de los que han obtenido una educación superior, ya sea técnica o cultural, por lo que era imperativo estimular el desarrollo de la Universidad

Nacional, así como las universidades de los estados. En este punto Miguel Alemán anunció su propósito de construir una Ciudad Universitaria, ya que desde el sexenio anterior con Avila Camacho, bajo la dirección de Jaime Torres Bodet y la iniciativa del rector, Lic. Rodolfo Brito Foucher, se había proyectado tal construcción, para lo que se creó una comisión especial. Así mismo, desde el inicio de su gobierno el Lic. Alemán anunció además la creación del Instituto Nacional de Bellas Artes para estimular la creación artística y ayudar a la difusión de las artes. (S.E.P. 1981).

En el sexenio de Adolfo López Mateos (1958-1964) y siendo Secretario de Educación Pública Jaime Torres Bodet, se formuló el "Plan Nacional para el mejoramiento y la expansión a todo lo largo del país de la enseñanza primaria", conocido como "El plan de los once años", que proponía dicha renovación en ese plazo que reformó el plan de estudios de 1945, aplicó otros en el plan de 1959, se multiplicó en 10 veces el presupuesto para la capacitación del magisterio, se editaron los libros de texto gratuito en 1960, y concluyó su aplicación en 1964, con el cambio del Presidente Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) y fungiendo como Secretario de Educación Pública Agustín Yañez, se planteó una reforma más en 1965 denominada: "Comisión Nacional para

el Planteamiento Integral de la Educación", que atendía cuatro puntos principales:

1). Adaptación de métodos pedagógicos apegados a los principios "Aprender Haciendo" y "Enseñar Produciendo".

2). El esfuerzo de unificar más sólidamente los niveles de educación primaria y secundaria.

3). La organización de un sistema nacional de Orientación Vocacional.

4). Inclusión a la educación escolarizada: la Telesecundaria, Radioprimaria y Adiestramiento rápido de mano de obra (ARMO). (Trabajo inédito, González, 1993).

Durante el sexenio de Adolfo López Mateos se decretó el reglamento de la ley Orgánica del Politécnico Nacional, en el cual se señalaba en forma orgánica las relaciones, atribuciones, responsabilidades y derechos de los internos del Politécnico: autoridades, maestros, alumnos, empleados, siendo ésta la base de la organización administrativa académica del Politécnico que marcó de forma definitiva las siguientes etapas de desarrollo: Patronato de publicaciones, patronatos de talleres, laboratorios y equipos. La creación del Centro de Investigación de estudios avanzados del Politécnico.

Un paso determinante dado en éste sexenio por parte de la Secretaría de Educación Pública en favor de las escuelas de enseñanza técnica en general, fué la reestructuración del plan de estudios de secundaria que dió origen a la secundaria técnica, con el objetivo de que el estudiante se incorpore a la vida productiva del país. En éste tipo de secundaria se imparten clases académicas para obtener los conocimientos necesarios para continuar estudios superiores, y a la vez se capacita a los alumnos en adiestramiento industrial, agrícola o comercial, específicos de cada región, con el propósito de que aquellos jóvenes que no puedan o no deseen continuar estudios superiores, no queden desamparados por falta de elementos de lucha, sino al contrario, estén en capacidad de realizar un trabajo adecuado o seguir estudiando. (S.E.P. 1982).

Como consecuencia del movimiento estudiantil de 1968, el Presidente Díaz Ordáz declaró que realizaría una reforma de fondo en la Educación Superior. Durante este sexenio se estableció un acuerdo entre el Politécnico Nacional y la Universidad de los Angeles California (UCLA) iniciado en 1966, para otorgar el grado de Maestro y Doctor en Matemáticas, Ingeniería, Ingeniería Nuclear, Física y Ciencias de los Alimentos. (Trabajo inédito, González, 1993).

En 1970, con el Presidente Luis Echeverría Álvarez, se planteó la Reforma Educativa, la cual consiste en abarcar todos los niveles de educación y tratar de estructurarlos progresivamente conforme a un contenido y a una metodología que garanticen una preparación científica y humanística sólida. La estructura programática debe darle al estudiante una forma general, para que tenga una cultura homogénea, una orientación especializada de acuerdo a sus habilidades y su grado de escolaridad, conocimientos y actividades complementarias de carácter terminal que le permitan, en caso de no continuar con sus estudios, su adaptación inmediata al desarrollo económico del país.

Durante éste sexenio, se reformaron los planes y programas de educación primaria a la estructura por áreas de conocimiento realizado por la Dirección General de Mejoramiento Profesional del Magisterio, y en los programas de educación secundaria se introduce las áreas de estudio, al lado de las asignaturas que hasta entonces se venían trabajando.

Se fundaron instituciones para apoyar los sistemas de educación abierta: El Centro para los Estudios de Medios y Procedimientos Avanzados de la Educación (CEMPAE), el Colegio de Ciencias y Humanidades (C.C.H.) y los Colegios de Bachilleres. (Trabajo inédito, González, 1993).

El Presidente Echeverría, afirmó en su primer informe de gobierno que: "Nada propicia más la igualdad de oportunidades que la ampliación del sistema educativo" y, en ese mismo discurso, "la Reforma Educativa se inicia en las conciencias (...) Tratamos de alentar la participación y la voluntad de cambio entre los maestros, los padres de familia, los jóvenes y la sociedad entera, para emprender sobre bases firmes la renovación permanente de estructura, métodos y sistemas". (Latapí, 1980).

El 27 de Noviembre de 1973, se expidió la Ley Federal de Educación, en reemplazo de la Ley Orgánica de Educación Pública de 1941, la cual consistió en dar acceso al campo educativo a todas las personas e instituciones para mejorar la actividad docente, comenzando con la iniciativa privada y realizar los programas que establezcan una correspondencia cada vez más estrecha entre la escuela y la realidad de México. En base al artículo 3o. de la Ley Orgánica del 41, indica que la educación que imparta el gobierno será Socialista. (S.E.P. 1981).

La nueva Ley Federal de Educación del 1973 es de suma importancia para comprender el nuevo pensamiento que guió la Reforma Educativa. Se innovaron importantes cuestionamientos en la educación como fueron: definir a la educación como medio fundamental para adquirir, transmitir

y acrecentar la cultura, como proceso permanente que contribuya al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y como factor determinante para la adquisición de conocimientos, y para formar el sentido de solidaridad social. (Latapí, 1980).

Esta ley establece que la educación general básica para adultos, destinada para los mayores de 15 años que no hayan concluido la primaria o secundaria, forman parte del sistema educativo nacional, definiéndose ésta como una forma de educación extraescolar que se basa en el autodidactismo y la solidaridad social y tiene como objetivo principal que toda persona pueda alcanzar el nivel de conocimientos y habilidades equivalentes al de la Educación General Básica que comprende la primaria y la secundaria. A la Federación, a los Estados y Municipios les corresponderá organizar los servicios educativos para adultos y auxiliar a los particulares en sus actividades de promoción y asesoría, pero sólo será el Presidente de la República, a través de la S.E.P. (Secretaría de Educación Pública) quién formule los planes y programas, autorice o elabore los libros de texto y materiales pedagógicos, acredite y certifique los conocimientos, evalúe los planes, programas y métodos, y vigile el cumplimiento de la ley.

Esta ley establece, además, las bases para que las dependencias gubernamentales, instituciones educativas y en particular, las de educación superior organicen servicios de educación de adultos, y para que se acredite a los estudiantes como "servicio social" su participación en éstas tareas.

Esta concepción innovadora, congruente con la evolución de los sistemas educativos de otros países, orientó muchas acciones de la administración de 1970-1976. (Latapi, 1980).

En el régimen de José López Portillo (1976-1982) con Porfirio Muñoz Ledo y Fernando Solana como titulares de la Secretaría de Educación Pública se conformó el Plan Nacional de Educación (PNE), cuyos objetivos fueron: mejorar la calidad de la educación y reafirmar el carácter democrático y popular del sistema educativo, se creó la Universidad Pedagógica Nacional en 1977, se amplió la cobertura al acceso a la educación primaria en un 98% de los demandantes, se redujo el analfabetismo del 10 al 8% de la población y se amplió el uso de los medios masivos de comunicación en educación. (Trabajo inédito, González, 1993).

Se creó el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), que es un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio que constituye la

respuesta del estado mexicano a las necesidades educativas de éste nivel. El CONALEP tiene por objetivo contribuir al desarrollo nacional mediante la preparación de personal calificado a nivel postsecundaria que demanda el sistema productivo del país. (S.E.P. 1981).

En el gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988) se volvió a hablar de la Revolución Educativa, misma que deriva del Plan Nacional de Desarrollo (1983-1988) con un programa denominado "Educación, Cultura, Recreación y Deporte", pero la crisis económica y social de 1982 impidió que éste se llevara a cabo. A cambio se dió un nuevo impulso a la educación tecnológica en el mercado de trabajo y se habla de la introducción de la computadora en los niveles de Educación Media y Superior sin que esto se haya realizado totalmente. (González, 1993).

En el sexenio de Salinas de Gortari (1988-1994) se propuso el "Programa para la Modernización Educativa" (1989-1994). Este programa para la Modernización Educativa, señala la necesidad de "reconsiderar los contenidos teóricos y prácticos que se ofrecen en el sistema educativo" y para ello indica que "se debe promover el paso de contenidos informativos que requieren aprendizajes fundamentalmente memorísticos a aquellos que aseguran también la asimilación y recreación de valores, el dominio

y uso cada vez más preciso y adecuado, tanto de los diversos lenguajes de la cultura contemporánea como de métodos de pensamiento y acción que han de finalizar en el aprendizaje". (CONALTE, 1991). Consejo Nacional Técnico de la Educación.

El entender la Modernización Educativa como un proceso de unión con el resto de los procesos sociales y como un nuevo estadio de lo que la historia social y educativa ha pasado en nuestro país, señala una importante congruencia entre la sociedad y la educación. Este proceso de Modernización es dinámica ya que se desenvuelven a través de ciertas etapas, y es complejo debido a las tareas educativas y rezagos que deben ser atendidos.

En cuanto a la educación primaria aconseja: "hacer de la primaria por su calidad y por su eficiencia, un ciclo de estudios suficientes para que los futuros ciudadanos alcancen una firme formación personal que les permita optar, con antecedentes sólidos, por estudios superiores o para ingresar al trabajo con un nivel de vida digno", enunciando los lineamientos normativos de la Modernización Educativa, como:

El componente básico de la educación nacional será la primaria. Así pues, el papel de desempeño social de un niño de seis años será desarrollar su capacidad física,

intelectual y emotiva dentro de la sociedad con la que empieza a interactuar, emplea eficazmente los recursos y las formas básicas del español oral y escrito, así como los de su lengua materna en las zonas indígenas, aprenderá a cuidar los seres vivos y los recursos naturales actuando en armonía con el equilibrio ecológico de su entorno. (CONALTE, 1991).

El propósito esencial del plan de estudios, que deriva del acuerdo nacional para la modernización de la Educación Básica, es contribuir a elevar la calidad de la formación de los estudiantes que han terminado la educación primaria, mediante el fortalecimiento de aquellos contenidos que responden a las necesidades básicas de aprendizaje de la población joven del país y que sólo la escuela puede ofrecer. Estos contenidos integran los conocimientos, habilidades y valores que permiten a los estudiantes continuar su aprendizaje con un alto grado de independencia, dentro o fuera de la escuela, facilitan su incorporación productiva y flexible al mundo del trabajo; ayudan a la solución de las demandas prácticas de la vida cotidiana y estimulan la participación activa y reflexiva en las organizaciones sociales y en la vida política y cultural de la nación. (Plan y programas de estudio, S.E.P. 1993).

El componente innovador será aportado principalmente por la educación superior, la cual debe tender a reordenar y acrecentar su eficiencia interna y orientarse a la solución de los problemas nacionales, regionales y adquirir compromisos de productividad.

El componente complementario lo constituyen los servicios de reforzamiento y generalización de la educación para el trabajo. Este plan señala el nacionalismo, la solidaridad y la productividad, la revisión de enfoques, contenidos, métodos y programas educativos, propone la descentralización de los servicios educativos en los niveles: primaria, secundaria y normal.

Promete usar la tecnología más avanzada para incrementar el sistema educativo abierto y de educación a distancia, flexibilidad en los sistemas de acreditación y certificación de conocimientos, reforzando el autodidactismo y la atención a los desertores de 9 a 14 años de edad, el reabastecimiento para la capacitación formal para el trabajo, la vinculación con el sector productivo sobre todo en los niveles medios y superior de educación, pone énfasis en la adquisición de conocimientos y habilidades conectados con la vida real; la promoción de una cultura humanística, científica y tecnológica que incorpore el método científico y reconozca el avance

científico, humanístico y tecnológico, propone atención educativa a las zonas rurales, indígenas y urbanas marginadas propiciando la participación de la comunidad en la resolución de problemas de espacio. (González, 1993).

RESUMEN

Para concluir éste capítulo, hemos resumido más de quinientos años de formas de educación en México y varias reformas educativas, desde la educación prehispánica hasta la modernización educativa, misma que en cada reforma o cambio se han propuesto cubrir a toda la población en la educación básica, provocando el rompimiento de la cultura, educación y forma de vida de los habitantes en una población heterogénea. Estos cambios educativos provocaron una ideología y el despertar de la conciencia crítica de acuerdo al educando; así como la formación de los maestros, formar una educación gratuita, laica y democrática. Sin embargo, cuando las directrices apuntan a su correcta aplicación, suceden movimientos populares, cambios de gobierno, crisis económicas, modificaciones al artículo 3o. y reformas que en su momento defienden la doctrina pedagógica que los sustenta mientras la visión de los obreros y los campesinos es convencida para dicho cambio y se siguen dando problemas de desigualdades económicas cada vez más profundas, que aumentan la marginación social en

grandes sectores de la población, se percibe el rezago educativo en forma creciente, la burocratización en los medios y mecanismos de enseñanza son muy retardados y lentos para lograr sus objetivos.

Los discursos, reformas y cambios quedan sólo en intentos. Por los otro lado, los gastos de implementación de cada reforma educativa son aportados por cada uno de los trabajadores del país.

Más recientemente, en el año de 1990 se llevó a cabo una propuesta con el objetivo global de realizar una transformación total en la educación preescolar, básica y media básica en todo del país.

Se analizó la importancia que en cada época constituye los intereses del gobierno y la sociedad para llevar a cabo su política educativa, ya que no es lo mismo, por ejemplo, las necesidades indígenas que tenía el país, que las necesidades de educación que tenían las ciudades en la época colonial. Partiendo de esto, se ha realizado un análisis histórico de la educación a través de diferentes épocas en México, por lo cual nos hemos percatado de los diversos objetivos que la sociedad ha tenido con respecto a la educación dependiendo de las necesidades específicas de cada época. Por ejemplo, en el régimen de Lázaro Cárdenas, se tuvo que desarrollar una educación tecnológica por la

expropiación petrolera que se dió en ese momento; así, las inquietudes dentro del aula del educando fueron de investigación, manejo de maquinaria específica y tecnológica para la investigación de los hidrocarburos, y por lo tanto, la sociedad se hizo más tecnológica y se crearon escuelas técnicas con otros objetivos.

Actualmente, podemos observar los cambios que se aplican a los educandos en las escuelas dependiendo de los objetivos que el sistema educativo pretende, es decir, se dan prioridad a las habilidades tecnológicas ya que en éstos momentos México requiere de personas altamente capacitadas para el manejo de computadoras en el área de servicios, existiendo un modelo educativo para llevar a cabo las necesidades de la sociedad actual.

CAPITULO II LA ADOLESCENCIA

- A) IMPORTANCIA DEL ESTUDIO DE LA
ETAPA DEL ADOLESCENTE
- B) CAMBIOS FISICOS
- C) CAMBIOS PSICOLOGICOS
- D) LA VIDA SEXUAL DEL ADOLESCENTE
- E) LA FAMILIA Y LA ADOLESCENCIA
- F) LA ESCUELA Y EL ADOLESCENTE
- G) CONCLUSIONES

CAPITULO II

La adolescencia es un periodo de la vida humana que abarca de los 11 ó 12 años a los 18 ó 21 años de edad y aparecen cambios de tipo físico, psicológico y social, donde el muchacho experimentará una crisis de identidad buscando, a través de su comportamiento, la seguridad personal que será determinante en su vida futura.

Daremos un bosquejo general de las características físicas y psicológicas del adolescente y cómo orientarlo en esta etapa escolar y social de su vida.

La interrelación que debe existir entre los padres, psicólogos educativos y maestros determinará el éxito ó fracaso de la vida escolar y personal del alumno.

Para lograr éste fin será necesario que todas las partes integrantes conozcan los objetivos de la educación y tengan conocimiento sobre el desarrollo del adolescente, en nuestro país.

A). IMPORTANCIA DEL ESTUDIO DE LA ETAPA DEL ADOLESCENTE.

La palabra "adolescencia" se deriva del latín *adolescere* que significa crecer o desarrollarse (González, 1994). La adolescencia es un concepto relativamente reciente, el concepto mismo de adolescencia nació en Occidente. Stanley Hall, en 1884, realizó estudios en niños en los Estados Unidos, ya que reunió gran cantidad de datos con relación al adolescente, de las cuales destaca las diferencias entre el comportamiento adolescente y el que le precede en la infancia y el que le sigue en la adultés, por lo que se consideraba que ésta era la época en que ocurría un nuevo nacimiento en la personalidad del individuo.

Según Hall, estas modificaciones eran el resultado de la maduración sexual, y por lo tanto de origen biológico, estos cambios son tan rápidos y pronunciados, que Hall denominó a la adolescencia período de *Storm* y *Stress* (tormenta y tensión), durante el cual el individuo es excéntrico, emotivo, inestable y desconcertante en sus reacciones.

Dentro de la adolescencia se presenta un momento de crisis característica del crecimiento del ser humano. Ya

cumplidas las etapas de la experiencia física y emotiva de la infancia los cambios fisiológicos que se presentan en la pubertad ponen de relieve la compleja relación entre el cuerpo y el mundo interno del chico.

Desde tiempos muy remotos, el hombre se ha interesado por el adolescente. Antiguas culturas dejaron testimonio de la forma en como reconocían a la adolescencia por medio de ritos y cultos, por ejemplo en Roma, durante la festividad de la "Liberaria", se describe al muchacho de 16 años "los que visten la toga virilis", es decir, que al cumplir los 16 años de edad, el muchacho vestía una toga representando el inicio de la adolescencia (Horrocks, 1984).

A fines del siglo XVIII se observó gran interés por la educación y el conocimiento del ciclo vital del ser humano por lo que se separó en etapas de desarrollo para su estudio y se realizaron estudios sistemáticos sobre la adolescencia y su educación, incluso en varios libros, escritos por filósofos e historiadores, se presentan aspectos físicos de la adolescencia, tal es el ejemplo de la Odisea en donde se narra los aspectos físicos de la pubertad y características sexuales secundarias de ésta edad. Platón incluyó los puntos de vista de la juventud en sus diálogos. En Roma, Plutarco escribió "Moralia y Quintiliano" en donde se habla de la importancia de la

educación hacia el joven para que éste adquiriera responsabilidades de un adulto el cual ha llegado a la etapa de la madurez física e intelectual (Horrocks, 1984).

Rousseau describió en "Emilio" los periodos entre los doce y quince años a los que llamó "edad de la razón" y observó que durante la pubertad es el suceso más crítico en la secuencia del desarrollo. (S.E.P., U.N.A.M. 1981). Froebel pensó que la función de los padres era el vivir para sus hijos y sacrificarse por ellos, pero a la vez, el chico debía aprender, a autosacrificarse y ayudar a los demás siguiendo el ejemplo de sus padres.

Por otro lado, Pestalozzi se interesó en las capacidades y habilidades manuales de los muchachos y su filosofía se basó en postular la necesidad de disminuir el lapso entre el pensamiento y la acción, y la habilidad manual a fin de que se pudiera lograr satisfactoriamente un trabajo bien realizado (Horrocks, 1984). A partir de ésta filosofía la cual se lleva hoy en día, se aplican los talleres para los estudiantes de secundaria tanto en México como en los Estados Unidos.

B). CAMBIOS FISICOS

Durante la adolescencia existen cambios notables de tipo físico y psicológicos, la mayor parte de las modificaciones

se realizan en la primera parte de la adolescencia que se le define como "pubertad".

La pubertad se refiere a los cambios físicos y la adolescencia a los cambios psicológicos.

Existen varios criterios de empleo muy variado que se utilizan para determinar el comienzo de la pubertad en los varones y las mujeres. En las mujeres, Leal, en 1929, usó como criterio de adolescente el desarrollo del vello púbico, del vello axilar, el crecimiento rápido en talla y peso, la erupción de los segundos molares, el aumento y cambio de volumen en las mamas, el ensanchamiento de la pélvis, el desarrollo de la laringe (crecimiento de la "manzana de Adán") y la menarquia.

Existen muchos factores que influyen sobre la edad de la maduración, en las mujeres, la edad de la maduración parece constituir un rasgo de familia, demostrando de ésta manera, la influencia de la herencia. Kubitscheck, en 1972, encontró que las madres que menstruaron a edad temprana tenían hijas que también lo hacían precozmente. Por el contrario, las madres que menstruaron a edad tardía tenían hijas que menstruaban tardíamente. Se halló una relación definida entre las edades en que se presenta la menarquia en hermanas. (Gould y Gould 1932, Reymaert y Just, 1947, Krogman, 1948).

En los diferentes estudios de las diferencias sexuales en la edad de la maduración, existe un acuerdo casi unánime, de que las mujeres maduran más precozmente que los hombres (Leal, 1979; Boas, 1982; Gould, y Gould, 1987; Kubitscheck, 1989).

En un mejor estado de salud, con cuidados adecuados en las mujeres y hombres pre y post natales da como resultado una maduración más precóz. Esto es cierto con relación a los hombres cuyos padres pertenecen a los grupos sociales económicos de nivel superior (Gould y Gould, 1987).

Una comparación del crecimiento de los hombres en Bélgica durante la ocupación alemana 1940 a 1944 y posteriormente a dicha ocupación mostró una demora marcada en el comienzo de la pubertad luego del período más crítico de racionamiento alimentario, y cuando terminó el racionamiento, volvió a normalizarse la edad promedio de maduración (Ellis, 1945).

Los endocrinólogos han descubierto que existe relación estrecha entre la hipófisis, y las gónadas o glándulas sexuales. La hipófisis es la glándula que estimula las gónadas para que aumenten su actividad, a su vez, la hormona o secreción química de las gónadas, provoca los cambios físicos y mentales característicos de la fase puberal del desarrollo.

Las gónadas femeninas se denominan "ovarios" y las masculinas "testículos".

La talla está regulada por la hormona del crecimiento del lóbulo anterior de la hipófisis, producida en las cantidades apropiadas, ésta permite que los niños sanos bien nutridos alcancen su tamaño normal.

Los caracteres sexuales primarios son los órganos sexuales, cuya función es la de procreación. Durante la infancia, los órganos sexuales en los dos sexos son de tamaño pequeño, pasan inadvertidos, y no producen células germinales para la reproducción. Todo esto cambia con el principio de la pubertad. Los órganos sexuales aumentan de tamaño ya que se hacen más notorios especialmente en el caso de los varones; puesto que producen células o gametos masculinos. La etapa de la pubertad, es la verdadera línea divisoria entre los individuos sexualmente maduros y sexualmente inmaduros (Hurlock, 1979).

Los órganos sexuales masculinos constan de genitales externos e internos.

Los exteriores son el pene y el escroto, encontrándose en el interior del organismo los vasos deferentes y órganos anexos; la próstata y la uretra, cada una de ella desempeña su papel en la reproducción. Cuando los órganos

reproductores masculinos desempeñan sus funciones en forma madura, por lo regular se produce polución nocturna. Esta es la forma normal en que los órganos reproductores se liberan de las cantidades excesivas de semen.

Los órganos femeninos se encuentran en su mayor parte dentro del organismo. En los años de la prepubertad el crecimiento de los órganos reproductores pueden provocar un aumento del tamaño del abdomen. La parte más importante del aparato reproductor femenino consta de dos ovarios, órganos que dan origen a los óvulos. Durante la infancia los ovarios son pequeños y subdesarrollados y funcionalmente inmaduros, inician su período de crecimiento acelerado entre las edades 12 y 18 años. Con lo que sobreviene la menstruación. Esta se deriva del vocablo latino "menses" que significa "mes" y se refiere al mes lunar de 28 días y no al mes del calendario de 30 ó 31 días, (Hurlock, 1979). Y se denomina así a la menarquia que es la presencia de la primera menstruación.

Hacia los diez años de edad, las niñas empiezan a tomar aspecto más femenino, un año o dos después, los varones tienen una apariencia más masculina.

La figura cada vez más diferenciada de ambos sexos en los años subsiguientes se debe al desarrollo de los caracteres sexuales secundarios, así como las hormonas

gonadotrópicas de la hipófisis que estimulan el aumento de la actividad de las gónadas, las hormonas de las gónadas no solo estimulan el crecimiento de los órganos sexuales, sino que son los responsables del desarrollo de los caracteres sexuales secundarios. Como son: cambio de voz, desarrollo de los senos, crecimiento de vello púbico, etc.

No todos los caracteres sexuales secundarios se desarrollan al mismo ritmo, ni alcanzan su fase de madurez a la misma edad (Hurlock, 1979). En base al desarrollo físico de su sexualidad; se puede observar, que en algunas niñas hay un crecimiento acelerado en las mamas, y carecer de vello púbico (Reynolds y Wines, 1948).

En general el prototipo de caracteres secundarios que se ha observado con mayor frecuencia es el siguiente:

- 1) Aumento del ancho y redondez de las caderas.
- 2) Comienzo del desarrollo de las mamas.
- 3) Aparición del vello púbico.
- 4) Menarquia
- 5) Aparición del vello axilar y de un leve bozo en el labio superior.

6) Cambio de voz, de un tono agudo, infantil a un tono más grave y melodioso.

7) Ensanchamiento de los hombros.

8) Los brazos y las piernas adoptan forma definida y aparece vello en su superficie. (Leal, 1929; Pryor, 1936; Reynolds y Wines, 1948, Papalia, 1992).

En el desarrollo de las mamas se han encontrado cuatro fases de desarrollo:

A) Papila.

B) Yema.

C) Mama primaria.

D) Mama secundaria o madura.

A) PAPILA: Es característica de la primera infancia en la cual solo existe una leve elevación de la papila o pezón.

B) Yema: Esta fase se alcanza alrededor de los 10 a 11 años.

En ésta época hay una mayor elevación del pezón y de la areóla.

C) Mama primaria: En ésta fase, el desarrollo se debe principalmente a un aumento de la grasa existente alrededor y por debajo de la papila y la areóla.

Esto hace que la areóla se eleve en forma cónica sobre el nivel de la pared torácica.

D) Mama secundaria: Cuando se llega a ésta etapa, la mama es más grande y redondeada, debido al desarrollo del tejido de las glándulas mamarias.

La areóla se halla incorporada a la mama, de modo que sólo sobresale el pezón (Stuart, 1946, 1947, Papalia, 1992).

Al igual que en el caso de las mujeres, los estudios del tipo de desarrollo de los caracteres sexuales secundarios masculinos han revelado la existencia de diferencias individuales en las edades a que hacen su aparición dichos rasgos. A pesar de las variaciones los caracteres sexuales secundarios de los varones parecen seguir un ordenamiento bastante regular y previsible, éste desarrollo es el siguiente:

- 1). Crecimiento acelerado de los testículos, seguido habitualmente por el pene.

- 2). Aparición de vellos largos en el pubis.

3). Aparición del vello pigmentado, largo, grueso, mas bien recto en la base del pene.

4). Aumento notable de la cantidad de transpiración axilar.

5). El bozo del labio superior.

6). Aparecen vellos largos y gruesos.

7). Comienza a crecer vello grueso o moderadamente pigmentado en la mitad distal de las piernas.

8). Aparecen vellos largos en los lados de la cara.

9). Aparece vello circunanal.

10). La región pubiana se recubre de una cantidad moderada a densa de vello púbico definitiva.

11). Aparecen vellos cortos, finos y pigmentados en las axilas. (La transpiración axilar a adquirido su olor característico).

12). La voz se hace notoriamente más grave.

13). Cuando existen masas subareolares, en el seno del varón, por lo común han alcanzado su tamaño máximo en los senos.

14). El vello púbico se ha extendido lateralmente hasta por encima de la superficie media adyacente de los muslos y hay vellos terminales sobre la línea del alba. El pene y los testículos han alcanzado casi sus dimensiones adultas.

15). Aparecen algunos vellos terminales a ambos lados del mentón.

16). Aparecen algunos vellos terminales en la periferia de las areólas y sobre el esternón.

17). En la frente empieza a definirse el tipo adulto de contorno de cabello.

18). Existe ahora la totalidad, o la casi totalidad de vello terminal propio del adulto joven, en antebrazos, piernas y muslos. (Greulich y Col., 1942,).

En los años de la adolescencia se producen modificaciones notables en la piel y el pelo. En su mayor parte, se inician antes que los cambios de los órganos sexuales, y continúan durante un período más largo que el que necesitan aquéllos para completar sus modificaciones. La relación entre ambas órdenes de cambios es tan estrecha, que el estado de la piel y el pelo constituye un reflejo bastante exacto de la etapa del desarrollo de los órganos reproductores (Greulich, 1944).

Al principio de la pubertad, hay un aumento brusco de la longitud del fémur, a menudo, ésto agrega cinco centímetros o más a la estatura del individuo, en un solo año. Se alargan los huesos del tronco, con lo cual la talla esencial es mayor que antes con relación a la talla total. Cuando el crecimiento de los huesos es normal, el cartilago original de los centros epifisarios en los extremos de los huesos largos, se convierte también en hueso, y de tal manera se alarga su estructura. La fusión de las dos porciones se debe a la estimulación provocada por la hormona sexual de la pubertad.

A partir de ese momento no es posible que haya nuevo crecimiento de los huesos largos. Por consiguiente, las hormonas sexuales son el factor que limita el crecimiento (Margolese, 1948).

La osificación se acelera en la pubertad; la conversión del cartilago en el hueso se debe a la hormona tiroidéa (Margolese, 1948).

Los dientes forman parte del sistema esquelético a partir de los 5 ó 6 años, el niño empieza a cambiar sus dientes de leche por permanentes a razón de uno o dos dientes por año. A la edad de los 13 años, el niño normal tiene 27 ó 28 de sus 32 dientes permanentes, con una ligera ventaja de las niñas sobre los varones. Los segundos

molares hacen erupción al principio de la adolescencia, y los terceros molares o muelas del juicio por lo común salen después de los 17 años. El comienzo de la erupción de los cuatro segundos molares por lo común se considera como indicación clara de que se aproxima la pubertad, la erupción de éstos molares con frecuencia es dolorosa, ya que a menudo va acompañada de trastornos físicos y perturbaciones emocionales.

El rápido crecimiento de los huesos va acompañado del crecimiento de los músculos, a la edad de los ocho años, los músculos constituyen aproximadamente la cuarta parte del peso corporal, y a los 16 años, se aproximan al 45%, en la madurez pesan alrededor de cuarenta veces más que en el momento del nacimiento (Stolz y Stolz, 1987).

En las niñas, el aumento más pronunciado de tejido muscular se realiza entre los doce y quince años, y en los varones, entre los quince y los dieciseis. El aumento de volumen de los músculos se halla estrechamente relacionado con la madurez sexual.

El crecimiento de los músculos en los varones se halla directamente vinculado con el estado funcional de los testículos. Las sustancias androgénicas tienen efecto estimulante sobre sus músculos. Como resultado, los músculos del tronco y de las extremidades aumentan

notoriamente de tamaño poco después de iniciarse el crecimiento y la maduración de los testículos (Grinder, 1978).

Los músculos de las niñas no se desarrollan tanto como los de los varones, en parte porque las niñas no realizan ejercicios tan violentos y en parte porque los músculos de los varones constituyen una parte de sus caracteres sexuales secundarios. Durante la adolescencia existe una disminución de las enfermedades comparándola con la infancia.

Los resfrios y las infecciones del aparato respiratorio constituyen las enfermedades más comunes no sólo en la niñez, sino también en la adolescencia. Las niñas sufren más que los niños de perturbaciones gastrointestinales, y también presentan más síntomas de orden endócrino (Grinder, 1978).

Muchos adolescentes sufren de estados crónicos, como lo son: defectos en la vista, enfermedades de las amígdalas y adenoides, caries dentales, problemas ortopédicos, defectos del oído, cardiopatías, anemia, problemas crónicos del estómago, constipación y nerviosidad provocada por déficit de calcio (Grinder, 1978 ; Papalia, 1992).

Cada año de la vida trae consigo un incremento de la madurez. El correspondiente a la adolescencia es muy complejo, porque durante esta etapa se encuentra ya bien iniciada y comienza a emerger múltiples y nuevas facetas de la conducta. Algunas se vuelven manifiestas, pero otras permanecen inadvertidas, porque el adolescente no siempre se muestra abierto y comunicativo. En el hogar suele vérselo callado, dedicado a pensar y soñar. En la escuela se observan otros aspectos totalmente diferentes de su conducta. Responde con interés intenso a las asignaturas y los estudios escolares. Demuestra gran capacidad para adquirir conocimientos por medio de la lectura, la audición y la visión (Brusko, 1994).

Una parte de la mala salud durante la adolescencia es imaginaria, y se utiliza como medio de escape de situaciones escolares o sociales difíciles.

Otra forma de provocación de trastornos en la adolescencia son las preocupaciones y la ansiedad provocada por cualquier motivo, como lo es los "amoríos" que no se resuelven satisfactoriamente, fricciones en el hogar, inpopularidad entre los compañeros de escuela o mala actuación en la escuela. Si éstas preocupaciones son intensas y continúan durante un período más o menos largo, pueden provocar una pérdida del apetito, trastornos

digestivos, dolores de cabeza, e insomnio. Dentro de los cambios psicológicos del adolescente es aceptar las modificaciones operadas en su organismo como expresión de los cambios de su propio yo (Stolz y Stolz 1981).

Con respecto al tema de la adolescencia, la única aseveración en la que están de acuerdo los especialistas es que se trata de un proceso psicológico vinculado de alguna manera a la pubertad, un proceso que varía de persona a persona, de familia a familia, de sociedad a sociedad, y de época a época D.C.. En las sociedades cazadoras-recolectoras, los ritos de iniciación de los jóvenes incluyen mutilaciones corporales que difieren según la sociedad de que se trate. Por más que los ritos practicados por los pueblos cazadores-recolectores en relación a la pubertad parezcan totalmente alejados y diferentes de nuestros modos modernos de tratar a la adolescencia, ellos revelan los mismos aspectos, dilemas, vicisitudes y resoluciones...en éstas sociedades se encuentran algunas mutilaciones como son: la extracción de un diente, la amputación de la última falange del dedo meñique, el corte o perforación del lóbulo de una oreja; la perforación del tabique nasal, el tatuaje, la escarificación del rostro, el pecho, la espalda, las piernas y los brazos, la extirpación del clítoris, la perforación del hímen, la incisión en el pene y la remoción del prepucio. Las marcas que dejan las

escarificaciones en el cuerpo constituyen un registro permanente de los dilemas de la existencia. Establecen contrastes, tales como; masculino-femenino, línea- círculo, linaje- grupo de edad, antecesores- descendientes y sobre todo pasado-futuro. Las opciones se resuelven por medio de las marcas. Las escarificaciones, amputaciones, extirpaciones y perforaciones representan a las transformaciones permanentes del cuerpo. Son signos de la pertenencia a una comunidad, señales de la incorporación a la edad adulta. En otras palabras, denotan diferencias irreversibles entre la mujer y el hombre.

Las iniciaciones rituales viriles y femeninas incluyen, normalmente, algunas transformaciones corporales, temporales como el cortarse las uñas, arrancarse el cabello o cortar algunas mechas, pintarse el cuerpo con barro, sangre menstrual, semen o saliva, o usar determinadas ropas, máscaras o joyas. Ya sean permanentes o temporales, las transformaciones temporales tienen la finalidad de privar a las energías juveniles de amenaza social y transformarlos en una fuente de rejuvenecimiento de la sociedad.

Todo individuo tarda un término medio de seis meses a dos años para pasar de un estado asexual a un estado sexual, periodo durante el cual ocurren en todo el organismo modificaciones que lo preparan para la madurez sexual. El

período de la pubertad dura de dos a cuatro años y el período de la postpubertad, durante el cual se completa el desarrollo de los órganos sexuales, dura de seis meses a dos años. El período de la pubertad normalmente dura el doble de los períodos de la pre y postpubertad juntos (Stolz y Stalz, 1977).

Durante muchos siglos se ignoró por completo la causa exacta de la maduración sexual, por ejemplo:

Aristóteles se refirió al hecho, de que los cambios físicos de la pubertad en los varones dependía de cierta actividad de los testículos porque, cuando los varones eran castrados, su voz permanecía en el registro agudo y no aparecía el vello púbico.

En los últimos años se ha logrado una explicación parcial del problema de la maduración sexual, mediante los trabajos de investigación de un grupo de médicos que se especializan en el estudio de las glándulas endócrinas, o glándulas de secreción interna.

Cualquiera que sea la edad señalada para convertirse en adulto, la significación global de éstos acontecimientos, es siempre la misma: Se aparta a un individuo del mundo asexual de la infancia y se le inicia en la sexualidad y la responsabilidad moral adulta. Los ritos de transición

suelen tener el efecto de ligar a la niña a un hogar, que en la mayoría de los casos, será el hogar de su infancia. Mientras que a los varones se les inicia en la esfera pública, las niñas son iniciadas en la esfera doméstica.

En el momento de la primera menstruación, en algunas sociedades, se acostumbra insertar ortigas y hierbas en la vagina para "provocar" la hemorragia y empujar a la niña a la femineidad adulta. La joven recibirá instrucciones, por parte de las mujeres mayores, sobre las pautas de conducta que prescribe su sociedad para las mujeres menstruantes, las tradiciones de la tribu asumen la forma de reglas destinadas a prevenir la contaminación corporal (Kaplan, 1986).

El comienzo de la menstruación es la ocasión más común de la iniciación de la niña, pero no es la única. Se puede considerar que una niña está en condiciones de ser iniciada cuando se le empiezan a formar los pechos y precede en algunos años a la menstruación. Se frota los pechos de la niña con grasa, o se pinta un círculo con ocre rojo alrededor de cada pezón.

C). CAMBIOS PSICOLÓGICOS

Existe bastante bibliografía que describe la naturaleza, frecuencia y efectos conductuales de diversos rasgos de

personalidad y sus componentes durante los años de la adolescencia. Bending, 1960, Catell, 1957, Hallworth, 1965, Pflaum, 1963, y Ramfalk, 1966, estudiaron la ansiedad durante la adolescencia; Douglas y Rosenzweig (1965), y Braun (1970) consideraron las tendencias del adolescente a sentirse frustrado; Braen y Wallen, (1960), Haakenstad y Apostol, (1971) e Iscoe, Williams y Harvey (1965), analizaron la rigidez y la inconformidad, Shaimberg (1966), se interesó en los jóvenes que manifiestan necesidad de mantenerse al margen de las fricciones y controversias; Carrier (1957), Schuerge, Dielman y Catell (1970), así como Entohistle y Entwhistle (1970), estudiaron a los jóvenes que tiene mayor necesidad de realización.

La extroversión e introversión son una cualidad que representan una dimensión de la personalidad, que en el extremo de la extroversión, el interés y la atención del individuo están orientadas hacia el exterior al mundo social que lo rodea. La introversión está en el extremo opuesto y representa el interés y la atención orientadas hacia la interioridad, a expensas de los intereses y relaciones con el mundo social exterior. Una persona introvertida es la que se interesa primordialmente por sus propios pensamientos y sentimientos. Las tendencias de introversión les restan importancia a las relaciones

interpersonales que no alimentan directamente la propia preocupación en uno mismo.

La imagen de éstas personas es de aislamiento social, en contraste, el extrovertido está mucho más interesado en los demás, y desea mantener muchas relaciones con ellos. El extrovertido es en esencia, un ser sociable.

Durante mucho tiempo se ha aceptado, y las investigaciones recientes, así lo confirman que los niños extrovertidos provienen, por lo regular, de la familia con prácticas de crianza positivas en un clima de aceptación y amor. Por el contrario, los niños introvertidos, provienen de familias en las cuales la conducta de los padres es negativa, es decir, de indiferencia y rechazo. En 1938, Murray en su estudio sobre las necesidades, observó que los individuos susceptibles e introvertidos eran personas cuyos padres le había inculcado temores, los había hecho sentirse rechazados, faltos de apoyo, hipersensibles al peligro, al ridículo y al castigo.

La hostilidad a menudo conduce a la ansiedad, ya que los actos o los pensamientos hostiles son inaceptables tanto para la sociedad como para el individuo mismo.

Tanto la hostilidad como la ansiedad, pueden tener su origen en la falta de habilidad para enfrentar, y en

cualquier situación en la que el individuo es incapaz de salir adelante, sobre todo si se prolonga mucho tiempo, se vuelve, en potencia capaz de producir ansiedad y hostilidad. Más aún, para algunas personas, ambas conductas se convierten de manera gradual en una forma de ser.

Las condiciones que privan durante el crecimiento, por ejemplo, empezar a asumir la vida adulta, o tener tratos con adultos cuando todavía se es adolescente (así como los nuevos ajustes inherentes al desarrollo corporal), hace que la adolescencia en muchos casos resulte una etapa difícil de la vida.

Cattell en 1957, observó que conforme aumenta la edad, hay una disminución en las puntuaciones de los niveles de ansiedad, pero descubrió además, que en las mujeres dichos niveles eran considerablemente más elevados que en los varones, aunque la inclinación de la curva era igual para ambos sexos.

El desarrollo de cualquier adolescente involucra una interacción continua con el desarrollo psicológico. Durante ésta etapa, el proceso de socialización provoca una estructura de la personalidad que le servirá al muchacho como una base a partir de la cual desarrollará los cambios posteriores que lo definirán toda su vida (Hurlock, 1984).

En la etapa en la que se encuentra el adolescente, es importante describir el significado del Yo.

Para explicar el Yo es importante rechazar las definiciones que lo determinan como una entidad existente en forma de componente tangible o intangible del organismo o como una identidad con una existencia independiente del organismo. El Yo representa la continua organización y reorganización afectivo-cognoscitiva de las experiencias pasadas del individuo, de la experiencia del presente y del pronóstico del futuro. Gordon, 1969 entiende el concepto del Yo como: la estructura del significado de autoreferencia asequibles a los procesos interpretativos concientes de un individuo.

Horrocks y Jackson, 1972 y Lifton, 1971 señalan, que el Yo se concibe mejor como un proceso. (Horrocks y Jackson, 1972), observan lo siguiente: "el Yo es un proceso mediante el cual el organismo infiere y forma conceptos del Yo, los cuales, en conjunto, representan la interpretación y el significado que tiene el organismo de sí mismo. En ésta relación, el organismo, es la entidad, y el Yo el proceso que elabora representaciones de su propia identidad y de sus actividades mentales y conductuales relacionadas.

Operacionalmente definir o describir al propio Yo es un producto del aprendizaje en continua elaboración

estructurada en forma de elementos emocionales y cognoscitivos interactuantes, por lo tanto, el Yo constituye el medio por el cual el organismo está consciente del ser, y se entiende así mismo como un ser corporativo con una historia pasada y un futuro probable o posible".

Para que el Yo sea operativo, debe haber un contexto ambiental, una memoria o sistema de almacenamiento, una integración y diferenciación de la experiencia, una interacción interna y externa, y sentimientos.

El concepto del Yo forma los parámetros dentro de los cuales operan los procesos cognoscitivos en el nivel de la conducta consciente.

Lo que una persona es en la actualidad, tal vez no lo sea en el futuro hasta el punto en que pierda continuidad consigo mismo. Los estudios del concepto de sí mismo durante la adolescencia indican la presencia de cambios secuenciales específicos.

Undeutsch, 1959 en un estudio sobre el desarrollo de niños y niñas con edades comprendidas entre 10 y 16 años, informó que durante los años de la adolescencia temprana y media, la habilidad para ser consciente de las emociones y de los procesos motivacionales en uno mismo, se desarrolla

y se vuelve diferenciada. Undeutsch considera ese desarrollo y diferenciación como el aspecto más importante del desarrollo durante la adolescencia.

En su descripción de la adolescencia, Erickson (1955), observa que: cada sociedad y cada cultura institucionaliza un cierto período demoratorio para la mayoría de sus jóvenes. Esa moratoria le proporcionará al adolescente un tiempo durante el cual experimenta con diversos papeles e ideologías mientras se esfuerza por describir quien es él y a donde pertenece en el mundo de los demás. El resultado puede ser un período de confusión o difusión de la identidad que conduce a un síndrome de conducta representativo del conflicto central de la adolescencia.

El adolescente que tiene dificultades en su desarrollo del concepto de sí mismo hasta el grado de padecer la difusión de identidad, utiliza a menudo a la persona diferente o fuera del grupo como un objeto para la atribución de sus propias dudas sobre sí mismo o esta es una forma de encontrar una mayor identificación con el grupo de amigos, y de establecer una defensa personal para sus propias pautas de dominio y éxito.

Erickson en 1959, al referirse a los conflictos del adolescente muy difuso observa: Para mantenerse juntos se identifican temporalmente, hasta el grado de una pérdida en

aparición completa de la identidad, con los héroes de pandillas y muchedumbres. Por otra parte, se vuelven muy leales a su grupo, e intolerantes y crueles para excluir a otros que son distintos en el color de la piel o la extracción cultural, en gustos o aptitudes, y a menudo en aspectos por completo insignificantes, como el modo de vestir y los gestos seleccionados arbitrariamente como el signo de la filiación a un grupo, de la no pertenencia a éste; es importante entender esa intolerancia como la defensa innecesaria contra un sentido de la difusión de la identidad. Los adolescentes se ayudan unos con otros temporalmente mediante esas inquietudes al formar estereotipos para sí mismo, sus ideales y sus enemigos.

El adolescente con identidad difusa carece de referencia interiores sobre las cuales cimentar nuevas experiencias, no se adapta y tiende a cambiar entre la resistencia y el acatamiento.

En suma, la persona con identidad difusa es dependiente, con frecuencia hasta el grado de la pasividad a pesar de sus resistencias ocasionales.

En la pubertad, y para comprobar en la realidad, la estructura del Yo que se ha construido, hacen que el adolescente entre en un nuevo período de negativismo, dos aspectos de su vida contribuyen a esto:

A). La mayor movilidad y el nuevo status del adolescente, tarde o temprano hacen que sus padres y otros adultos bloqueen su motivación de dominio.

B). La identidad hipotetizada del adolescente tiene dificultades cuando intenta comprobar la realidad, el reanálisis y la adaptación resultan incómodos pues son frustrantes e inducen ansiedad (Kaplan, 1986).

La autoestima es un cambio psicológico del adolescente, el cual es muy valioso para su desarrollo en la escuela y en su personalidad. Los orígenes y el desarrollo de la autoestima son una interacción entre la personalidad de un individuo y sus experiencias sociales.

Los estudios de investigación han demostrado que el nivel de autoestima es importante para determinar la receptividad de un individuo hacia otras personas. Walster, 1956 ha informado que la autoestima tiene influencia sobre la receptividad de una persona al efecto de otra, y observa que un sujeto momentáneamente bajo en autoestima es más propenso a tener simpatía por alguien que lo acepta y le proporciona afecto de lo que sería alguien con estima alta. Por otro lado, Jackobs et al., 1971, informan que las personas de autoestima baja, por lo regular experimentan dificultades para reconocer acercamientos afectuosos o de aceptación, incluso cuando se les ofrecen.

Por otra parte, Brissett en 1970, informa que la autoevaluación es un proceso que sirve para realizar un juicio consciente de la importancia o significancia social del Yo.

El sentimiento de autovaloración que tenga un adolescente podría ser muy alto, pero en una situación dada, la evaluación de sí mismo podría ser realmente baja. Por otra parte, un adolescente con muy poco sentido de autovaloración podría mostrar un nivel alto de autoevaluación en una situación donde su experiencia pasada le ha hecho ver que se desempeña bien.

Es por ésto, que en la escuela, el adolescente tenga una autoestima positiva, ya que ésto le traerá rendimiento escolar, social y familiar en beneficio propio y de su comunidad en donde se desenvuelve. Por otro lado, la idea del Yo ha caracterizado el gran esfuerzo del ser humano para comprender su propia naturaleza y la psicología moderna se ha dedicado a aportar, como un concepto del dominio metafísico a fin de convertirlo en un tema apropiado para el estudio científico.

El Yo no se debe de concebir como una identidad, sino como un proceso afectivo-cognoscitivo mediante el cual, un individuo infiere y construye conceptos de sí mismo, que

tomados en su conjunto representan su interpretación de sí mismo.

El concepto de sí mismo es el producto del proceso del Yo, el concepto de sí mismo que tenga un sujeto representa la organización cognoscitiva de su experiencia pasada.

La contestación a las preguntas: ¿ Quién soy yo, Qué pienso, qué soy yo, qué quiero para mí, qué hago para lograrlo y, qué siento con respecto a estas cuestiones? son una forma de obtener conocimientos de la identidad de un individuo. Sus conceptos de la identidad constituyen la guía para el adolescente de los papeles que pueden representar apropiadamente y señalar la manera de como manejará los papeles que no acepta para sí mismo.

D) LA VIDA SEXUAL DEL ADOLESCENTE.

El ser humano a lo largo de su vida experimenta una serie de cambios físicos, fisiológicos y emocionales; es decir, aquellos que afectan la apariencia de las personas y se caracterizan por una serie de modificaciones que incluyen periodos de inestabilidad y desequilibrio emocional en el adolescente.

Por otro lado, llegará a una cierta identificación de la imagen que tiene de sí mismo con las imágenes de sus padres. El éxito o fracaso de ésta identificación estarán

condicionados por el modo como logre integrar la información sexual que recibe y el clima familiar en el que se desarrolla. Por primera vez, tiene el adolescente, la posibilidad biológica de mantener relaciones sexuales. (Guerrero, 1992).

La manera de cómo integre la sexualidad en el marco total de su vida depende, en gran medida, de saberse perteneciente a un sexo biológico determinado (hombre o mujer), y de la forma en que adopte sus propios valores, normas y pautas de conducta establecidas en su medio social para su propio sexo y para el sexo opuesto, los cuales le son transmitidos principalmente a través de su familia.

Las tareas más importantes de cualquier individuo durante su adolescencia son: lograr un sentimiento de independencia con respeto a sus padres, una idea clara de lo que es como ser humano, adaptarse a un cuerpo que está cambiando rápidamente y que le da nuevas capacidades, y hacer propios un conjunto de normas y valores que le sirven de guía durante su vida.

La adaptación a estos aspectos se verá influida por el medio sociocultural y económico en que viva, así como su desarrollo en la infancia. Tratará de encontrarse a sí mismo, y resolver problemas que en ésta etapa le inquietan como: ¿Quién soy? ¿Hacia dónde voy? ¿Qué quiero hacer?

etc., son la lucha por encontrarse a sí mismo y puede ser de diversas formas, como son: definir vocación o carrera, su forma de actuar como hombre o como mujer, establecer sus metas y la forma de lograr su independencia (Vargas, 1990).

En la etapa del desarrollo de la adolescencia se pueden distinguir tres períodos importantes que son: Adolescencia temprana, Adolescencia media y Adolescencia tardía.

En La adolescencia temprana se presentan cambios biológicos característicos de la pubertad y en ésta etapa se presentan dos eventos importantes: la menstruación en la mujer y la primera eyaculación en el hombre, éstos cambios tendrán consecuencias que se reflejarán en la conducta y forma de relacionarse en su medio ambiente. (Masters y Johnson, 1985).

La llegada de la menstruación en la mujer constituye un fenómeno importante, no solo desde el punto de vista físico, sino que produce importantes cambios afectivos y sociales. La reacción de la adolescente ante su menstruación dependerá de la información que sobre la misma tenga. Este fenómeno implica sobre todo a nivel social, que ha dejado de ser niña, para convertirse en mujer, es decir, que ha adquirido la capacidad de procrear, por lo que los cuidados y el trato en su grupo familiar para ella será más

estricto. En el joven, las primeras eyaculaciones se relacionan con su capacidad sexual y no tanto con la reproducción, debido a que la responsabilidad de la procreación, socialmente, se ha asignado a la mujer y no al hombre. (S.E.P. Telesecundaria, 1990).

La exigencia social por lo tanto, es distinta, mientras que a la mujer se le impone un patrón de conducta que implica un recato sexual, al hombre se le exige experimentación sexual. (Vargas, 1994).

En ésta etapa puede presentarse la masturbación, la cual consiste en manipular los órganos genitales, ésta manipulación de los genitales adquiere especial importancia, ya que representa el medio a través del cual descarga tensión, ya que es la forma en que se descubre y explora su nuevo cuerpo. Generalmente, ésta actividad se acompaña de sentimientos de culpabilidad, puesto que en su mayoría se deben a la prohibición social de que es objeto, y la mala información que es perjudicial para su salud.

En la adolescencia media se puede observar que el muchacho ha comprendido el cambio de su cuerpo y ha reconocido las modificaciones que éste produce en el medio en donde se desenvuelve, se observa una mayor independencia, rechazando todo aquello que presenta autoridad, ya que las normas hasta ahora aprendidas, no le

explican el porqué del mundo que enfrenta. Comienza a pertenecer a un grupo de compañeros de su edad que piensan y sienten lo mismo que él, le producirá confianza y una oportunidad para tener la sensación de pertenecer a algo y así por un período, encontrar la ubicación de su medio social.

En ésta etapa, el joven piensa, lee, discute durante horas, critica, acude a asambleas, reuniones, manifestaciones, etc, se inicia en las relaciones de noviazgo con jóvenes del sexo opuesto, las cuales se caracterizan por sentimientos de ternura hacia la pareja. Comienzan a existir relaciones de gran "intimidad" con la pareja, realizando caricias eróticas y en algunos casos las relaciones sexuales. (S.E.P., 1990).

Durante las relaciones sexuales, la mayoría de los jóvenes no prevén las posibles consecuencias de éstas manifestaciones, ya que su visión del mundo no le permite "darse cuenta" de los riesgos que ésto implica como es el embarazo.

Los medios de comunicación juegan un papel muy importante en la búsqueda de la identidad, ya que le marcarán al muchacho, las conductas a seguir que no corresponden a la cultura y grupo social a que pertenece, sino a un ideal a lograr, que nunca tendrá final.

Los mensajes eróticos de las revistas, provocarán su interés por lo sexual y, en muchos casos, propiciarán contradicciones y dudas sobre lo que debe de hacer y sentir como hombre ó mujer, limitando su conducta a su capacidad de funcionar sexualmente y no a la de ser una persona con valores y conductas propias de su sexo y del grupo social en donde vive.

En la adolescencia madura, el jóven centrará su energía en probar los nuevos logros adquiridos durante los dos períodos anteriores, y de integrarlos en la experiencia total de la vida.

En ésta etapa se logra una relativa madurez y equilibrio emocional, la cual le permitirá definir sus valores, normas e intereses que considera adecuados, adquiriéndolos como propios y sobre los cuales enmarcará su vida futura. Durante éste período se llega al momento de definir sus planes futuros; qué actividades va a realizar y qué posibilidades sociales tiene para ello. Lo cual gracias a que su capacidad de pensamiento se ha venido desarrollando y a sus nuevas experiencias, le permitirá ser capaz de seleccionar aquellas actividades que respondan a sus intereses y a sus posibilidades económicas y culturales.

El camino que sigue el desarrollo del adolescente dependerá de las influencias del medio ambiente, de las

instituciones sociales y de los patrones culturales del grupo al que pertenece. El joven aprenderá, poco a poco, a relacionarse con su sociedad y a buscar los medios para alcanzar sus metas futuras, desarrollando así las capacidades de negociación, la cual le facilitará su futuro desarrollo como adulto.

Mucho se ha dicho sobre los tipos de comportamiento sexual durante la adolescencia, ya que ésta depende de los datos facilitados por varios investigadores que han reunido información en épocas y lugares diferentes, valiéndose de diversos métodos de muestreo. En sus publicaciones sobre comportamiento sexual se mencionan los resultados obtenidos por Kinsey y colaboradores como punto de referencia, pero se debe tener en cuenta que éstos datos estadísticos tienen más de 40 años de realizados.

Kinsey y colaboradores en 1953, detectaron una marcada diferencia en cuanto a la incidencia de la masturbación en los hombres y en las mujeres. Mientras que el 82% de los muchachos se había masturbado hasta alcanzar el orgasmo, entre las mujeres, solo el 20% lo había hecho, y ésta diferencia tan acusada se mantenía durante el resto de la adolescencia. En un estudio más reciente, Sorenson en 1973 analizó, que el 39% de las jóvenes adolescentes y el 58% de los muchachos se habían masturbado, y al parecer, al llegar

a los veinte años las cifras se incrementaron 85% en los hombres y 60% entre las mujeres. (Abramson, 1973; Hunt, 1975, Arafat y Cotton, 1974).

A pesar de ésta pauta de conducta, la ansiedad y los sentimientos de culpa continúan causando estragos entre los adolescentes. Según un estudio (Sorenson, 1973), el 55% de las jóvenes y el 45% de los muchachos manifestaron haber sentido a veces o con frecuencia sentimientos negativos, otros investigadores han venido a confirmar éstas investigaciones (Abramson y Mosher, 1979; Hass 1979).

Por otro lado, la masturbación cumple varias funciones durante la adolescencia como lo son: el alivio de la tensión sexual, el constituir una forma segura de experimentación sexual, la mejora de autoconfianza en el desempeño sexual, el dominio de los impulsos sexuales, la mitigación de la soledad y una válvula de escape de la tensión y el estrés general (Sorenson, 1973; Clifford, 1978; Barbach, 1980; Kolodny, 1980).

Kinsey y colaboradores definen las caricias como el contacto físico entre varones y mujeres con miras a lograr la excitación erótica sin realizar el coito. Muchos expertos reducen muy poco el ámbito de ésta definición y excluyen los besos de la noción de las caricias, como todo lo que

sea tocamiento o manipulación sexual de la cintura hacia abajo.

Según los estudios de Kinsey, a los 15 años de edad, el 39% de las jóvenes y el 57% de los jóvenes han pasado por la experiencia de las caricias, y a los 18 años el porcentaje es mayor del 80% en ambos sexos. Solamente el 21% de los muchachos y el 15% de las muchachas se acariciaban hasta el orgasmo antes de los 19 años. Sorenson en 1973, dice que el 22% de su muestra no había conocido más experiencia sexual que los besos, y que el 17% tenía alguna experiencia en las caricias aunque sin llegar al coito. Más recientemente, un estudio basado en entrevistas con estudiantes de primer año de universidad de ambos sexos, se les preguntó sobre sus experiencias sexuales en la secundaria, se observó que el 82% tuvo estimulación genital con su pareja, y que el 40% de las muchachas y el 50% de los chicos habían tenido orgasmos durante las caricias. (Kolodny, 1980).

La primera experiencia coital puede constituir un episodio de dicha, goce, intimidad y satisfacción o por el contrario, provocar inquietud, desengaño ó culpa. En 1953, Kinsey y colaboradores encontraron que solamente el 1% de las chicas de 13 años y el 3% de las chicas de 15 años no

eran vírgenes, y a los 20 años el porcentaje se había elevado al 20%.

Por otro lado, Sorenson en 1973, verificó que casi la tercera parte de las chicas entre 13 y 15 años y el 57% entre los 16 y 19 años no eran vírgenes. Jessor en 1975, determinó que el 26% en muchachas de primer grado, el 40% de muchachas de segundo grado y el 55% de las muchachas de tercero de secundaria respectivamente, habían relizado ya el coito, y en un estudio más reciente, Zelnik y Kantner, 1980, observaron que entre 1971 y 1979 el número de adolescentes solteras que había tenido su primera experiencia sexual se incrementó en 33%.

Los datos estadísticos comparativos a la primera relación sexual en los hombres presenta diferencias menos drásticas. Kinsey y colaboradores, 1948, estimaron que el 15% de los muchachos de 13 años y el 39% de los de 15 años habían realizado ya una relación sexual, y a los 20 años el porcentaje se elevaba al 73%. Sorenson, (1973), estimó que el 44% de los adolescentes con edades entre los 13 y los 15 años, y el 72% de los que tenían entre 16 y 19 años, ya tenían experiencia sexual. Según Zelnik y Kantner, (1980), el 56% de los hombres solteros de 17 años habían realizado la relación sexual, y éste porcentaje aumentaba al 78% en los adolescentes solteros de 19 años.

Es importante mencionar, que los adolescentes que experimentan su primera relación sexual a edad más temprana no por eso son promiscuos, ya que muchos chicos adolescentes se limitan a realizar la relación sexual con la misma compañera, también debe considerarse que los adolescentes que ya han tenido alguna relación sexual, lo realizan pocas veces. (Shah y Zelnik, 1980).

En los últimos años, se ha observado que entre los muchachos con una experiencia sexual se presenta un fenómeno de desengaño e insatisfacción (Kolodny, 1981). Algunos padecen trastornos sexuales que le impiden gozar el coito, otro grupo de jóvenes está formado por los que en un principio gozan ésta experiencia, pero que pierden el interés por ella cuando se dan cuenta de que la relación con su compañero o compañera tiene solo motivación carnal, o cuando se rompe la relación de pareja y una parte se siente utilizada o manipulada. Por último, se presentan los que, siendo activos, encuentran poco placer en éste tipo de relaciones (Masters y Johnson, 1982).

Es importante mencionar que el camino que sigue el desarrollo del adolescente dependerá, de la influencia del medio ambiente, de las instituciones sociales y de los patrones culturales del grupo al que pertenece. Ante estos aspectos, el muchacho aprenderá, poco a poco a relacionarse

con su sociedad y a buscar los medios para alcanzar sus metas futuras, desarrollando así, la capacidad de negociación, la cual le facilitará su desarrollo como adulto.

Por último, el adolescente aprenderá a vivir, sentir y pensar como hombre o mujer, logrando así, su identidad sexual; lo que marcará el fin de esta etapa y su entrada a la vida adulta, ya que el muchacho será capaz de reconocer lo que es sexualmente placentero, la pareja a buscar, así como, delimitar que tipo de hombre o mujer va a ser y la aceptación que obtenga de su grupo social, influirán en la confianza que sienta ante lo que es él y en la valoración que sobre sí mismo realice.

E) LA FAMILIA Y LA ADOLESCENCIA

El psicólogo como orientador sexual debe tomar en cuenta que los alumnos poseen una concepción individual de la sexualidad, como resultado de la influencia que ejerce su familia. En este punto es importante que el psicólogo analice cómo incluir la educación sexual a partir del tipo de alumnos que tiene y se involucre en el conocimiento de las normas sexuales que imperan en su familia para evitar el surgimiento de problemas que afecten al alumno, ya que ésta es la principal institución responsable de la educación sexual de los individuos tomando en cuenta que la

familia es la institución donde se efectúa la reproducción de la sociedad, por una parte, es el escenario en donde el ser humano se reproduce biológicamente y por otra, es el lugar donde el individuo como ser social, reproduce a la sociedad (S.E.P., 1990).

Federico Engels, 1891, realizó un análisis magistral respecto del orden preciso en la historia de la humanidad del desarrollo de la familia, señalando que el hombre no puede vivir aislado socialmente y por ello busca la convivencia con sus semejantes, y para cubrir ésta necesidad se funda la familia. Por otro lado, Morgan, 1977, define a la familia como "la célula básica de la sociedad sujeta a normas y disciplinas establecidas para perpetuar la especie, en donde se determina el conjunto de roles y papeles que corresponden a los miembros del núcleo familiar", y que la hacen ser una institución humana que proporcione las bases para la formación de todas las sociedades anteriores a la aparición del estado y ésta se caracteriza por la existencia de un lenguaje común, la cooperación, la vivienda común y el aprendizaje cultural. Por lo tanto, se puede definir el concepto de familia como: un grupo social que al menos por algún tiempo, se caracteriza principalmente por la vivienda común, la colaboración económica y la reproducción, y está compuesta de dos o más adultos que cumplen las funciones de padres y

de uno o más hijos, ya sean propios o adoptados que aprenden sus funciones sociales como miembros de la familia y que después reproducirán en sus propios núcleos.

La familia se impuso porque respondía a las necesidades que originaba el prolongado cuidado de los hijos y permitía a los hombres realizar trabajos y salir de casa durante largo tiempo, mientras la mujer se encargaba del cuidado de los hijos provocando la división sexual del trabajo, es decir, el hombre tenía como función la de defender y proveer a la familia y la mujer se encargaba del cuidado y alimentación de los hijos (Conapo, 1982).

Los individuos al agruparse para la supervivencia de su especie, aprendieron a controlar sus deseos sexuales, su agresividad y su rivalidad, formando grupos más capacitados para establecer relaciones duraderas entre el hombre y la mujer.

La familia, del mismo modo que otras instituciones, es un grupo activo dentro de la sociedad y al igual que las sociedades humanas, ha sufrido cambios encaminados a conseguir su adaptación. La familia se puede considerar como la unidad fundamental que garantiza la existencia y continuidad de la sociedad, entre familia y sociedad se establece una relación recíproca (González, 1994).

En nuestro país existe una gran diversidad de formas de familia, ya sea desde su constitución y estructura, así como la manera en que se cumple sus funciones. Esta diversidad de formas de familia es el resultado de la adaptación del grupo familiar a las características del medio ambiente que le rodea y ésta adaptación puede estar influenciada por factores políticos, económicos, sociales, culturales y geográficos (Oceano, 1986).

Si nos llegáramos a preguntar, ¿Quiénes y cuántos pertenecen a una familia? es importante ubicarnos en el tiempo y el lugar, ya que desde tiempo atrás, la historia de la familia crece en la medida en que lo permita el suministro de la tierra, también es importante considerar las formas de ganarse la vida y las necesidades para la seguridad tanto de los integrantes de la familia, como del grupo familiar en su totalidad, y por lo tanto, el grupo familiar ha sufrido cambios, en cuanto a una disminución de tamaño, a medida que cae bajo la influencia del desarrollo industrial de la falta de espacios por habitar, la disminución adquisitiva y la sobrespecialización de actividades.

De acuerdo con su estructura familiar y para fines de censo, la familia se ha clasificado en dos grupos: la familia nuclear y la familia extensa, la primera se refiere

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

En nuestro país existe una gran diversidad de formas de familia, ya sea desde su constitución y estructura, así como la manera en que se cumple sus funciones. Esta diversidad de formas de familia es el resultado de la adaptación del grupo familiar a las características del medio ambiente que le rodea y ésta adaptación puede estar influenciada por factores políticos, económicos, sociales, culturales y geográficos (Oceano, 1986).

Si nos llegáramos a preguntar, ¿Quiénes y cuántos pertenecen a una familia? es importante ubicarnos en el tiempo y el lugar, ya que desde tiempo atrás, la historia de la familia crece en la medida en que lo permita el suministro de la tierra, también es importante considerar las formas de ganarse la vida y las necesidades para la seguridad tanto de los integrantes de la familia, como del grupo familiar en su totalidad, y por lo tanto, el grupo familiar ha sufrido cambios, en cuanto a una disminución de tamaño, a medida que cae bajo la influencia del desarrollo industrial de la falta de espacios por habitar, la disminución adquisitiva y la sobrespecialización de actividades.

De acuerdo con su estructura familiar y para fines de censo, la familia se ha clasificado en dos grupos: la familia nuclear y la familia extensa, la primera se refiere

a la que se compone únicamente por dos generaciones sucesivas, es decir, por los padres y sus hijos y éste tipo de familia se encuentra en los países industrializados modernos, la segunda se compone por más de dos generaciones sucesivas, es decir, la forman los padres, hijos, abuelos y parientes cercanos. Los miembros de ésta familia se encuentran supeditados por la jefatura de la persona masculina de mayor edad. La familia extensa prevaleció en épocas pasadas, pero después de la industrialización comenzó a ser desplazada por la familia nuclear. Hoy en nuestros días, la familia extensa existe aún en algunas comunidades, sobretodo, en el medio rural (CONAPO, 1982). Este cambio de la familia extensa a la familia nuclear, ha estado condicionada por las necesidades de la sociedad, con respecto a las funciones que desempeña la familia como parte activa de la organización social.

A través de la historia, la familia ha realizado diversas funciones como grupo social básico ya que la situación se ha ido modificando, debido a la estrecha relación de interdependencia que existe entre la familia y la sociedad, a tal grado que el grupo familiar ha permanecido bajo la influencia del cambio social y así, la familia ha cambiado de un tipo de organización interna a otra según las circunstancias particulares en cada etapa de la evolución social.

Dentro de la sociedad industrial, la familia desempeña cuatro funciones: sexual, económica, reproductiva y educativa. La función sexual y la reproductiva garantizan la continuidad de la sociedad. Ambas funciones tienen otras finalidades que son: la procreación de los hijos y constituyen un marco legítimo que se acepta ésta.

La función económica se refiere a la responsabilidad del mantenimiento de los hijos desde épocas pasadas, la función económica ha estado relacionada con la producción desde el feudalismo, ya que la vivienda era el principal lugar de trabajo y el padre ocupaba el lugar más importante dentro de la familia, pues él era el que mantenía a la familia; el lugar de la esposa estaba determinado por las habilidades para desempeñar actividades económicas del hogar, por ejemplo, la fabricación y conservación de los alimentos, la confección de ropa, etc.

Conforme la sociedad se fué industrializando el núcleo familiar fué cambiando, ya que se observa una disminución de trabajo en las casas y las familias aparecen como unidad de consumo, y por otro lado, aumentaron las oportunidades de trabajar fuera de casa recibiendo un salario, tanto para la mujer como para los hijos, éste cambio trajo como consecuencia la disminución, poco a poco, el poder

patriarcal sobre las esposas, las hijas y la propiedad durante la post modernidad. (Klein, 1980).

A partir de todos estos cambios, la familia ha conservado la responsabilidad de satisfacer las necesidades primarias (alimentación, vestido, vivienda) así como la seguridad material y afectiva que permita al sujeto desarrollar sus capacidades al máximo.

En cuanto a la función educativa se puede observar, que el hogar era el principal lugar de trabajo, la enseñanza, para la formación del individuo se daba dentro de la familia; en la actualidad la familia es incapaz de proporcionar toda su educación necesaria al sujeto, para prepararlo a realizar una actividad técnica o profesional que le permita formar parte educativa de la sociedad.

La educación formal impartida en la escuela o la instrucción, ya no es responsabilidad exclusiva de la familia ya que uno de sus aspectos más importantes es la socialización, la cual se ha mantenido como una función familiar. Este proceso de socialización se basa en formar en el niño el sentido de aceptación de las reglas de conducta enseñadas por los adultos, entre las cuales se encuentran los derechos y obligaciones, así, el comportamiento que se debe observar de acuerdo a su sexo y posición social que ocupa.

De esta manera tenemos que la familia es la primera institución, en la que el individuo recibe educación, posteriormente al ingresar a la escuela, se van a reforzar los valores adquiridos en la familia. La escuela ejerce una influencia muy importante en la formación del sujeto.

Es en la familia donde se transmite conocimientos y normas de conducta a través de generación en generación, principalmente se dá de dos formas: oral, en donde se establece por medio del lenguaje, como lo son, pláticas, consejos, órdenes, amenazas y regaños. La educación informal: que se dá por la observación e imitación de las acciones de los padres, quienes, durante los primeros años de vida del niño son, en la mayoría de los casos ejemplo a seguir.

La educación que imparte la familia, el contacto del sujeto con el resto de la comunidad y con los medios de información se traduce en presiones sociales que marcan, de una forma más o menos clara, los comportamientos que deben de seguir los miembros tanto masculino como femenino, proporcionando formas de conducta a seguir, que le permitirán comportarse de acuerdo a su sexo. Una forma de aprender es obedecer órdenes y poco a poco va entendiendo que todas las cosas tienen límites que deben de ser respetados, lo cual condiciona su comportamiento de acuerdo

a las normas fijadas con anterioridad por la familia. Sin embargo los valores del sujeto no son necesariamente los valores de la familia sino el resultado de la forma en que el sujeto los interpreta, y lo cual realiza a través de comparar lo que se le dice que debe hacer y las actitudes que observa.

Los primeros años de vida del individuo se desarrollan por lo general a lado de la familia, y son de gran importancia para la formación del jóven, ya que en ésta se fijarán las formas de conducta de éste. La mayor parte de los padres ya se han formado una idea de como deben educar a sus hijos en relación a la sexualidad; fomentan en ellos el desarrollo de los tipos de comportamiento que diferencian a la mujer del hombre.

La educación sexual que se imparte en el hogar, constituye una parte importante de la socialización del muchacho, puesto que los padres contribuirán activamente en este proceso; algunos lo hacen conscientemente y otros no, pero su actitud jugará un papel determinante en la formación de sus hijos.

Desde pequeño, al niño se le estimula para ser agresivo y a la niña para ser sumisa, y conforme van creciendo, las diferencias del comportamiento se hacen más notorias en la sociedad donde se desenvuelven.

En algunas familias, la confianza entre padres e hijos permitirá que los muchachos hagan preguntas sobre temas sexuales y en otras familias este tipo de preguntas puede provocar regaño o castigo llevando al muchacho a refugiarse en sí mismo, buscando la seguridad que no ha recibido por parte de la familia, sintiéndose incomprendido por ellos y en ocasiones provocando crisis familiares entre padres e hijos, lo cual provoca una actitud negativa del joven y en su etapa de adulto pueden tener problemas de personalidad (González, 1994).

Durante la adolescencia se experimentan cambios significativos como lo son los físicos, psicológicos y fisiológicos, ocasionando, muchas veces que la persona tenga sentido de inseguridad y cuestionamientos de identidad, y a veces, agravados por la actitud de la familia debido a que ésta no puede comprender el cambio que está presentando el adolescente, provocando que el joven tenga conflictos de tipo emocional con él mismo y con quien lo rodea, sobretodo con sus familiares más cercanos a él.

Para concluir, debemos de hacer incapié, que la educación que imparte la familia será determinante en el desarrollo del individuo, puesto que la curiosidad es algo natural en el niño y el adolescente, y la cual debe ser respetada por el adulto.

El psicólogo educativo es una persona importante que contribuye a complementar la educación del adolescente, en primer instancia la familia y posteriormente la educación institucional.

La Educación en la familia también depende del nivel sociocultural de los padres y la apertura que estos tengan, para hablar de diversos temas, aunque no es una constante, generalmente se encuentra menor información sobre sexualidad en jóvenes procedentes de familias desintegradas y de un status socioeconómico bajo.

F) LA ESCUELA Y EL ADOLESCENTE.

La educación y la cultura van de la mano y se relacionan recíprocamente, puesto que la educación es un hecho social, ya que todos los seres humanos están sujetos a ella, ya sea, en el seno familiar, en la comunidad, en las actividades sociales, o en aquellas en que intervienen las instituciones educativas. Por lo tanto, se puede decir, que la educación es una de las superestructuras de la sociedad, la cual está íntimamente relacionada con las características y problemas de cada grupo social y su época. Esta impondrá su propia orientación para "modelar" a los sujetos e influir en la estructura general de la sociedad. (S.E.P,1984). Este fenómeno educativo ha preocupado a todos los grupos humanos que han comprendido

que a través de la educación, pueden preparar a los sujetos para participar positivamente en el cambio que conduzca al progreso de una sociedad.

Anderson y G. Faust, (1973), describen a la educación como un proceso por el cual se transmite información que es aprendida. Es un enfoque en donde se establece una relación de enseñanza-aprendizaje, es decir, ante una situación concreta, se produce un cambio en el comportamiento del individuo. La educación es inseparable de los objetivos que ésta persigue, ya que la dinámica educativa dentro de todo proceso de desarrollo cultural y ambiental será determinada por los factores sociales y culturales del grupo de pertenencia.

La educación es el instrumento por el cual, la sociedad sociabiliza a sus integrantes preparándolos para su incorporación al ámbito productivo (Anderson y Faust, 1973).

De éste modo, la educación se da dentro de una estructura social determinada y cumple la función de ser un elemento justificador de la misma, así, la educación formalizada cumple la tarea de difundir una visión ideológica comprometida con la clase social en donde se desenvuelve el individuo. (Anderson y Faust, 1973).

Grinder, 1978, menciona que el lugar en donde se vive influye en la ejecución educativa y en las aspiraciones de los muchachos, puesto que realizó muestreos entre adolescentes de clases sociales elevadas y clase media, observándose que los muchachos de clases sociales más elevadas aspiran a metas educativas más altas y los alumnos de la clase trabajadora que asisten a escuelas de clase media aspiran a metas educativas terminales, es decir, a metas educativas a corto plazo (carreras técnicas). (Grinder, 1978).

Boyle, en 1996, realizó un estudio con muchachos de ocho escuelas secundarias de San Francisco para encontrar la diferencia respecto de los muchachos que deseaban entrar a la universidad. Las escuelas se agruparon en tres categorías: "liberal alta", "liberal baja" e "industrial" (liberal alta y liberal baja significa la posición económica social y cultural de la familia. La industrial se refiere a los hijos de obreros manuales). Solo el 10% de los muchachos de las escuelas de categoría liberal alta (comparados con el 50% de las escuelas industriales) eran hijos de obreros manuales, casi en 65% de los padres de los alumnos de las escuelas de categoría liberal alta tenía alguna formación universitaria, pero el 14% de los padres de los alumnos de las escuelas industriales había recibido algún tipo de esa educación. Se encontró que el 80% de los

alumnos de categoría liberal superior, el 57% de la categoría liberal inferior y el 38% de las escuelas industriales deseaban estudiar en la universidad y concluyó que tales diferencias se debían en gran parte a la función de las discrepancias en las normas de referencia de los grupos vecinales.

A partir de 1920, México sufre un doble desajuste en su estructura social, uno externo y otro interno; el que proviene de la primera guerra mundial y el producido por la Revolución Mexicana dentro de ese marco histórico aborda, el problema de la reconstrucción nacional: Con las corrientes revolucionarias se elabora la constitución política vigente, la cual aborda principalmente el problema de la educación del pueblo al restablecer la Secretaría de Educación Pública para dar un carácter nacional a la enseñanza con la trayectoria de su propia filosofía.

Siguiendo estructuras pedagógicas de la escuela secundaria Alemana y los postulados democráticos de la escuela secundaria Americana, se funda la escuela secundaria para ampliar el sistema educativo nacional nacido por el nuevo orden social (S.E.P. 1981). La escuela secundaria nace de acuerdo con el sentido democrático, popular y nacionalista de la revolución.

La primera escuela pública secundaria fue establecida en los Estados Unidos en la década de 1980. Debido a que no había leyes laborales para los niños, los hijos de los inmigrantes pobres y no educados inundaban las fábricas y las calles de los barrios bajos de la ciudad, se procedió a combatir la delincuencia juvenil y la explotación de los niños a través de una educación secundaria libre y universal.

Los objetivos iniciales de la educación media básica en México son: Preparar al joven para la vida ciudadana. Propiciar la participación en la producción y bienestar social. Desarrollar la personalidad del individuo en una forma independiente y libre (S.E.P. 1981).

La educación secundaria en México, es parte del sistema educativo, que conjuntamente con la primaria, proporcionan una educación general y común, dirigida a formar integralmente al joven y a prepararlo para que participe positivamente en la transformación de la sociedad (Vidales, 1992).

Uno de los grandes problemas que presenta la educación secundaria en México es la deserción de alumnos que no culminan su nivel secundario, siendo una de las causas principales el buscar empleo inmediato para satisfacer las necesidades económicas de la familia. Otra causa importante

de deserción escolar es que las expectativas del plan de estudios no satisfacen los intereses de los jóvenes. Algunos investigadores han atribuido el abandono de la escuela a una falta de motivación y autoestima, poco estímulo para la educación por parte de los padres, bajas expectativas de los maestros acerca de los estudiantes y problemas de disciplina en el hogar y la escuela (Rule, 1981).

La familia cumple un papel importante en el desarrollo intelectual del educando, ya que debido a una estimulación familiar con relación a las actividades de la escuela puede ejercer una influencia positiva en el aprendizaje del adolescente. Un estudio reciente mostró que el rendimiento escolar y la conducta de los adolescentes pueden estar afectados por la forma como se lleven con sus padres, o aún por el estado emocional de un padre (Forehand, Long, Brody y Fauber, 1986).

Este estudio consistió en 46 muchachos y muchachas de una edad de 13.6 años y sus padres. El rendimiento de los estudiantes se midió por los promedios de calificación y su conducta fué promediada por los maestros de acuerdo con una lista estandarizada.

Se pidió a los padres y a los estudiantes que recordaran desacuerdos sobre actividades tales como aseo de la

habitación, tareas escolares, televisión, drogas y a los padres se les preguntó sobre conflictos maritales y depresión.

Los investigadores encontraron que los adolescentes que tienen un conflicto intenso con uno de los padres tienden a portarse mal en la escuela, también, en una menor proporción, lo hacen aquellos cuya madre está deprimida, pero no aquellos cuyo padre lo está. Por otra parte, el conflicto con el padre parece más importante que el conflicto con la madre. Los jóvenes que no se llevan bien con sus padres tienden a tener calificaciones más bajas que los que tienen una mejor relación con ellos. La relación de la madre no ejerce influencia en las calificaciones; y el conflicto entre los padres no afecta las calificaciones ni la conducta de la escuela (Papalia, Olds, 1994).

Un problema que se presenta en cada sociedad acerca de la educación es el grupo de estudiantes que deserta de la escuela secundaria. Los jóvenes que dejan la escuela antes de concluir la educación media básica toman una decisión errónea acerca del futuro de su vida. Al abandonar la escuela secundaria presentan más problemas para iniciar un futuro promisorio, ya que muchas empresas exigen un certificado de secundaria y en otros empleos se requieren de habilidades que se aprenden en una educación sólida. Una

de las razones por la cual existe deserción escolar se debe al desinterés que el joven presenta debido a sus cambios psicológicos (rebeldía, apatía, introversión, etc.).

Papalia y Wendkos Olds, 1992, realizaron un estudio sobre los alumnos que abandonan la escuela secundaria antes de concluirla. Más de medio millón de estudiantes, cerca del 14% de los que estaban en antepenúltimo año en 1980, dejaron la escuela secundaria antes de concluirla. Cerca de una cuarta parte de los estudiantes abandonaron la escuela en su antepenúltimo año, casi la mitad en su penúltimo año, y el resto en el último año. Parece que los muchachos abandonaron la escuela en un número un poco mayor que las mujeres. Entre los grupos étnicos y raciales, los norteamericanos asiáticos tenían el promedio más bajo de abandono de la escuela (3.1%), seguido por los estudiantes blancos (12.2%), estudiantes negros (17%), Hispanos (18%), y norteamericanos nativos (29.2%), (NCES, 1983, 1984).

Otras causas que provocan deserción escolar son por desinterés hacia la escuela, bajas calificaciones, indisciplina constante, falta de recursos económicos y posible embarazo. Algunos investigadores han atribuido el abandono de la escuela a una falta de motivación y autoestima, poco estímulo para la educación por parte de los padres, bajas expectativas de los maestros hacia los

estudiantes y problemas de disciplina en el hogar y en la escuela (Rule, 1981) y algunos otros investigadores han señalado que muchos de los jóvenes que desertaron por bajo rendimiento escolar habían empezado a fallar muy temprano en sus estudios escolares, quizá tan pronto como en el jardín de niños o en la primaria (Papalia y Wendkos, 1992).

El profesor es el factor de mayor influencia en la educación en la escuela de cualquier clase, la personalidad del profesor será relevante en su forma de actividad educativa hacia los alumnos (Judd, 1986).

El alumno de secundaria está en un período de formación en su desarrollo, y la pedagogía moderna reconoce que en la situación de aprendizaje, la influencia personal del profesor es mucho más importante que el logro de conocimientos de la materia solamente. Las actitudes hacia el trabajo de la escuela son mucho más importantes que logro en sí (Bossing, 1986).

La reacción personal del alumno hacia el profesor tendrá mucho que ver con el conocimiento de éstas conductas. Por ejemplo, la mayoría de nosotros podríamos, hablando en sentido figurado, señalar con el dedo, a los profesores que condicionaron nuestro gusto o disgusto actualmente por algunas materias de la escuela, además, de que nosotros

podríamos señalar quien fué el profesor que influyó más en nosotros respecto a cierta forma de pensar. En síntesis, podemos concluir que, la influencia de ése profesor trascendió mucho más allá de la materia que estudiamos con él (Bossing, 1986).

Pederson, Faucher y Eaton, 1978, realizaron un estudio sobre la influencia que ejerce un profesor relacionando los triunfos de la vida adulta de un número de personas que había crecido en un vecindario urbano pobre y el haber estado en el salón de clase de primer grado con un maestro "muy especial". Muchos más de los antiguos alumnos de la señorita "A" mostraron un aumento impresionante en el coeficiente intelectual a través de los años, del que tuvieron jóvenes igualmente en desventaja que habían tenido otros profesores de otro grado. Se observó, que los alumnos de la clase de la señorita "A" tuvieron calificaciones más altas al medir el nivel ocupacional, el tipo de vivienda y la apariencia personal con respecto a los que tuvieron otros graduados de la misma escuela. La señorita "A" fué la que mostró su confianza en la habilidad de los muchachos y los estimuló para que trabajaran mucho para justificar su confianza, dió tiempo extra a los que lo necesitaban y permanecía después de las horas de trabajo cuando era necesario, se preocupaba por sus estudiantes. Era afectuosa, compartía su propio almuerzo con los jóvenes que

habían olvidado el suyo y recordaba a los alumnos por su nombre aún 20 años después. La confianza de la señorita "A" en sus alumnos logró una autorrealización positiva en sus vidas futuras.

El realizarse por sí solo en la vida posterior del estudiante, ya sea bien o mal, dependerá de las expectativas que la otra gente tenga de ellos y la estimulación de autovaloración .

Veamos otro caso; se realizó otro estudio llamado "Oak school" (Rosenthal y Jackobson, 1968), el cual consistía en informarles a los profesores, al comienzo del período escolar, que algunos de los estudiantes habían mostrado un potencial no común de crecimiento intelectual. En realidad, los niños identificados como potencial para "Florecer", habían sido escogidos al azar. Varios meses después, muchos de ellos, principalmente los de primer y segundo grado, mostraron un incremento en el coeficiente intelectual. Los maestros no les dieron más tiempo a éstos muchachos con relación a otros niños, ni tampoco los trataron de manera diferente. Las influencias más sutiles pudieron estar en función, posiblemente, el tono de voz del profesor, las expresiones faciales y el contacto y la actitud.

En conclusión, podemos mencionar que el trabajo de psicólogo educativo, en una institución escolar es de suma

importancia, ya que debe ayudar al alumno mediante la motivación necesaria que le ayuden a tomar conciencia de sus posibilidades y limitaciones llevándolo al conocimiento de sí mismo y de su entorno, al desarrollo de actitudes y habilidades positivas que le permitan asumir con autonomía, compromiso, responsabilidad y seguridad de sus decisiones en el ámbito escolar, familiar, profesional y social.

Otro de los objetivos primordiales del psicólogo educativo es el de trabajar conjuntamente con los profesores, asesores de grupo, médicos escolares y trabajadores sociales, para garantizar que el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolle con calidad y para identificar oportunamente problemas psicopedagógicos en la escuela en donde desarrolla su trabajo. Debe unificar las actividades que realizan los docentes e involucrar a la familia en el desarrollo y orientación de los alumnos.

G) CONCLUSIONES

En éste capítulo, hemos analizado que durante la adolescencia se presentan cambios físicos y psicológicos que se manifiestan entre los 12 a los 18 años de edad aproximadamente provocando un desajuste en los muchachos

196-200 y 203

con relación a su persona y el medio en donde se desarrollan, su vecindario, escuela y familia.

El papel que desempeña el psicólogo educativo como interrelación entre la familia y la enseñanza educativa es de vital importancia para el desarrollo integral del alumno.

En la oficina del departamento de psicología educativa del plantel en donde laboramos, un gran porcentaje de alumnos que son canalizados por los profesores, son alumnos con problemas de adaptación social al grupo, problemas continuos con sus padres, bajo interés hacia el estudio y la poca información de éstos para ayudarlos en los cambios físicos y psicológicos que está presentado su hijo.

En el siguiente capítulo, analizaremos el papel que desempeña el psicólogo educativo en la educación media básica, haciendo una comparación del trabajo que se realizaba en oficina y el que se realiza, actualmente, frente a grupo.

CAPITULO III.

EL PAPEL DEL PSICOLOGO EN LA EDUCACION SECUNDARIA

- A). INICIOS DE LA ORIENTACION EDUCATIVA Y VOCACIONAL.
- B). EL TRABAJO DEL PSICOLOGO EDUCATIVO ANTES DE LA
MODERNIZACION EDUCATIVA DE 1993.
- C). EL PAPEL DEL PSICOLOGO EDUCATIVO DESPUES DE LA
MODERNIZACION EDUCATIVA DE 1993.
- D). CONCLUSIONES.

A). INICIOS DE LA ORIENTACION EDUCATIVA Y VOCACIONAL.

Mientras las sociedades se encontraban en cierta estabilidad, en que el destino del hombre estaba determinado, por su nacimiento o su origen familiar o social, la orientación vocacional no fue importante. Se nacía hijo de artesano, de campesino, de comerciante, de noble y por ese sólo hecho, el destino de cada uno estaba ya trazado; así se seguía la voluntad de la sociedad, como una especie de predestinación incondicional, y en virtud de esto, el individuo era criado, instruido y educado con relación a la actividad de los padres. El único problema que se veía era el de adaptarse forzosamente a su destino, impuesto por la sociedad. Solamente la rebeldía del muchacho o la aventura podían romper éste destino.

La familia, la clase social y a veces la religión influían totalmente sobre el muchacho, por ejemplo, en la ausencia de elección y la negación de toda libertad del sujeto, había una especie de sabiduría, los casamientos se hacían sin conocer o casi sin conocer al futuro marido o esposa; eran los padres o los abuelos quienes lo elegían, sólo quedaba adaptarse a esa elección y tratar de establecer una buena relación en lo posible. De ahí, que el nacimiento y la clase social a la que se pertenecía, hacían

que se recibiera o no cierta formación, que se pudiera pretender tal o cual oficio, tal o cual función; nunca otra. Solamente la iglesia por reclutar clérigos y monjas podían introducir una probabilidad de elevación y de cultura en las personas de condición humilde. Pero ésta elección era también predestinada y gratuita, los que eran privilegiados, los nobles, o aquellos que hubieran tenido los medios de ejercer la libertad tampoco lo hacían. Para los hijos de la nobleza existían condiciones prohibitivas y normas que les eran impuestas, por lo regular eran soldados o pertenecían a la iglesia siendo sacerdotes o monjas aunque no estuvieran de acuerdo con la clase social a la que pertenecían. (Roger Gal, 1973).

Por otro lado, desde el nacimiento, se preparaba al niño para su condición; el hecho de que esto no cambiaría y que recibiría de su familia y de su medio las costumbres, las maneras de pensar, de hacer, de hablar y de vivir, le hacía aceptarlas y hacerlas suyas . Así, había personas que ignoraban para siempre y ni siquiera se imaginaban sus propias virtudes, el único caso en donde se podía imponer, aún con la presencia de la sociedad, era cuando aquellas resultaban particularmente vivas y fuertes, por ejemplo, fueron los hombres de genio, o por las personas que tenían gran personalidad, con lo cual se demuestra que la

determinación personal pueden realizarse bajo cualquier régimen. (Roger Gal, 1973).

Con el nacimiento de la industria y las transformaciones que la técnica y el capitalismo introdujeron en la vida cotidiana, las cosas cambiaron, ahora se ofrecen nuevas posibilidades al individuo, la posibilidad de cambiar de condición social y económica se ofrece con mayor frecuencia que en el pasado. Las condiciones de los hombres son cada vez más intercambiables y manejables; como consecuencia de éstos cambios, la instrucción y la cultura se convierten en el primer instrumento de éxito y de eslabonación social, ya que la ciencia y la técnica se perfeccionan rápidamente, y exigen cada vez, mayor conocimiento. Los oficios, los cuales ya no son reclusos en las tradiciones familiares, o no siguen el aprendizaje tan lento impartido por la familia o por pequeños talleres, descargan cada vez más en la escuela su función de preparar y recluir a más jóvenes.

Hoy en día, la industria y el comercio no pueden aceptar la pérdida que significa fuerzas mal empleadas, ya que se estandariza la producción y se regula hasta en lo mínimo las actividades en los oficios, pues se trata de conseguir el mejor empleo de las aptitudes o de las fuerzas físicas de cada trabajador. Así como que será necesario conocer sus aptitudes, sus recursos; medirlos, verificarlos, etc.

naciendo así, la orientación profesional, que se preocupa de reclutar a los mejores obreros para su desarrollo profesional (Roger Gal, 1973).

Se puede definir a la Orientación Educativa y Vocacional como el proceso de ayudar a una persona para que pueda resolver los problemas de la vida cotidiana. (Fernández y Serrana, 1975). Así, podemos mencionar que la educación debe desembocar en una tarea orientadora para el adolescente que comienza su periodo de preparación para su vida futura.

La Orientación Educativa en México, despliega su esfuerzo en captar el interés de los adolescentes por el conocimiento de sí mismo, por medio de la motivación que provocará despertar su curiosidad por explicarse cómo ocurren los fenómenos biofísicosociales propios de su edad, es decir, se interesará por los fenómenos biológicos de su propio cuerpo, el cambio de la estructura física y mental, el aspecto social en donde se desenvuelve. (Ramos, 1995).

La Orientación Educativa enseña y no sólo informa sino que además insiste en inculcar valores trascendentes, como la solidaridad y en fomentar una conciencia social que ayude a la conformación de una generación reproductiva y responsable dentro del marco social. (Ramos, 1995).

La orientación es nueva en el campo de la educación; antes de comenzar el siglo, la orientación era desconocida en la educación secundaria en E.U.A. en general, antes de eso, los alumnos que estudiaban en la escuela secundaria eran enviados hacia el trabajo académico de la preparatoria o la universidad. La mayoría planeaba una carrera profesional y los programas de la preparatoria y la universidad no diferían mucho, por los dos primeros años y la mayoría de los programas de cuatro años no eran muy diferentes. (E. Hill, 1973).

El rápido aumento de estudiantes de secundaria que comenzó hacia 1900, llevó a las escuelas de los Estados Unidos, a muchos jóvenes que no estaban interesados en una educación más allá de la escuela secundaria, o no tenían capacidad, o carecían de medios económicos para continuarla. Por consiguiente, muchos no fueron capaces de completar los estudios de educación secundaria. La nueva llegada a las escuelas secundarias constó en su mayoría de quienes tenían intereses o necesidades profesionales desarrolladas o semidesarrolladas. Los problemas de estructura de los programas de los cursos preparatorios para ingreso a la preparatoria hizo que muchos estudiantes se inscribieran a programas que no eran mas que callejones sin salida. Los fracasos y las eliminaciones se duplicaron, se triplicaron y cuadruplicaron. Parte de éste fracaso y

eliminaciones representaban cambios de horarios debido al desconocimiento de la naturaleza de un curso en el momento de inscribirse en él. Esto produjo problemas al cambiar a otros cursos, además de desilusiones y una gran apatía con respecto a las labores escolares de cualquier índole. Además, muchos estudiantes se encontraron en la escuela debido a las leyes de asistencia escolar obligatoria o a la insistencia de los padres y carecían de objetivos definidos que los motivara.

Los primeros esfuerzos que se realizaron para solucionar esta situación, trataron de dar cierta orientación vocacional al estudiante. Frank Parsons, en 1908, comenzó a ensayar la orientación de empleo vocacional en Boston, principalmente con jóvenes que no asistían a la escuela. Insistió en que un plan similar de orientación y empleo vocacional debía pasar a formar parte del programa educativo de todo sistema escolar.

El movimiento de orientación y empleo vocacional ganó terreno y apoyo de la gente. Uno de los propósitos principales de la escuela secundaria fué el de exploración y orientación vocacional (Hill, 1973).

Al comenzar la segunda década del siglo el rápido incremento de alumnos a las escuelas y el gran número de abandonos, hizo que la atención se fijara en la necesidad

de elegir con cuidado una vocación, mientras se asistía a la escuela, y buscar empleo para el incremento de alumnos que no completaban o no continuaban su educación secundaria. También hizo que se comprendiera que la buena orientación contenía implícitamente la ayuda a los estudiantes para elegir aquellos cursos que los preparaban mejor para la carrera profesional elegida.

Durante esta segunda década los estudios en psicología y educación comenzaron a revelar grandes diferencias entre los sujetos, particularmente en habilidades generales y aptitudes.

Los profesores comenzaron a darse cuenta de que la orientación comprendía muchos aspectos, además de la adecuada selección de una vocación; aparte de que esos estudios ayudaron a una mejor educación vocacional. Se observó que muchos estudiantes se inscribían en cursos y planes educativos para los cuales eran ineptos. En algunos casos carecían de la aptitud mental general para realizar la actividad requerida, en otros, no poseían las conductas precurrentes necesarias para el éxito; así la orientación adquirió importancia para ayudar a los estudiantes a elegir el plan adecuado y los cursos en los cuales tenían posibilidades de tener éxito y en éste encontrar satisfacción. La responsabilidad de la orientación en la

escuela secundaria amplió su gama de actividades, ya que no solamente fué suficiente que sólo se orientara al alumno, únicamente por sus habilidades y aptitudes, sino hacia el desenvolvimiento en el medio ambiente (Hill, 1973). Zeran, en 1952 manifiesta que la clave del programa escolar es la orientación porque: ofrece ayuda personal a los jóvenes al planear y decidir las carreras que seguirán estudiando, la educación, el empleo y todo tipo de problema personal. La orientación es el elevado arte de ayudar a los jóvenes a planear bien sus actos, y sobre el futuro en el cual trabajarán y vivirán.

Jones, 1951, interpreta que la orientación es ayudar a descubrir sus necesidades, a valorar sus aptitudes, a desarrollar gradualmente objetivos que son individualmente satisfactorios y socialmente convenientes, a formular planes de acción al servicio de éstos objetivos, y a proceder a su realización. Esto identifica prácticamente el propósito de la orientación con el de la educación. Da mayor importancia al desarrollo de todo el individuo que está ahora funcionando y que actuará más exitosamente en el futuro en un medio ambiente social. Es un concepto útil porque destaca la unidad de la propia vida y revela la imposibilidad de separar un aspecto de otro.

A partir de éstas definiciones, los conceptos de orientación están contemplados en los conceptos modernos en los objetivos de la educación. (Hill, 1973).

En América Latina, la sociedad actual es una sociedad dinámica y cambiante en que las transformaciones económicas, sociales y tecnológicas intervienen de manera importante en el campo laboral, ya que las tareas laborales han llevado a una gran diversificación de las profesiones, cada vez surgen nuevas profesiones derivadas por la actual tecnología, las nuevas necesidades sociales o ambas cosas al mismo tiempo. Se observa que en otras profesiones existen novedosas transformaciones, las cuales necesitan un cambio laboral y una nueva preparación de los trabajadores que allí laboran, y todo ésto provoca que se haga necesaria una orientación vocacional continuada hacia el futuro.

En México, la aparición de nuevas técnicas, la crisis de las empresas, el rediseño de sus trabajos o muchas veces, la demanda de profesionales en nuevos sectores pueden llevar a una persona a experimentar varios y diversos cambios de profesión o de ocupación a lo largo de su vida.

Nuestra sociedad actual necesita optimizar sus recursos humanos procurando que cada persona ocupe y desempeñe el puesto en donde sus habilidades e intereses lo hagan más

competente y más eficaz tratando de conseguir que la distribución de la fuerza de trabajo sea óptima para toda la población en donde labora. (Peiró, 1983).

La orientación vocacional pretende que el sujeto, al incorporarse al sistema laboral se sienta adaptado y satisfecho, ya que el trabajo debe ser una actividad que permita que la persona desarrolle sus potencialidades, exprese su valía, implemente su autoconcepto y logre progresivamente un mayor perfeccionamiento y para que todo ésto se logre es necesario que desempeñe un trabajo de acuerdo con sus preferencias, habilidades, aptitudes, valores y que éste trabajo tenga una serie de condiciones adecuadas para producir satisfacción. (Peiró, 1983).

Como se mencionó anteriormente, antes de la Revolución Industrial y en función de una tradición profesional, el hijo seguía a su padre en el campo o en el comercio, ya que había poco cambio de una generación a otra, e incluso, el adolescente sin preparación podía aprender lo suficiente de las capacidades básicas para realizar un trabajo productivo. A partir de entonces, la demanda de capacidades definidas se ha ido acelerando rápidamente. La mecanización, el automatismo y los cambios en las condiciones de trabajo y de vida han producido la eliminación de muchos trabajos semicalificados o no

especializados. Las computadoras y otras máquinas desempeñan trabajos de oficina, de construcción, agrícola, etc. Los agricultores, por ejemplo, han de entender ahora las fases mecánicas y técnicas de las labores del campo y la agricultura. (Vidales, 1992).

Un país en desarrollo como es México, requiere que sus nuevas generaciones sean preparadas atendiendo las necesidades exigentes de orden tecnológico, científico y social, para ascender en la escala del desarrollo; ya que el tener que importar tecnología, por ejemplo, significa un alto costo a la nación.

Por otra parte, la toma de decisión sobre la ocupación o carrera, se dá normalmente en el período comprendido entre la segunda enseñanza y el bachillerato, es decir, en la adolescencia.

Esta es por lo regular la etapa más conflictiva en la vida del hombre, el adolescente es inseguro, cambiante en sus decisiones, comportamiento e ideas. Requiere de información y apoyo profesional.

Padres y maestros, están conscientes de la necesidad de ayudar al muchacho, tratan de disminuir la alta deserción escolar; así como de preparar técnicos, científicos y profesionistas capacitados adecuadamente para el desarrollo

del país. Ante ésta situación se vió la necesidad de crear un servicio de orientación vocacional para las escuelas de enseñanza media, tanto básica como superior.

Así, en 1952 quedó establecido el servicio de orientación vocacional en las escuelas secundarias, en ocasiones con un espacio dentro del horario de clases y en otras ofreciéndolo extracurricularmente. Más tarde éste servicio se extendió a los bachilleres. (Vidales, 1993).

B). EL TRABAJO DEL PSICOLOGO EDUCATIVO ANTES DE LA MODERNIZACION EDUCATIVA DE 1993.

El psicólogo educativo debe tener una interrelación entre el profesor, padres de familia y el alumno para un mejor aprendizaje, proporcionando asesoría a profesores, directores y padres de familia, intepretando la conducta individual de cada muchacho por medio de la observación y realizar análisis de dicho comportamiento. Las actividades y funciones que desempeñaba el psicólogo educativo en escuelas secundarias antes de la modernización educativa, era la de contribuir al desarrollo integral del educando, principalmente en sus procesos de autoafirmación, maduración personal y adaptación al ambiente escolar, familiar y social; es importante que el psicólogo contribuya a obtener mejores resultados del proceso educativo a través de la aplicación de técnicas

psicológicas específicas adecuadas a las actividades inherentes a sus funciones.

También, debía de participar en la preservación de la salud física y mental de los educandos, que con el apoyo de los directivos y docentes disminuir la magnitud y frecuencia de los factores internos y externos que obstaculicen el desarrollo efectivo de la labor educativa.

Otra de las funciones del psicólogo educativo dentro de las instituciones educativas es la de coadyuvar a establecer entre los miembros de la comunidad escolar las relaciones humanas. (S.E.P. 1991).

Las funciones que desempeñaba el orientador o psicólogo educativo en la escuela secundaria era participar en la formación de los educandos al facilitar el proceso de adaptación al ambiente social, escolar y familiar para ayudar al autodescubrimiento y afirmación de su personalidad, así como la formación de actitudes para poder enfrentar y responder a los problemas que les plantea la vida escolar y personal en general, y ayudar a tomar decisiones de un futuro Educativo y ocupacional. (S.E.P. 1991).

Recordando que uno de los objetivos primordiales de la educación secundaria es formativa e informativa (Vidales,

1992), ésta trata de formar individuos críticos y reflexivos para lograr en ellos su participación social en donde se desenvuelve.

La orientación tenía un papel importante dentro de la escuela ya que se presentaba como un servicio que propiciaba a los alumnos, personalmente, la adquisición de información y la promoción de experiencias en un proceso continuo de confrontación consigo mismo para la toma de decisiones, es decir, la orientación era y seguirá siendo un proceso para lograr el desarrollo de su identidad personal y una maduración psicosocial para participar en su grupo y más tarde en la sociedad.

Otra de las funciones que desempeñaba el psicólogo en la oficina era la de orientar a los alumnos con problemas de conducta teniendo pláticas individualmente con los muchachos analizando factores como: familiares, educativos y de personalidad con el objetivo de tener un panorama más real de las causas que provocaban la indisciplina en el aula y así poder plantear el tratamiento o seguir, con el objeto de eliminar esta conducta en forma integral y facilitar la conducta académica exitosa.

Otra de las funciones que tenía el psicólogo educativo dentro de la oficina era la reunir datos y fichas

acumulativas de cada alumno para recopilar los resultados de sus evaluaciones bimestrales, en donde si llegaba a existir un alto índice de reprobación, se realizaban juntas con los profesores de grupo para dar alternativas de cambios en sus programas educativos.

Otras de las funciones que desempeñaba el psicólogo educativo era la de coordinar sus actividades con los otros elementos de servicio de asistencia educativa (Trabajo Social, Médico Escolar), docentes, asesores de grupo y con todo el personal que se necesitaba para proporcionar sus servicios en forma íntegra. Se colaboraba en la organización de la aplicación de la prueba de exploración a los alumnos que ingresaban al ciclo de educación secundaria.

El psicólogo educativo realizaba la formación de los grupos escolares de primer grado considerando su promedio, edad, número equitativo de hombres y mujeres, para tratar de hacer grupos homogéneos, fomentando relaciones interpersonales entre los alumnos y de éstos con todos los elementos de la comunidad escolar.

Se realizaba un seguimiento psicopedagógico de cada uno de los alumnos mediante el registro de datos en la ficha acumulativa que se elaboraba a cada niño, y el análisis

periódico de ellos para proporcionar la orientación en forma oportuna.

Se asesoraba a los alumnos con problemas de aprendizaje, de conducta y orientación vocacional, así mismo canalizarlos a otros servicios de asistencia educativa o instituciones especializadas cuando el caso rebasaba la competencia del psicólogo educativo.

El psicólogo ofrecía orientación a los padres o tutores de los alumnos para que participaran adecuadamente en el proceso educativo de sus hijos.

Antes y después de la modernización educativa de 1993, se ha ofrecido a los alumnos información sobre las distintas opciones de educación media superior de capacitación y de trabajo, para su incorporación al terminar la educación secundaria, analizando con los alumnos sus intereses y aptitudes, así como las características de las profesiones u ocupaciones que mas les atraen para ayudarlos en su decisión ocupacional. (S.E.P. 1991).

Anteriormente, el trabajo del psicólogo debía atender las necesidades inherentes a la formación de la población escolar, por tal motivo, al iniciar el año escolar se elaboraba un diagnóstico considerando en éste las

necesidades y los recursos del plantel educativo, (tomando en cuenta que las necesidades de nuestro plantel es la falta de material didáctico para el profesorado, proyectores, retroproyectores, videocaseteras, diapositivas, filmes, etc.). También, al iniciar el año escolar, se tenían pláticas propedéuticas con los alumnos de nuevo ingreso con el propósito de darles a conocer el reglamento interno del plantel, organigrama de personal de la escuela, así como las instalaciones con que cuenta la institución.

Otra de las funciones que realizaba el psicólogo era la de dar pláticas, junto con los profesores de grupo a los padres de familia con temas como: Paternidad responsable, hábitos de estudio en casa, hábitos de higiene, integración familiar y la importancia de apoyar a sus hijos en su futura carrera técnica o profesional.

Cada fin de período evaluativo, el psicólogo realizaba gráficas de porcentaje de aprovechamiento de cada grupo, con el objetivo de ser analizado con el personal docente dando alternativas y sugerencias para un mejor desarrollo académico.

Se elaboraba un programa sencillo de hábitos de estudio, en los alumnos que el profesor reportaba con bajo aprovechamiento en sus materias, tomando como un gran apoyo a los padres de familia para llevar un seguimiento en casa.

Se preparaban cuestionarios para detectar algunos problemas de conducta y familiares que los alumnos presentaban en el aula.

Se daban individualmente asesoría sobre las diferentes carreras profesionales y técnicas que existen en nuestro país, para que el alumno tuviera un mejor panorama sobre las diversas carreras.

Mediante los instrumentos adecuados, el psicólogo detectaba preferencia, aptitudes, inteligencia, carácter, ideales, etc., además mantenía estrechas relaciones con el alumno, los padres y maestros que de buena voluntad pudieran emitir opiniones aceptadas acerca de la personalidad del alumno y la mejor forma de poderlo encausar. (Vidales, 1992).

C). EL PAPEL DEL PSICOLOGO EDUCATIVO DESPUES DE LA MODERNIZACION EDUCATIVA DE 1993.

El Consejo Nacional Técnico de la Educación (CONALTE) es el órgano de consulta de la Secretaría de Educación Pública y de las Entidades Federativas, encargado de promover la participación de los maestros y de los sectores de la comunidad interesados en la proposición de planes y programas de estudio y políticas educativas. En este documento el CONALTE presenta una síntesis de las

actividades llevadas a cabo para cumplir con la tarea que ha emprendido la Secretaría de Educación Pública, en el marco de la Modernización Educativa para reformar los contenidos educativos en la educación preescolar, primaria y secundaria.

Estas acciones se derivan del mandato establecido en el Programa para la Modernización Educativa de 1989-1994 (PME), en el que se ha recogido el sentir de maestros, padres de familia, investigadores y de la sociedad en general, así como de expertos y funcionarios de la SEP, en relación con la necesidad de modernizar los contenidos de la educación básica como parte de varios procesos que conduzcan a mejorar la calidad de la educación y distribuir los servicios educativos con criterios de mayor justicia e igualdad.

Sin ser el eje central de la Modernización Educativa ni tal vez su aspecto más relevante, no obstante el cambio de contenido reviste importancia capital, ya que de él se desprenden numerosas acciones que repercuten directamente sobre otros elementos del hecho educativo, como es el caso de los métodos de enseñanza, las relaciones entre los diversos actores: maestros, alumnos, padres de familia y sociedad; la elaboración y uso de los libros de texto y otros materiales de apoyo, la función de la escuela en la

sociedad y la misma visión del mundo que fomenta la sociedad a través de la escuela (CONALTE, 1991).

El Programa para la Modernización Educativa, señala la necesidad de "reconsiderar los contenidos teóricos y prácticos que se ofrecen en el sistema educativo" y para ello indica que "se debe promover el paso de contenidos informativos que suscitan aprendizaje fundamentalmente memorísticos a aquellos que aseguren también la asimilación y recreación de valores, el dominio y uso cada vez más preciso y adecuado tanto de los diversos lenguajes de la cultura contemporánea, como de métodos de pensamiento y acción que han de confluir en el aprendizaje".

La modificación de los contenidos educativos que ordena el programa para la modernización invierte radicalmente el orden de prioridad que tradicionalmente se han dado a los aprendizajes contenidos, habilidades, actitudes por un nuevo orden en donde la prioridad se da a las actitudes seguidas de la habilidades y los conocimientos.

En este documento se explica el procedimiento seguido por el CONALTE, para llevar a cabo el cambio de contenidos. Este procedimiento ha servido de un modelo educativo que como instrumento metodológico para el cambio, organiza la modernización de los diversos elementos del sistema educativo que están relacionados con los contenidos:

métodos de enseñanza-aprendizaje, formación y actualización de maestros, organización escolar, evaluación educativa y libros de texto. (CONALTE, 1991).

En 1990, Manuel Bartlett Díaz, siendo Secretario de Educación Pública, pidió a CONALTE realizar estudios, indagar concienzudamente respecto a los componentes de propuesta de un nuevo modelo educativo en donde se considero lo siguiente:

a) Poner a consideración de los maestros y de la sociedad en general los perfiles de desempeño (aprobados por el pleno del Consejo Nacional Técnico de la Educación CONALTE) como un elemento operativo del cambio de contenidos para la educación de niños y niñas de seis años, niños y niñas de trece y adolescentes de quince y dieciseis años.

b) Dar a conocer los procedimientos participativos que se han seguido para conformar dichos perfiles de desempeño y la coherencia que deben tener con respecto al Programa de Modernización Educativa.

c) Hacer notar la importancia de los perfiles en el plano político educativo para la modernización como un acuerdo nacional respecto a la concreción en un aspecto educativo a las realidades o situaciones para alcanzar el

proceso educativo completo de la educación nacional (CONALTE, 1991).

Los perfiles de desempeño de niños y niñas de doce-trece años y de adolescentes de quince y dieciseis años demandan desempeños que favorecen el desarrollo del educando en los ámbitos personal, económico-social, científico-tecnológico y cultural (CONALTE, 1991).

1.- En el ámbito de desarrollo personal: El chico cuida y define su salud, promueve acciones para proteger su entorno y mantener un medio ambiente sano, cuida y respeta su persona como un todo integrado, tiene un concepto de sí mismo adecuado a su edad que le permite relacionarse con igualdad y respeto con otras personas, actúa en función de principios y convicciones morales que le ayudan a juzgar su comportamiento, entender a sus compañeros y tomar decisiones. Logra utilizar esquemas realizados por sí mismo para seguir aprendiendo y afrontar nuevos conocimientos.

Llega a organizar sus actividades para disponer del tiempo libre en beneficio de sus intereses personales.

2.- Para el ámbito de desarrollo económico-social: Logra defender sus derechos, acepta sus obligaciones, reconoce los derechos de los demás, trata de cuidar de los bienes privados y públicos, y recurre a diversas instancias de

servicio, interviene en actividades de interés colectivo, promueve actitudes democráticas y propone soluciones a problemas cotidianos, participa con eficacia y calidad en diferentes procesos educativos y asume actitudes de aprecio hacia el trabajo propio y ajeno. Ubica los contenidos en el tiempo y en el espacio utilizando información para explicarse la realidad local en relación con hechos regionales, nacionales y mundiales.

3.- En cuanto al ámbito de desarrollo científico-tecnológico: Es capaz de interpretar diversos lenguajes simbólicos de uso cotidiano, utiliza diversas estrategias de razonamiento y de cálculo para enfrentar situaciones problemáticas. Recurre a la información científica para explicarse fenómenos naturales tecnológicos y sociales de su medio ambiente, utiliza con responsabilidad los recursos tecnológicos a su alcance que mejorarán su calidad de vida.

4.- En el ámbito de desarrollo cultural: El chico emplea eficazmente los recursos y formas básicas del español oral, escrito, así como los de su lengua materna en zonas indígenas. Cuida los seres vivos y los recursos naturales actuando en armonía con el equilibrio ecológico de su entorno. Aprecia y disfruta de diversos lenguajes y expresiones artísticas, en la recreación de sus vivencias familiares, escolares y de su comunidad, manifiesta

actitudes de tolerancia, aceptación y solidaridad hacia los miembros de grupos distintos a los que él pertenece, participa en la producción de la cultura como manifestación de su pertenencia a una familia, a un grupo social y a México como un país pluricultural. (CONALTE, 1991).

El perfil de desempeño de jóvenes de quince-dieciseis, según CONALTE, se basa en cuatro ámbitos que son: desarrollo personal, económico social, científico-tecnológico y cultural.

a) Ambito de Desarrollo Personal: El alumno cuida y mantiene en equilibrio su desarrollo físico y mental para enfrentar el presente y proyectar su vida futura, elige actividades recreativas y culturales que contribuyen el desarrollo personal y comunitario, y se organiza para participar en ellas, interviene en asuntos familiares y sociales a partir de un esquema personal de valores que sabe adaptar y reformular ante nuevas experiencias, utiliza técnicas de autodidactismo que propician su desarrollo intelectual y social, afronta informada y responsablemente su desarrollo sexual y lo vincula con la dinámica familiar y social.

b) Ambito de Desarrollo Económico y Social: El alumno asume y promueve actitudes de respeto y tolerancia ante diferentes ideologías, creencias, puntos de vista, para

favorecer las relaciones humanas provechosas, toma decisiones personales e interviene responsablemente en decisiones grupales ante problemas de la vida diaria a partir del conocimiento de sus derechos y obligaciones interpreta situaciones de carácter económico, político, histórico y social, para explicarse las transformaciones actuales del país y sus relaciones con la comunidad internacional, aplica conocimientos elementales de la economía en su vida familiar y en su proceso de incorporación a las actividades productivas, contribuye al bienestar social y promueve comportamientos en la vida ciudadana que manifiestan su actitud de servicio y responsabilidad.

Manifiesta una "cultura de calidad" en el trabajo al participar en las actividades productivas relacionadas con sus intereses ocupacionales.

c) Ambito de Desarrollo Científico y Tecnológico: El alumno interpreta y utiliza diversos lenguajes y métodos para afrontar problemas cotidianos de implicación científica y/o tecnológica, utiliza lenguajes y métodos formales como estructuras que organizan y relacionan las cosas entre sí y el conocimiento que de ello se deriva, practica la consulta a fuentes de información científica, tecnológica y social para realizar investigaciones

sencillas que expliquen fenómenos de su entorno, propone soluciones tecnológicas ante situaciones de interés personal y aplica nociones teóricas que ordenan, optimizan y hacen eficaz el uso de los recursos.

d) Ambito de Desarrollo Cultural: Demuestra dominio del español oral y escrito ante las diferentes situaciones de comunicación que afronta, promueve el uso racional de los recursos naturales y participa de diversas maneras en la solución de problemas ambientales de su localidad del país y del planeta, interviene en acciones solidarias por la paz y los derechos humanos, consciente de su pertenencia a un grupo social, a un país pluricultural y a una comunidad internacional, cuida y rescata el patrimonio cultural de su región y país al descubrir el sentido histórico de los acontecimientos y la influencia de los mismos en su propio entorno, utiliza conocimientos básicos de otra lengua para tener acceso a diversas culturas. (CONALTE, 1991).

El nuevo marco jurídico compromete al gobierno federal y a las autoridades educativas de las entidades federativas a realizar un importante esfuerzo para que todos tengan acceso a la educación secundaria. La ampliación de las oportunidades educativas deberá atender, no sólo a los servicios escolares en lo cotidiano, sino también formas diversas de educación a distancia (educación abierta),

destinadas tanto a la población joven como a los adultos que aspiren a mejorar su formación básica.

La obligatoriedad significa también que los alumnos, los padres de familia y la sociedad en conjunto deberán realizar un mayor esfuerzo que se refleje en la elevación de los niveles educativos de la población del país. Por mandato constitucional la educación que imparte el estado es gratuita, pero ésta garantía social sólo tendrá efecto sobre el desarrollo del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes si sus beneficiarios directos e indirectos actúan con perseverancia en las tareas educativas y si participan en el fortalecimiento de la calidad y la regularidad de los procesos escolares. (S.E.P. 1993).

El establecerse la obligatoriedad de la educación secundaria responde a una necesidad nacional de primer importancia. El país transita por un proceso de cambio y modernización que afecta a los ámbitos principales de la vida de la población. Las actividades económicas y los procesos de trabajo evolucionan hacia niveles de productividad más altos y formas de organización más flexibles indispensables en una economía mundial integrada y altamente competitiva.

El plan de estudios de la educación secundaria y los programas que lo constituyen son resultado de un prolongado proceso de consulta, diagnóstico y elaboración iniciado en 1989, en el que se incluyeron los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria. En éstas actividades se contó con la participación de maestros y directivos escolares, padres de familia, centros de investigación y representantes de organismos sociales, del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

El Programa de la Modernización Educativa 1989-1994, estableció como prioridad los contenidos y los métodos de enseñanza, preparación profesional de los profesores y la secuencia de los niveles educativos que conforman la educación básica. Después de consultar y discutir éste proceso se fué generando un consenso en la relación con dos puntos principales:

- 1) Fortalecer, tanto en primaria como en secundaria, los conocimientos y habilidades de carácter básico, entre los cuales son importantes los relacionados con el dominio del Español, que se manifiestan en la capacidad de expresarse oralmente y por escrito con precisión y claridad, en la comprensión de la lectura; con la aplicación de las matemáticas al planteamiento y resolución de problemas; con el conocimiento de las ciencias, que debería reflejarse en

actitudes adecuadas para la preservación de la salud, la protección del medio ambiente, con un conocimiento más amplio de la historia y la geografía de México. (S.E.P. 1993).

Por otro lado, y en relación con la educación secundaria, hubo coincidencia en que uno de sus problemas organizativos más serios radica en la existencia de dos estructuras académicas distintas que son: una por asignaturas y otras por áreas, agrupando en éstas últimas los conocimientos de historia, geografía y civismo dentro de la nominación de Ciencias Sociales, los de Física, Química y Biología en las Ciencia Naturales.

Se expresó una opinión mayoritaria en el sentido de que la organización por áreas han contribuido a la insuficiencia y a la escasa sistematización en la adquisición de una formación disciplinaria, ordenada y sólida por parte de los estudiantes. Este problema es resultado de la organización de los estudios como de la dificultad que representa para el maestro la enseñanza de los contenidos de muy diversos campos de conocimiento. (S.E.P. 1993).

En 1992, al suscribirse el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, la Secretaría de Educación Pública inició la última etapa de la

transformación de los planes y programas de estudio de la Educación Básica siguiendo los lineamientos del acuerdo para la Modernización Educativa, ésto provocó dos puntos importantes: realizar acciones inmediatas para el fortalecimiento de los contenidos educativos básicos. En éste sentido, se determinó que era conveniente realizar acciones preparatorias del cambio curricular sin esperar a que estuviera concluida la propuesta de reforma integral con ese propósito se elaboraron y distribuyeron al inicio del año escolar 1992-1993 los programas de estudio por asignaturas para el primer grado de educación secundaria, así como material de apoyo para orientar la labor docente.

También se generalizó en el primer grado de secundaria la enseñanza por asignaturas restableciendo el estudio sistemático de la historia, geografía, civismo y la biología.

Organizar el proceso para la elaboración definitiva del nuevo currículo que debería estar listo para su aplicación en el ciclo escolar 1993-1994. Para éste caso se solicitó al Consejo Nacional Técnico de la Educación la realización de una consulta referente al contenido deseable de planes y programas, en la que se recogieron y procesaron más de 10,000 opiniones específicas. En 1992, maestros, científicos y especialistas en educación elaboran

propuestas programáticas detalladas. Durante la primera mitad de 1993, se formularon versiones completas de los programas y planes, se incorporaron las precisiones requeridas para la elaboración de libros de texto y se definieron los contenidos para los materiales con sugerencias didácticas y después se distribuyeron a los profesores de secundaria. (S.E.P. 1993).

De las asignaturas establecidas en la educación secundaria, se incluyó la Orientación Educativa como asignatura ante la necesidad de ofrecer una educación integral que favorezca en los educandos la adquisición de conocimientos, actitudes y hábitos para una vida sana, una mejor relación consigo mismo y con los demás, así como una posible ubicación en una área educativa y ocupacional.

La orientación educativa ha sido ofrecida por las escuelas secundarias como un servicio de asesoría y generalmente se ha prestado en forma individual. La reforma al plan de estudios de 1993, que crea ésta asignatura establece además una ocasión para que en forma colectiva los estudiantes se informen, reflexionen sobre los procesos y problemas que influyen de manera directa sobre su vida personal. (S.E.P. 1993).

La asignatura sustituye el servicio individualizado y no permite al psicólogo educativo localizar los casos y

asuntos en los que su intervención puede ser oportuna y positiva, ya que las horas máximas de trabajo de un orientador es de 18 horas y éstas son aplicadas en seis grupos de tercer grado, siendo tres horas de clase frente al grupo a la semana.

El propósito de la asignatura es propiciar el conocimiento y la reflexión sobre tres campos temáticos relativos a la situación del adolescente y su cambio a la vida adulta.

La conservación de la salud y la prevención de las enfermedades, en particular, de las que se relacionan con las adicciones a sustancias tóxicas; el desarrollo de la sexualidad y su ejercicio responsable, las oportunidades de estudio y de trabajo que permiten al estudiante a la realización de sus potencialidades y sus preferencias.

La asignatura debe dar a los estudiantes la oportunidad de obtener información precisa y confiable; así como de propiciar la reflexión personal, y cuando sea necesario, la discusión de los alumnos para expresar libremente sus dudas y opiniones.

El objetivo de éstas actividades es el de proporcionar un apoyo al estudiante para que se forme criterios propios y pueda adoptar decisiones maduras en relación con aspectos

importantes de su desarrollo. Así pues, el trabajo del psicólogo educativo dentro del aula será la de tener un temario básico, bosquejo en forma general, que el grupo debe desarrollar durante el curso; el psicólogo dispondrá de la flexibilidad necesaria para ver los temas más importantes, dar un matiz y agregar otras cuestiones que considere importantes y que correspondan a la orientación de la asignatura. El psicólogo debe considerar las condiciones y problemas que tienen mayor peso, dependiendo de la sociedad en donde se encuentra laborando, la cultura y la edad del grupo con que se esté trabajando, las características de la zona donde se encuentra el plantel, así como la disposición y las preocupaciones de los padres de familia.

El psicólogo debe diversificar las actividades mediante las que los alumnos puedan obtener información y motivos para la reflexión, tratar de evitar que el curso adquiera una formalización excesiva, sin dejar que el psicólogo sea la única fuente de información o que dependa sólo del material escrito de su libro de texto.

El psicólogo educativo hace que el alumno busque información, la procese y la discuta en el salón de clase, el alumno debe realizar entrevistas y visitas programadas para después comentarlas en el grupo.

Tomando en cuenta que algunos de los temas del curso se relacionan con aspectos médicos y de prevención de las enfermedades, el psicólogo educativo busca el apoyo de las instituciones de salud que funcionan en la zona, ya sea para obtener información confiable o para lograr la participación directa del personal de dichas instituciones (médicos, paramédicos, licenciados en derecho, etc.). La formación de evaluación de la materia de Orientación Educativa y Vocacional debe de estar sujeta a los criterios e instrumentos de evaluación de una asignatura académica típica, es decir, se debe evaluar cada bimestre, realizar exámenes continuos, realización de tareas, participación en clase, investigaciones y asistencia regular a la clase, así, que la evaluación se expresará con numeración del 5 al 10. El psicólogo debe, además de seguir este tipo de evaluación, considerar la regularidad del alumno a la clase, la disposición de participar en el trabajo del grupo, el interés que muestre el alumno en el trabajo individual y en el cumplimiento de tareas asumidas ante el grupo, así como la disposición para participar en actividades fuera del grupo y en la obtención de la participación de personas de la comunidad.

Por otro lado, debemos de recalcar que el propósito del psicólogo educativo, dentro de la Orientación Educativa y Vocacional es contribuir en el proceso de ayuda al alumno

del tercer grado de secundaria en el conocimiento de sí mismo a partir de su condición de adolescente, es decir, de su período para la vida futura. (León y Ramírez, 1995).

El plan y programa de estudio 1995-1996 de educación básica de la Secretaría de Educación Pública ha distribuido los contenidos de estudio de orientación educativa y vocacional en tres grandes áreas o bloques que son: El adolescente y la salud, el cual consiste en que el alumno conozca los cambios físicos, fisiológicos y emocionales que se presentan durante la adolescencia, la función de las actividades físicas, recreativas y deportivas en el desarrollo físico y mental de él, así como las adicciones o las sustancias tóxicas de efectos estimulantes o depresivos y las consecuencias sociales de las adicciones más usuales en los jóvenes mexicanos (marihuana, cemento, thinner, etc.), conocer las sanciones penales, institucionales de prevención y curación de las adicciones.

Otro de los subtemas que se estudia son las enfermedades venereas y su transmisión, conocer las características del Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida (SIDA), su forma de contagio y medidas de prevención y los efectos familiares, médicos y personales.

Otra de las áreas o bloques a estudiar es el de "el adolescente y la sexualidad" en donde se ven los procesos

de cambio en la sexualidad durante la adolescencia, la higiene en relación con la sexualidad, la sexualidad como forma de relación humana y reproducción humana.

El tercer tema que se estudia es el del "adolescente, la formación y el trabajo", en donde el alumno conocerá el panorama regional de las oportunidades de formación profesional después de la secundaria, el campo de trabajo, y conocer los derechos básicos de los menores de edad que trabajan. (S.E.P. 1994).

D). CONCLUSIONES.

A lo largo de éste capítulo hemos visto los cambios que ha tenido la educación media básica antes y después de la Modernización Educativa de 1989-1994.

La importancia que tiene ésta, ^{Final} puesto que su objetivo principal es, en lo referente al individuo, el desarrollar sus facultades, manejar su calidad ^{de} vida y las posibilidades de tener un trabajo productivo y transformador, así como de realizar sus proyectos personales. ✓

México está transitando por un proceso de cambio y modernización, tanto en lo económico como en lo social y político. Las actividades económicas y las formas de trabajo cambian hacia niveles de producción altos y formas

de organización más flexibles que son factores importantes en una economía mundial integrada y grandemente competitiva.

El establecimiento de hacer obligatoria la educación secundaria se debe a la necesidad de tener más personas preparadas y con conocimientos para poder enfrentar los cambios que se están presentando tanto en el país como a nivel mundial.

El psicólogo educativo tiene un papel importante en la educación secundaria ya que propicia el conocimiento y la reflexión de los temas relacionados con el cambio de la adolescencia, la prevención de enfermedades venéreas, las adicciones a sustancias tóxicas, sexualidad responsable y las posibilidades de estudio y de trabajo que permitan al estudiante a la realización de sus posibilidades y preferencias.

Antes de la Modernización Educativa, la función del psicólogo era la de dar asesoría en forma individualizada, tener un diagnóstico y seguimiento de cada caso, así como la elaboración de planes y sugerencias a los profesores de grupo, para realizar clases más didácticas e interesantes, así como pláticas continuas a padres de familia.

Hoy en día el papel del psicólogo educativo solamente se realiza a nivel puramente informativo, ya que el número de horas otorgadas para su desempeño no alcanza para darse como un servicio individualizado.

B I B L I O G R A F I A

Alvear, C. (1978) La Educación y la ley. Ed. Jus. S.A. México, D.F. p.p. 14-47, 57-95.

Armijo, R. (1990) La educación misionera En: Revista Mexicana de pedagogía No. IV Ed. Jertalhum, México. p.p. 33-38.

Arredondo, B. (1987) Historia universal contemporánea. Ed. Porrúa, México, D.F. p.p.

Bazant, M. (1985) Debate pedagógico durante el porfiriato. Ed. "El caballito". México. p.p.17-52.

Bijou, S. (1978) Análisis conductual aplicado a la instrucción. Ed. Trillas. México. p.p. 19-29, 606-634.

Bossing, N. (1990) La pedagogía de la segunda enseñanza. Ed. Pax-México. p.p. 415-440.

Brusko, M. (1988) Cómo convivir con un adolescente. Ed. Grijalbo, México. p.p. 162- 172.

Carreola, P. (1981) La educación en América latina. Ed. Limusa, México. p.p. 49-79.

Conalste, (1991) Hacia un nuevo modelo educativo. S.E.P p.p. 13-38, 47-56, 62-77.

De Gortari, E. (1980) La ciencia en la historia de México. Ed. Grijalbo, México. p.p. 298-327.

Escalante, P. (1985) Educación e ideología en el México antiguo. Ediciones "El caballito", México. p.p.

Fernández, A. (1975) La educación (Constantes y problemática actual). Ed. I.C.C.E. Barcelona, España. p.p. 521-529.

Gal, R. (1973) Orientación escolar. Ed. Kapelusz, Buenos Aires, Argentina. p.p. 7-87.

Gonzalbo, P. (1985) La educación en la mujer en la Nueva España. Ediciones "El caballito", México. p.p. 18-39.

González, T. (1994) Historia en la educación en México. Trabajo inédito. p.p. 1-19.

Gutiérrez, I. (1972) Historia de la educación. Narcea S.A. Ediciones Madrid, España. p.p. 45-61.

Hill, G. (1973) Orientación escolar y vocacional. Ed. Pax, México, D.F. p.p. 448-464.

Kobayashi, J. (1974) La educación como conquista. Colegio de México. p.p.

Latapí, P. (1980) Análisis de un sexenio de educación en México. Ed. Nueva imagen. México, D.F. p.p. 63-92.

.Master & Johnson. (1988) Sexualidad humana. Ed. Grijalbo, México .Tomo 1 p.p. 227-234. Tomo 2 p.p. 256-260.

León, G. (1994) Realidad y fantasía del adolescente. Ed. Epsa. México. D.F. p.p. 3-15.

Palacios, J.(1980) La cuestión escolar. Ed. Laila, Barcelona, España. p.p.

✓ Papalia, D. (1993) Desarrollo humano. Ed. Mc. Grall Hill. p.p. 259-375.

Robles, M. (1981) Educación y sociedad en la historia de México. Ed. Siglo XXI. p.p.154-171.

Salvador, A. (1986) La maduréz vocacional. Ed. Alhambra Universidad. p.p.

Sánchez, J. (1974) Familia y siciedad. Ed. Limusa, México. p.p. 11-38.

S.E.P. U.S.E.D.E.M. (1991) Hacia un nuevo modelo educativo Toluca, México. p.p.

S.E.P. U.S.E.D.E.M. (1991) Perfiles de desempeño para preescolar, primaria y secundaria. Consejo Nacional Técnico de la educación. Toluca, México. p.p. 43-52.

Secretaría de Educación Pública. (1981) Historia general de México. México, D.F. p.p.37-48.

/ S.E.P. (1991) Guía programática de orientación educativa para los tres grados de educación secundaria. México. p.p.

Secretaría de Educación Pública (1993) Plan y programas de estudio 1993 de educación básica de secundaria. México, D.F. p.p.

Silva, M. (1995) Y yo ...¿que? Ed. Epsa, México, D.F. p.p.

SNOE, (1993) Taller de actualización para orientadores educativos de educación secundaria en el D.F. México, D.F. p.p.

SNOE, (1995) Taller de estrategias, técnicas de apoyo en la clase y formas de evaluación. México D.F. p.p.

Solana, F. (1982) Historia de la educación pública en México. S.E.P. p.p. 11-41, 83-90, 116-154, 157-166, 403-463.

Tyler L. (1972) La función del orientador. Ed. Trillas. p.p. 44-81.

Tordjman, G. (1993) Realidades y problemas de la vida sexual en el adolescente. Argos Vergara S.A. México. Tomo 2. p.p.

Vázquez, J. (1979) Nacionalismo y educación en México. Colegio de México. p.p. 21-91.

✓ Vidales, I. (1992) Nuevas prácticas de orientación vocacional. Ed. Trillas, México. p.p.

Vidales, I. (1992) Orientación educativa de primer grado.
Limusa, México. p.p.